

# **PLAN DE DESARROLLO**

**“GOBIERNO ABIERTO CON  
TRANSPARENCIA” Y PLAN DE SALUD  
TERRITORIAL CON SUS SEIS EJES,  
PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL  
2.012 – 2015**

**MAURICIO CUELLAR ARIAS  
ALCALDE MUNICIPAL**

**FEBRERO DE 2012**

**GABINETE MUNICIPAL**

**MAURICIO CUELLAR ARIAS**

Alcalde Municipal

**KATERINE GORDILLO HERNÁNDEZ**

Primera Dama

**JHON ALEXANDER RUBIO GUZMÁN**

Secretario de Planeación y Obras Públicas

**YENNY JIMÉNEZ URUEÑA**

Secretaria de Hacienda

**JORGE ENRIQUE ESPITIA MÉNDEZ**

Secretario General y de Gobierno

**GUILLERMO ALFONSO LAVERDE MARÍN**

Gerente ESPAG

**JAIRO ALEXANDER URUEÑA OSPINA**

Jefe de Control Interno

**CARLOS OSPINA PARRA**

Director Local de Salud

**JULIO CESAR MARTÍNEZ NIÑO**

Inspector de Policía

**NATHALY ZARATE SANTOS**

Personera Municipal

**ADRIANA MAGALY MAHECHA HERNÁNDEZ**

Comisaria Familia

**JUAN CARLOS MENDOZA RAYO**

Consultor

**CONCEJO MUNICIPAL**

**MARÍA AMPARO TÉLLEZ VARGAS**  
Presidenta

**JULIO CESAR LOZANO GUZMÁN**  
Primer Vicepresidente

**HUGO ORTIZ**  
Segundo Vicepresidente

**ARIEL GARCÍA PORTELA**  
Secretario

**ESNEDA BONILLA GARIBELLO**

**ORLANDO BRAVO PINZÓN**

**EDUAR ENRIQUE DÍAZ HERRERA**

**JOSÉ APÓSTOL MORA ROJAS**

**LIBARDO RUBIO BASTO**

**FONDINSON ALBERTO RUBIO ESPINOZA**

**HENRY RUBIO ROJAS**

**GERMÁN TORRES ROJAS**

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**

**GILDARDO RAMIREZ CARRILLO**

Sector Comercio  
Presidente

**AMPARO HELENA SIERRA**

Sector Salud  
Vicepresidenta

**HECTOR ELI ORDOÑEZ**

Sector Educación  
Secretario

**LUZ ESTELA HERNÁNDEZ**

Sector Discapacitados

**AMANDA DÍAZ GUERRA**

Sector Iglesias

**ALFONSO CASTELLANOS B.**

Sector Microempresarial

**JUVENAL VÁSQUEZ MURCIA**

Sector Deportes

**GLADYS PATRICIA SALINAS MORENO**

Sector Vivienda

**GALUS ANDREY GARZÓN ORJUELA**

Sector Cultura

**ÁLVARO RUBIO RODRÍGUEZ**

Grupo Socorro

**ORMINSO MARTIN CRUZ ENCISO**

Asojuntas

## Tabla de Contenido

### **Título 1: Generalidades**

#### **Artículo 1:**

Título II: Contenido General del Plan

#### **Artículo 2:**

Introducción

Capítulo 1 Plan Estratégico

#### **Artículo 3**

1. Visión
2. Principios
3. Misión
4. Objetivo General
5. Estrategias Globales

#### **Artículo 4**

##### **Componente Social**

1. Educación
2. Salud
3. Agua Potable y Saneamiento básico
4. Vivienda de Interés Social
5. Cultura
6. Educación física, recreación y deporte
7. Infancia y Adolescencia
8. Grupos vulnerables

#### **Artículo 5:**

##### **Componente Económico**

1. Turístico
2. Agrícola
3. Pecuaria, Piscícola y Silvicultura
4. Infraestructura
5. Micro y Pequeña Empresa

**Artículo 6:**  
**Componente Ambiental**

1. Ambiental y Desastres

**Artículo 7:**

1. Componente Regional

**Artículo 8:**  
**Componente Administrativo**

**Artículo 9:**  
**Plan Financiero**

- 9.1. Análisis financiero
  - 9.1.1. Ejecución de ingresos 2009 – 2011
  - 9.1.2. Ejecución de gastos 2009 - 2011
- 9.2. Proyecciones de Ingresos y Gastos 2012 – 2015
  - 9.2.1. Consideraciones para la proyección de ingresos
    - 9.2.1.1. Proyección ingresos 2012 - 2015
  - 9.2.2. Consideraciones para la proyección de los gastos
    - 9.2.2.1. Proyección gastos 2012 – 2015
- 9.3. Aplicación Ley 617
- 9.4. Acuerdo restructuración de pasivos.

**Artículo 10:**  
**Plan de Inversiones**  
Distribución sectorial y fuentes de Financiación

**Plan plurianual de inversiones**

Componente Social

Educación

Salud

Agua potable y saneamiento básico

Vivienda de interés social

Deporte

Población especial

**Componente Económico**

Agropecuario

Turismo  
Energía  
Vías  
Microempresas

**Componente Ambiental**  
Ambiental y de desastres

**Componente Administrativo**  
Desarrollo Institucional  
**Disposiciones Varias**

**Artículo 11:**  
Obligatoriedad

**Artículo 12:**  
Ajustes

**Artículo 13:**  
Modificaciones

**Artículo 14:**  
Autorizaciones

**Artículo 15:**  
Articulación del Plan

**Artículo 16:**  
Planes de acción

**Artículo 17:**  
Banco de programas y Proyectos

**Artículo 18:**  
Seguimiento y evaluación

**Artículo 19:**  
Comisión de seguimiento

## INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Desarrollo 2012-2015 “**Gobierno Abierto con Transparencia**”, ha sido diseñado y construido a partir del programa de Gobierno y los aportes de las comunidades representados por el Consejo Territorial de Planeación, los diagnósticos y propuestas contenidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) , así como de el Plan Nacional de Desarrollo “ Prosperidad para Todos ” y los tres ejes propuestos en el Plan de Desarrollo Departamental “Unidos por la Grandeza del Tolima” ,esperando así la solidaridad y la concurrencia del Gobierno Nacional y Departamental. En este sentido, El Plan como instrumento de gestión pública está compuesto de dos grandes capítulos: Plan estratégico y Plan de Inversiones .

La orientación del Plan de Desarrollo está basada en la Participación ciudadana democrática, queremos hacer un Municipio soñado y deseado por toda la colectividad, haciendo énfasis en la **REACTIVACIÓN ECONÓMICA**, acorde a la vocación agrícola y Turística del Municipio, incentivando la creación de Asociaciones productivas, capacitando e inyectando tecnología, incrementando las áreas cosechadas, alcanzando las economías de escala en los insumos y en la producción en general mejorando así los niveles de ingreso de los productores mediante una comercialización directa y dando nivel de agroindustria a las producciones, con esto

generaremos empleo directo e indirecto tanto en el área urbana como en el área rural del Municipio.

El Plan de Desarrollo está basado en la **Gestión**, en la consecución de recursos mediante proyectos del orden Municipal, Departamental, Nacional y Extranjeros, la Planeación y la racionalización del recurso serán objeto de nuestra administración.

El Plan de Desarrollo rescata la vocación de la **Planeación Prospectiva** del corto, Mediana y largo plazo, aprovechando las potencialidades de desarrollo, los anhelos, los deseos o ideas y diferentes proyectos de las fuerzas vivas y actores sociales que se plantean para transformar y superar los factores de debilidades y los grandes retos que hacia futuro se plantean. Se pretende entonces con este Plan de Desarrollo avanzar hacia una imagen de desarrollo integral a una Planeación Prospectiva del Municipio y lo más importante el componente regional que debe no solamente unir los territorios sí que debe promover los proyectos macro en términos regionales si no que deben propender por el desarrollo del norte del Tolima.

La corresponsabilidad, para el alcance de las metas, de los planes, programas y proyectos, aquí plasmados en el plan de Desarrollo “**Gobierno Abierto con Transparencia**” deberá contarse con el apoyo y compromiso de todos los actores civiles, públicos y privados del municipio en los diferentes sectores.

## PLAN ESTRATÉGICO

### ARTICULO 3

#### 1. MISIÓN

**Gestión pública** Transparente, eficiente y eficaz, dentro de las funciones y competencias Municipales, mediante proyectos que busquen la **reactivación económica** y la generación de empleo directo e indirecto, apoyando los sectores productivos e incentivando la agroindustria, la asociatividad, la educación, preservando los recursos procurando el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, en particular la infancia y adolescencia, promoviendo el desarrollo Regional. En un marco de alto grado de **participación ciudadana y democrática**, con **sentido** de pertenencia.

#### 2. PRINCIPIOS

- Gestión para motivar la participación comunitaria, la igualdad social, el trabajo en equipo, la voluntad política – administrativa, con una planeación al corto, mediano y largo plazo de lo que queremos que sea nuestro municipio, mediante la concertación de todos los estamentos políticos, económicos y sociales del municipio, que nos lleven a un desarrollo social sostenible.
- Gestión y ejecución de programas y proyectos con liderazgo, responsabilidad, persistencia, constancia, que nos conduzcan a obtener recursos para la ejecución de los proyectos más prioritarios y de mayor impacto para el municipio, fortaleciendo la política de infancia y adolescencia y diseñando políticas de juventudes.

- Gestión pública orientada a luchar contra la desigualdad y por el desarrollo de Armero Guayabal, a través de un manejo eficiente, responsable, y transparente de los recursos del estado, para recuperar la credibilidad de los ciudadanos en las instituciones públicas y en sus gobernantes procurando e incentivando la Regionalización.
- Gestión basada en la Planeación Prospectiva tendiente a buscar soluciones de fondo, para construir de esta manera estrategias y alternativas para un futuro mejor y soñado para la comunidad.

### **3. VISIÓN**

Se busca que el Municipio de Armero Guayabal para el año 2019 sea una sociedad altamente participativa, comprometida en la toma de decisiones; con espíritu empresarial, educada, cultural, asociativa, cívica, que proteja la infancia y adolescencia, que promueva la regionalización, participante y democrática, con capacidad y voluntad de gestión; con un Reordenamiento territorial, con la preservación de los recursos. con un alto grado sentido de pertenencia, con niveles de agroindustria generando productividad y competitividad en el ámbito Regional, Departamental y Nacional en procura del mejoramiento de la calidad de vida.

### **4. OBJETIVO GENERAL**

Alcanzar un desarrollo Económico Auto Sostenible, Social, Institucional, Cultural para el mejoramiento de la Calidad de vida de los Armeroguayabalances, ampliando las oportunidades de progreso de la población enmarcada en alto grado de participación Ciudadana.

## **5. ESTRATEGIAS GLOBALES**

Priorización del gasto público para resolver los problemas de pobreza e inequidad, asistiendo a la población y zonas menos favorecidas integrándolas a las actividades productivas para así de esta manera mejorar sus niveles de vida.

Para la priorización del gasto se privilegiara el concepto de la rentabilidad social de la inversión, entendida esta como obtención de la mayor cobertura poblacional de cada proyecto de inversión, comparados por otros de su misma naturaleza, todo esto sin detrimento de la distribución equitativa de los recursos en función de la densidad poblacional de los sectores urbanos y rurales del Municipio.

Este Nuevo modelo de plan va dirigido a actuar en cuatro campos de actividades estratégicas así:

- Gestión y participación en la solución de la situación social como prioridad para el nuevo ciudadano Armeroguayabalence.
- La reactivación económica competitiva para la generación del empleo y la distribución equitativa del ingreso, promoviendo asociatividad en un contexto de la regionalización.
- Fortalecimiento de la ley de Infancia y adolescencia así como el diseño de una política pública de juventudes
- La gestión ambiental para el desarrollo territorial y humano sostenible y el
- Fortalecimiento institucional para una mejor y correcta prestación del servicio público, mayor participación ciudadana en las decisiones, optimo aprovechamiento de los recursos y una adecuada y oportuna coordinación institucional a nivel oficial en el sector privado.

## ASPECTOS HISTÓRICOS

### Reseña Histórica

El territorio que comprende este municipio, que baña el Río Lagunilla, Sabandija y el Cuamo, lo constituía en el año de 1881 el Distrito de Méndez y la aldea de Guayabal, pasando en el transcurso de cinco años a la inversión de dichos términos hasta la expedición del Decreto Número 321 dado en Neiva, el 1° de abril de 1886, por medio del cual fue eliminada la aldea de Méndez, territorio que en virtud del mismo Decreto fue repartido entre los distritos de Guayabal y Honda.

En el año de 1895, en territorio del distrito de Guayabal, la señora Dominga Cano de Rada, hija de Don Elías Cano, acaudalado hombre de negocios y los señores Marco Sanín, Sinfonso Chacón, Raimundo Melo y Aurelio Bejarano, como consecuencia del inmenso desarrollo que tomó la región con el establecimiento de la Hacienda del Santuario, de propiedad de William Vaughan, de la nunca bien ponderada fertilidad de esas tierras y de la espantosa inundación del río Lagunilla el 19 de febrero de 1845, determinaron la fundación de un pueblo al que dieron el nombre de San Lorenzo en tierras que cediera para el caso la citada señora Cano de Rada del que fue su primer sacerdote R.P. Manuel Porras.

En el año 1908, el General Rafael Reyes en su carácter de presidente de la República, de paso para Honda, en el mismo caserío, expidió el Decreto Número 1049, con fecha 29 de Septiembre, por medio del cual lo erigió en cabecera municipal.

Posteriormente, el mismo General, expidió el Decreto Número 1181, con fecha 30 de Octubre de 1908 por medio del cual le señaló sus límites; así como por Decreto Número 73 expedido en Bogotá el 15 de Enero 1909, determinó sus límites con el Municipio de Lérida.

La Asamblea Departamental del Tolima, como justo homenaje y con el propósito de eternizar en la conciencia pública nacional el nombre del héroe y mártir, presidente de la República independiente de Mariquita, doctor José León Armero por ordenanza número 47 del 2 de Mayo de 1930, le cambió el nombre de San Lorenzo, por Armero.

Este es el marco maravilloso de una historia que pudiera decirse aún empieza, porque Armero sin lugar a dudas será la metrópoli del Tolima, dada su formidable posición geográfica y su inmensa riqueza.

Armero contó con todo lo que fija a un pueblo lindero de Ciudad, amén de una sociedad culta y generosa; y como visión panorámica de su geografía física, el mundo de las maravillas. Le dieron nombre de héroe y mártir para que, como la cabeza de José León Armero sobre la picota de la injusticia, fuera bandera de libertad y seguro albergue contra la opresión y la tiranía.

Fue ciudad floreciente, despensa agrícola y comercial hasta el día 13 de Noviembre de 1985 en horas cercanas a la media noche, ya que se produjo en la Región de Armero un movimiento masivo, inducido por la actividad del cráter arenas del volcán Nevado del Ruiz, el cual causó más de 21.000 muertos en el centro urbano.

Por su excelente ubicación en la planicie del Norte del Tolima, Armero se constituyó en un epicentro de comunicaciones; por allí pasan las carreteras que conectaban ésta población con el resto del Departamento hacia Ibagué, Líbano, Girardot, Honda, Fresno, y al Departamento del Tolima con sus vecinos. En Armero se hallaba la estación del tren “San Lorenzo” que servía de punto intermedio entre la ruta férrea que comunicaba a Ibagué con la Dorada y Ambalema.

Era conocida como la ciudad Blanca por considerarse la capital algodonera del Tolima, título que disputaba con el Espinal. Fue un municipio pionero en el desarrollo de la agricultura mecanizada prosperando hasta el punto de ocupar el sexto lugar en la jerarquía de los municipios del Tolima.

Armero disponía de los servicios de una ciudad moderna contando con buen servicio de electrificación, sistema de acueducto y alcantarillado eficiente, buena cobertura en el servicio telefónico, gran número de establecimientos bancarios, empresas de transporte de ámbito regional y local, equipo de bomberos, club campestre; todo esto conjugaba un buen nivel económico y buena afluencia de recursos propios que le permitían desarrollar obras de infraestructura pública de buen nivel. La Universidad del Tolima tiene en la región de Armero la Granja Experimental, existe el Serpentario y tenía el Hospital Neuropsiquiátrico Isabel Ferro de Buendía, auspiciado por el Gobierno Nacional, contaba además con un Hospital de Segundo Nivel.

Armero se componía en su casco urbano por quince barrios y la zona rural comprendía los corregimientos de San Pedro, Méndez y Guayabal. La población para el año de 1.985 podría ascender a 30.776 habitantes. Su economía comprendía un amplio espectro de productos agrícolas tales como: arroz, algodón, maíz, sorgo, ajonjolí.

Allí se realizaba la recolección y mercadeo de productos agropecuarios, suministro de insumos, herramientas, equipos para trabajos agrícolas, maquinaria y créditos a los agricultores. Distribuía víveres al por mayor y al detal y otros bienes regionales o de otras regiones.

Por ordenanza 15 de noviembre 13 de 1986, se fija a Guayabal como cabecera del Municipio de Armero.

## DATOS GENERALES Y ASPECTOS GEOGRÁFICOS

**Tabla 1. Armero Guayabal, Fundador, Año de fundación y creación**

FUNDADOR	AÑO DE FUNDACIÓN	AÑO DE CREACIÓN
Dominga Cano de Rada, Marcos Sanín Raimundo Melo, Sinfonso Chacón, Aurelio Bejarano	1.895	1.908

Fuente: Anuario Histórico – Estadístico del Tolima, 1958

### Localización geográfica, temperatura y distancia a la capital

El municipio de Armero Guayabal, se encuentra situado al Norte del departamento del Tolima, su cabecera está a 95 Kilómetros de Ibagué, la capital del departamento.

**Tabla 2. Armero Guayabal, localización geográfica, temperatura y distancia a Ibagué.**

Localización		Altura sobre el nivel del Mar (Mt)	Temperatura Media (°C)	Distancia a la capital (Km)
Latitud Norte	Longitud Oeste			
4o38'	75o05'	357	26oC	95

Fuente: Tolima en cifras 2005-2006.

### Extensión superficie y usos del suelo

De acuerdo con la información suministrada por el municipio con su Esquema de Ordenamiento Territorial, Armero Guayabal tiene un área de 440,12 Kilómetros cuadrados, de los cuales el 4,44%, pertenece al área urbana y el 95,56 % al sector rural, tal como se detalla en la siguiente tabla.

**Tabla 3. Armero - Guayabal, extensión superficie**

Área Total (Km <sup>2</sup> )	Área Urbana (Km <sup>2</sup> )	%	Área Rural (Km <sup>2</sup> )	%
440,12	19,54	4,44	420,58	95,96

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Armero Guayabal

Con respecto al uso del suelo se nota que el 19,28% del territorio está dedicado a la explotación agrícola; el 18,89% son pastos; el 8,15% bosques y el 53,68% se dedica a otros usos. En la siguiente tabla se detalla dicha distribución.

**Tabla 4. Armero Guayabal, usos del suelo**

<b>Usos</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>%</b>
Área Agrícola	8.486,75	19,28
Pastos	8.311,92	18,89
Bosques	3.587,52	8,15
Otros Usos	23.625,43	53,68
Área urbana del municipio	44.011,59	100

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Armero Guayabal

## **Límites**

De acuerdo con el Decreto 670 de 1.950 expedido por la Gobernación del Departamento y Decreto 2441 de 1950 aprobado por el Gobierno Nacional, Armero Guayabal limita:

“Con el municipio de Ambalema: Partiendo de la confluencia del río y Magdalena con la quebrada de Mojabobos, punto de concurso de los territorios de los municipios de Armero, Ambalema y San Juan de Rioseco (los dos primeros pertenecientes al Departamento del Tolima y el último al de Cundinamarca); se continúa por la mencionada quebrada, aguas arriba, hasta su confluencia con el río viejo; se continúa por este río, aguas arriba, hasta encontrar el primer camino situado al occidente (O) del campamento de la Florida, situado en el potrero del mismo nombre; se continúa luego por la orilla norte (N) del mencionado camino, en dirección general suroeste (SO), hasta encontrar el borde de las lomas denominadas de Santomás o Palmichal; se continúa en dirección general sur (S) por la parte más alta de estas lomas, hasta encontrar el nacimiento de la quebrada de "Los Muertos": Se sigue por esta quebrada, aguas abajo, hasta su confluencia con la quebrada de Santomás; se sigue luego por esta última, aguas abajo, hasta encontrar el borde occidental (O) del camino carretable de Macute; se sigue por

el borde occidental (O) de este carreteable en dirección general sur (S), hasta encontrar el borde (N) de la carretera de Cambao; se continúa al occidente (O) por dicho borde, hasta encontrar el borde occidental de la carretera que conduce a la hacienda el Triunfo; se sigue en dirección suroeste por el borde mencionado, hasta encontrar el puente sobre el río Lagunilla, lugar donde concurren los territorios de los municipios de Armero, Ambalema y Lérída fin de la línea limítrofe descrita."

Con el municipio de Ambalema: "Partiendo del puente que comunica la carretera de Cambao con la hacienda de El Triunfo, sobre el río Lagunilla, punto de concurso de los territorios de los municipios de Armero, Ambalema y Lérída, se continúa, aguas arriba, por dicho río Lagunilla, hasta su confluencia en su margen derecha con la quebrada de las Ánimas, punto de concurso de los territorios de los municipios de Armero, Lérída y Líbano y fin de la línea limítrofe descrita".

Con el municipio del Líbano: "Partiendo de la confluencia de la quebrada de las Animas con el río Lagunilla, punto donde concurren los territorios de los municipios de Armero, Líbano y Lérída, se continúa por este río, aguas arriba, hasta su encuentro en su margen izquierda con la cuchilla denominada del oso, lugar donde concurren los territorios de los municipios de Armero, Líbano y Villahermosa, y fin de la línea limítrofe descrita".

Con el municipio de Villahermosa: "Partiendo del encuentro del río Lagunilla con la cuchilla denominada del oso, punto de concurso de los territorios de los municipios de Armero, Líbano y Villahermosa; se continúa en dirección general norte (N) por todo el filo de la mencionada cuchilla, hasta su terminación en el sitio llamado el alto del oso, donde nace la quebrada de Caparrapí, lugar donde concurren los territorios de los municipios de Armero, Villahermosa, Falán y fin de la línea limítrofe descrita".

Con el Municipio de Falán: "Partiendo del alto denominado del oso, donde nace la quebrada de Caparrapí, punto de concurso de los territorios de los municipios de Armero, Villahermosa y Falán, se sigue por dicha quebrada, aguas abajo, hasta su confluencia con la quebrada de Santa Lucía; se continúa por esta quebrada, aguas abajo, hasta su confluencia con la quebrada de San Pedro; se sigue por esta quebrada, aguas abajo, hasta su confluencia con el río Sabandija; se continúa por este río; aguas abajo, hasta su confluencia con el río Cuamo; se continúa por este último río, aguas arriba, hasta encontrar en su margen izquierda la quebrada del Penitente, lugar donde concurren los territorios de los municipios de Armero, Falán y Mariquita y fin de la línea limítrofe descrita".

Con el Municipio de Mariquita: "Partiendo de la confluencia del río Cuamo con la quebrada del Penitente, lugar donde concurren los territorios de los municipios de Armero, Falán y Mariquita, se continúa por esta quebrada, agua arriba, hasta su nacimiento en la cordillera de Lambí, punto de concurso de los municipios de Armero, Mariquita y Honda, y fin de la línea limítrofe descrita".

Con el Municipio de Honda: "Partiendo del nacimiento de la quebrada del Penitente en la cordillera Lumbi, punto donde concurren los territorios de los municipios de Armero, Mariquita y Honda, se continúa en dirección general suroeste (SE) por el filo de la mencionada cordillera, que más adelante toma el nombre del Diamante, hasta su encuentro con la cordillera de Flor Colorada; se continúa en dirección general sur (S) por todo el divorcio de aguas de esta última hasta encontrar el zanjón de Barandillas; se sigue por este zanjón, aguas abajo, hasta su encuentro en su margen izquierda con el río Sabandija; se continúa por este río, aguas abajo, hasta su confluencia con el río Magdalena, lugar donde concurren los territorios de los municipios de Armero, Honda, Guaduas, (los dos primeros pertenecientes al Departamento del Tolima y el último al de Cundinamarca), y fin de la línea limítrofe descrita" <sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> GOBERNACIÓN DEL TOLIMA – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN. Anuario Histórico – Estadístico del Tolima. Ibagué: Editorial Imprenta Departamental, 1958. 332 p.

Los límites del municipio de Armero Guayabal aparecen a continuación.

**Tabla 5. Armero – Guayabal, Límites**

<b>Puntos Cardinales</b>	<b>Municipios</b>
Norte	Honda, Falán y Mariquita
Sur	Ambalema y Lérica
Oriente	Río Magdalena que lo separa del Departamento de Cundinamarca
Occidente	Líbano y Villahermosa

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación y Sistemas. Monografía de Armero Guayabal.

### **División Político-Administrativa**

El municipio de Armero Guayabal, se encuentra dividido en área urbana, conformada por 27 barrios, y el área rural, que se divide en 18 veredas, 4 centros poblados y 3 corregimientos.

#### **Área Urbana**

La distribución del área urbana de Armero Guayabal se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 6. Armero – Guayabal, Barrios del área Urbana**

<b>No.</b>	<b>Barrio</b>	<b>No.</b>	<b>Barrio</b>	<b>No.</b>	<b>Barrio</b>
1	Agropecuario La Victoria	10	Adra Ofasa	19	Zona Industrial
2	Ayudémonos	11	Jorge Eliecer Gaitán	20	La Florida
3	Minuto de Dios	12	Pastoral Social	21	La Esperanza
4	Suizo	13	Centro	22	Las Acacias
5	Bosque Popular	14	Norte	23	Villa Maní
6	Cruz Roja Bávaro	15	Siete de Agosto	24	Los Pinos
7	Visión Mundial	16	Cruce	25	Los Álamos
8	Carolina	17	Balstrera	26	Normandía
9	Porvenir	18	Protecho	27	Los Laureles

Fuente: Alcaldía Municipal de Armero Guayabal

## Área Rural

El área rural del municipio de Armero Guayabal consta de 3 corregimientos y 16 veredas, tal como se evidencia en la siguiente tabla.

**Tabla 7. Armero Guayabal, Centros Poblados**

---

<b>Corregimiento</b>	San Pedro
<b>Corregimiento</b>	Méndez
<b>Corregimiento</b>	San Felipe

---

Fuente: Alcaldía Municipal de Armero

**Tabla 8. Armero Guayabal, Veredas del Área Rural**

---

<b>No.</b>	<b>VEREDAS</b>	<b>No.</b>	<b>VEREDAS</b>
1	Santa Cecilia	10	Parroquia
2	San Pedro	11	Socavón
3	El Paraíso	12	El Placer
4	Nuevo Horizonte	13	El Cairo
5	Maracaibo	14	Fundadores
6	San Jorge	15	La Joya – La Palmera
7	La Esmeralda	16	Santo Domingo
8	Chinela		
9	La Pradera		

---

Fuente: Alcaldía Municipal de Armero Guayabal

## MAPA BASE

A Continuación se muestra el mapa base del municipio de Armero Guayabal, en el cual se puede observar la ubicación del departamento del Tolima en Colombia y dentro del departamento la posición del municipio, con sus respectivos límites.

Ilustración 1 Ubicación geográfica del Municipio de Armero Guayabal, en el Departamento del Tolima.



Fuente: Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA

## **POBLACIÓN**

De acuerdo con la información recolectada a partir del último censo realizado en Colombia, Armero Guayabal contaba en el año 2005 con un total de 13.065, 1.801 menos que lo encontrado en el censo de 1993. En tre los años 1973 y 1964 la población aumentó en 2,33% y entre 19985 y 1993el descenso correspondió al 49,43%. En promedio entre 1951 y 2005, la variación fue del -4.68%.

**Tabla 9. Armero Guayabal, Población Total, Cabecera y Resto, según censos 1951, 1964, 1973, 1985, 1993, 2005.**

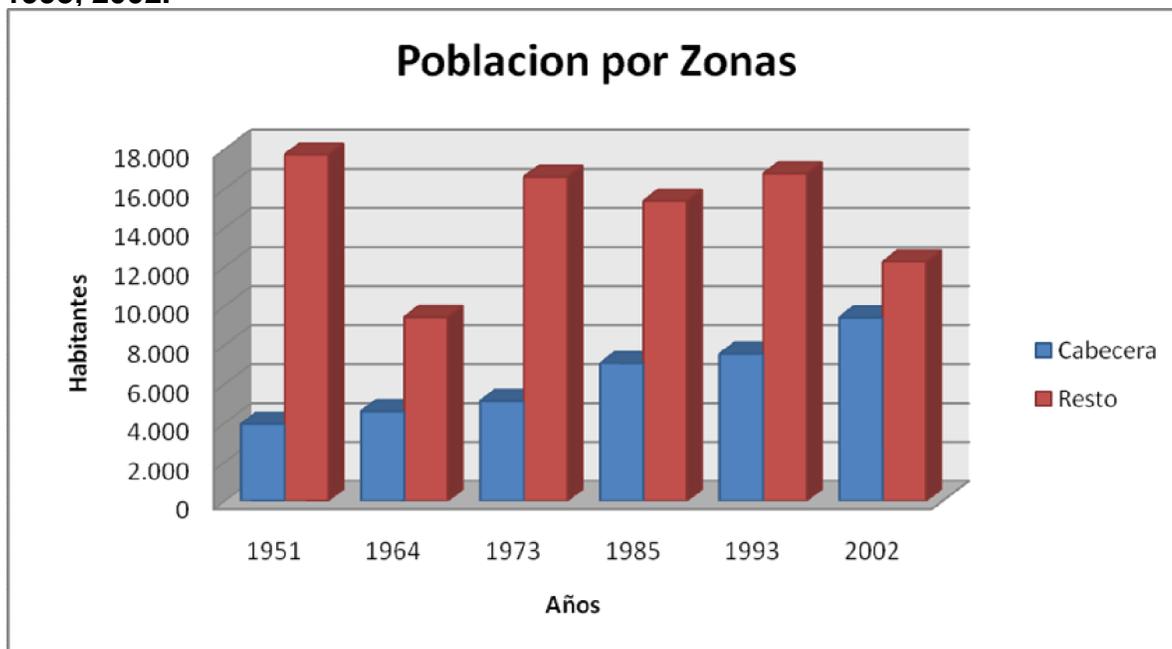
<b>Censos</b>	<b>Total</b>	<b>Cabecera</b>	<b>%</b>	<b>Resto</b>	<b>%</b>
1951	20.670	10.258	49,63	10.412	50,37
1964	26.734	17.495	65,44	9.239	34,56
1973	27.358	19.557	71,49	7.801	28,51
1985	29.394	20.962	71,31	8.432	28,62
1993	14.866	9.038	60,80	5.828	39,20
2005	13.065	8.864	67,85	4.201	32,15

Fuente: DANE. Censos Población: 1951, 1964, 1973, 1985, 1993 y 2005

Al revisar la composición de la población y su evolución, se nota que la población de la cabecera municipal, que para 1951 correspondía a un 49,63% aumentó su participación entre 1951 y 2005, a 67,85%; La población rural, que representaba en 1951 un 50,37%, disminuyó ostensiblemente su participación entre 1951 y 1964, al pasar de 10.412 personas a 9.239, presentándose una reducción de 11,27%, mientras que la población urbana registró un crecimiento de 70,55%, al pasar de 10.258 personas en el 51 a 17.495 en el 64.

En el periodo 1985 – 1993, la población registró una reducción de 14.529 personas que representan el 49,43% de la población del 85; la población urbana, fue la que disminuyó en mayor proporción debido a que el impacto de la desaparición de Armero fue más fuerte en esta área, esto hizo que la población rural aumentara su participación, la cual pasó del 28,69% en el 85 al 39,20%, en el 93.

**Ilustración 2 Población por Zonas, según censos 1951, 1964, 1973, 1985, 1993, 2002.**



Fuente: Basado en la Tabla 9.

## Población según sexo

De acuerdo con el censo de 2005, en Armero Guayabal existen 6.399 mujeres, las cuales constituyen el 48,98% de la población. En el periodo intercensal 1993 – 2005, se destaca que la población femenina disminuyó en un 11,08% y la masculina también tuvo un descenso, que para este caso fue del orden de 13,09%. La siguiente tabla registra la evolución de la población clasificada por sexo, según los resultados de los Censos desde 1951 hasta el 2005.

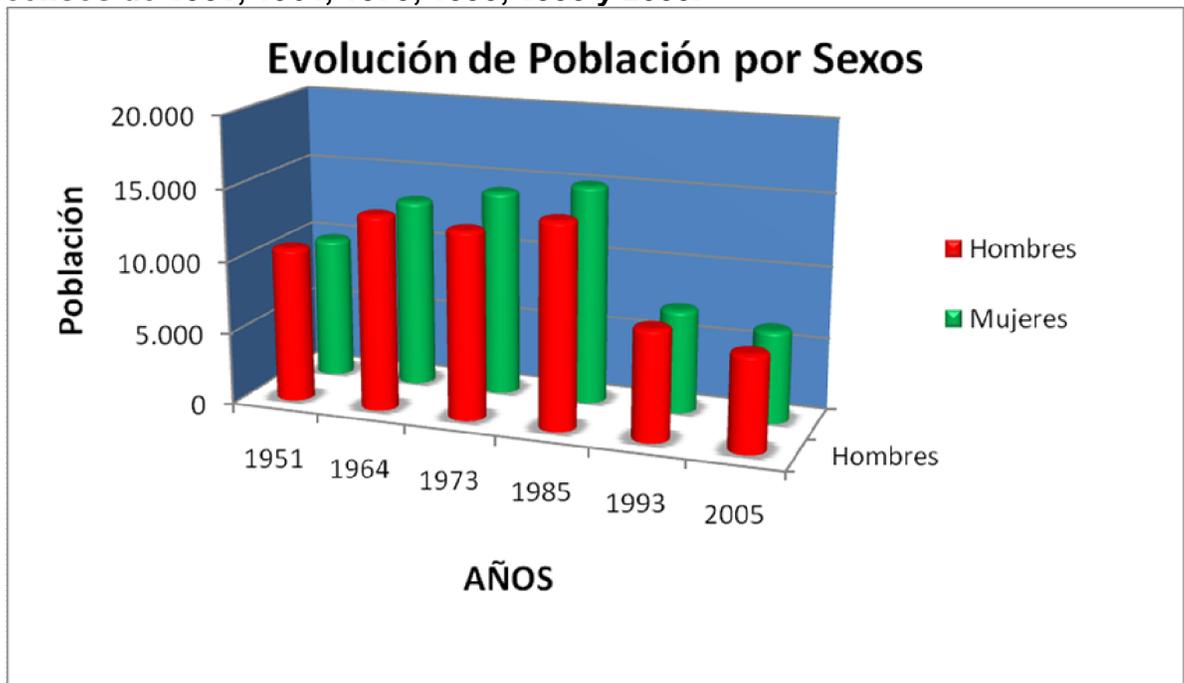
**Tabla 10. Armero Guayabal, población total, hombres y mujeres, según Censos 1951, 1964, 1973, 1985, 1993, 2005. Tabla No. 9**

Censos	Total	Hombres	%	Mujeres	%
1951	20.670	10.770	52,10	9.900	47,90
1964	26.734	13.575	50,78	13.159	49,22
1973	27.538	13.082	47,82	14.276	52,18
1985	29.394	14.227	48,40	15.167	51,60
1993	14.866	7.669	51,59	7.196	48,41
2005	13.065	6.665	51,02	6.399	48,98

Fuente: DANE. Censos de población: 1951, 1964, 1973, 1985, 1993 y 2005

Al revisar los datos históricos se advierte que la población femenina que representaba en 1951 el 47,9%, aumentó su participación entre este año y 1973, al ascender a un 52,18%. En 1993, la distribución de la población cambió nuevamente y en ese entonces los hombres eran mayoría con un 51,59%, frente al 48,41% de las mujeres, cifra que en el 2005 aumenta porcentualmente pero no en el número de habitantes, ya que se pasa de 7.196 mujeres en el 93 a 6,399, y para el caso de los hombres, la cifra estaba en 7.699 y pasó a 6.665, mientras que la población total se redujo en este periodo un 12,12%. Para visualizar este comportamiento se presenta a continuación la figura de evolución de la población por sexos.

**Ilustración 3. Armero Guayabal, Evolución de la Población por sexos, según censos de 1951, 1964, 1973, 1995, 1993 y 2005.**



Fuente: Basado en la Tabla 10.

## **Población por edades**

De acuerdo con la información del censo 2005, la población por edades muestra una importante concentración en las personas menores de 15 años con un 31,29%, en el 93 este valor era del 34,04%, similar al último censo; entre los 15 - 30 años se sitúa el 22,36%, esto indica que el 53,65% de la población es menor de 30 años y solamente el 11,92% de la población supera los 60 años, en el 93 el 8,77% de la población era mayor de 60 años. En la tabla 11 se presenta la distribución de los habitantes por grupos quinquenales de edad y sexo, según los censos de 1993 y 2005.

**Tabla 11. Armero Guayabal, Población por grupos de edad y sexo según Censos 1993 y 2005.**

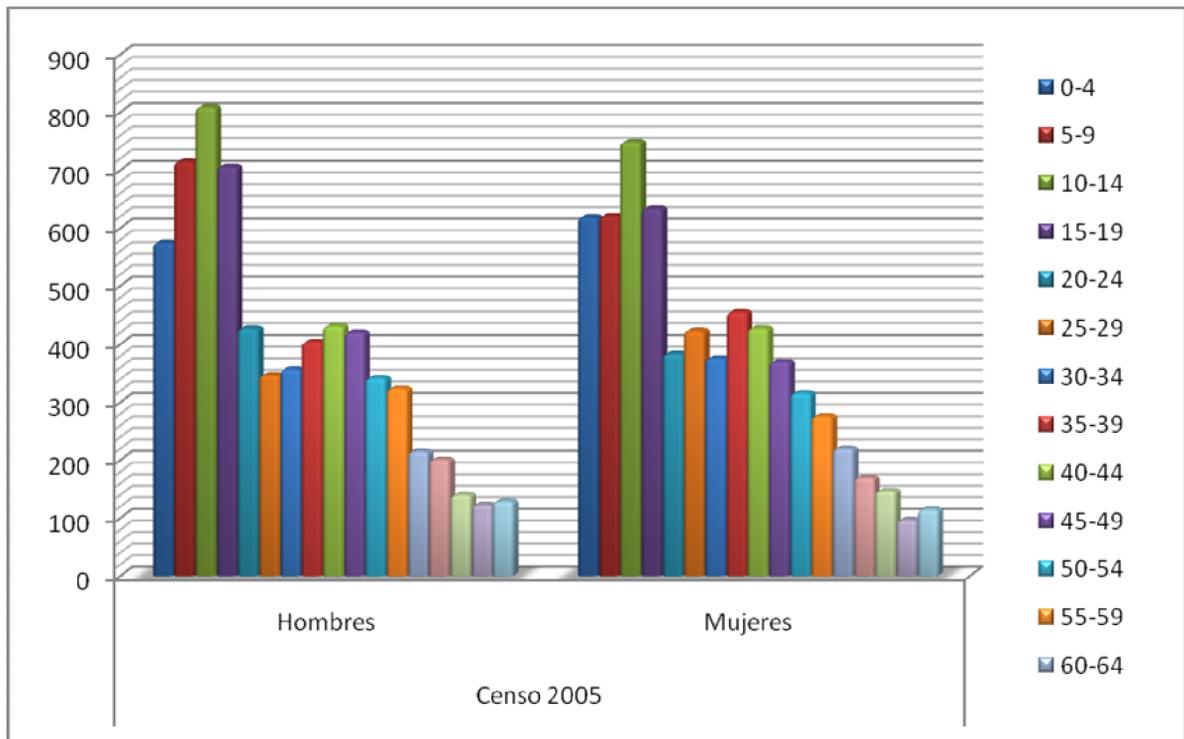
<b>Grupos edad</b>	<b>Censo 1993</b>			<b>Censo 2005</b>		
	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
0-4	1.663	858	805	1.194	575	619
5-9	1.759	907	852	1.336	715	621
10-14	1.638	845	793	1.558	809	749
15-19	1.343	693	650	1.340	706	634
20-24	1.247	643	604	811	427	384
25-29	1.330	686	644	770	347	423
30-34	1.134	585	549	733	357	376
35-39	1.037	535	502	859	404	455
40-44	803	414	389	858	431	427
45-49	645	333	312	790	420	370
50-54	568	293	275	658	342	316
55-59	394	203	191	600	324	276
60-64	382	197	185	435	215	220
65-69	322	166	156	371	201	170
70-74	239	123	116	274	140	147
75-79	175	90	85	220	123	97
80 o más	186	98	88	244	129	115
<b>Total</b>	<b>14.866</b>	<b>7.669</b>	<b>7.196</b>	<b>13.065</b>	<b>6.665</b>	<b>6.399</b>

Fuente: DANE. Censos de población: 1993 y 2005

Como complemento a esta información se presenta la pirámide poblacional por edades según los resultados del Censo del 2005. Allí se nota una importante

concentración en la población con edades entre 10 - 14 años, con 1.558 personas, esto es, un 11,93%, que en el caso de los hombres está por el orden de 12,14%; y en las mujeres es de 11,71%. La figura muestra que entre las edades de 5 - 19 años está el 32,41% de la población del municipio. La población mayor de 60 años en este año es de 1.557 personas, con una participación de 11,92%, mientras que en 1993 este grupo de personas era de 1.304, un 8,77% del total de la población; por lo tanto, se produjo un aumento de 19,4%. El detalle se ilustra en la siguiente gráfica.

**Ilustración 4. Armero – Guayabal. Pirámide Poblacional por sexo según censo 2005**



Fuente: Basado en la Tabla 11

### **Proyecciones de Poblaciones por Edades**

Las cifras de la siguiente tabla indican que las expectativas de población apuntaban a que en el año 2010 Armero Guayabal la población total sería de 12,509de habitantes, como resultado de los efectos de la dinámica de los

componentes del decrecimiento, entre el censo de 2005 y el 2010 disminuyó en 556 habitantes.

Entre los años, 2006 y 2010 La población masculina disminuyó en 226, en tanto que la población femenina también disminuyó en 218 personas, de igual manera la población total, paso de 12.953 en 2006 a 12.509 en 2010.

**Tabla 12. Armero Guayabal, Proyecciones de Población por Grupos de Edad y Sexo según censo 2005.**

Grupos de edad	2006			2007			2008		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
0-4	1.235	593	642	1.215	585	630	1.194	581	613
5-9	1.277	658	619	1.234	637	597	1.203	621	582
10-14	1.464	779	685	1.399	744	655	1.334	706	628
15-19	1.449	775	674	1.445	775	670	1.418	761	657
20-24	858	443	415	949	493	456	1.051	550	501
25-29	727	365	362	686	344	342	648	326	322
30-34	694	331	363	678	324	354	671	323	348
35-39	811	397	414	761	367	394	709	338	371
40-44	847	428	419	834	418	416	821	409	412
50-54	660	354	306	677	362	315	695	368	327
55-59	602	318	284	599	317	282	593	316	277
60-64	447	239	208	471	249	222	497	261	236
65-69	364	193	171	361	191	170	359	189	170
70-74	288	157	131	292	154	138	295	153	142
75-79	211	113	98	208	110	98	208	110	98
80 o más	225	107	118	229	109	120	233	111	122
<b>Total</b>	<b>12.953</b>	<b>6.664</b>	<b>6.289</b>	<b>12.836</b>	<b>6.592</b>	<b>6.244</b>	<b>12.727</b>	<b>6.533</b>	<b>6.194</b>

Fuente: DANE. Proyecciones de Población 2006 -2020.

**Continuación Tabla 12**

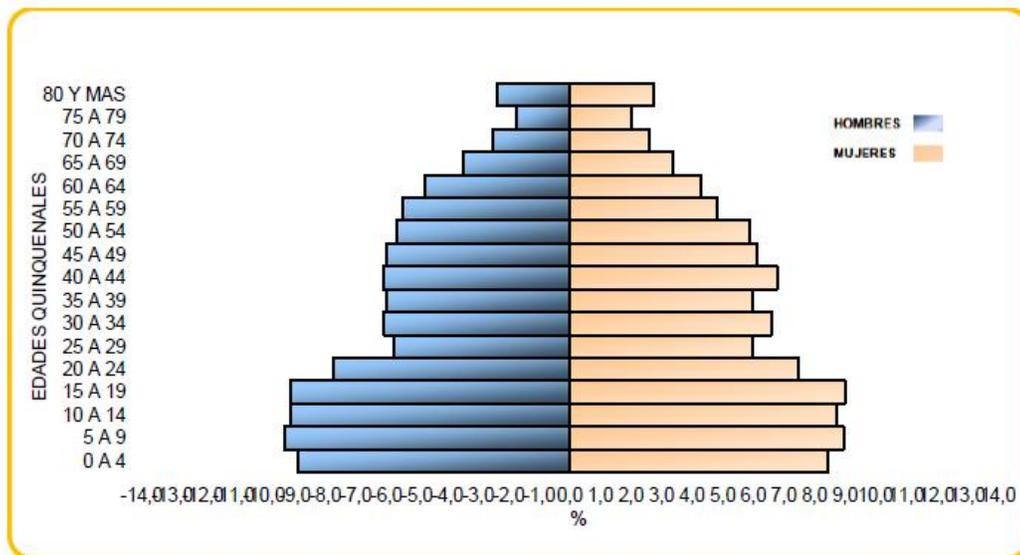
Grupos de edad	2009			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
0-4	1.167	580	587	1.133	583	550
5-9	1.185	612	573	1.184	612	572
10-14	1.270	668	602	1.211	631	580
15-19	1.378	740	638	1.331	716	615
20-24	1.137	600	537	1.191	633	558
25-29	633	319	314	652	331	321
30-34	661	322	339	639	314	325
35-39	663	313	350	626	294	332
40-44	801	396	405	771	377	394
50-54	714	376	338	726	378	348
55-59	591	316	275	597	318	279
60-64	520	272	248	534	278	256
65-69	363	191	172	374	197	177
70-74	298	153	145	299	154	145
75-79	213	112	101	218	114	104
80 o más	234	111	123	236	111	125
<b>Total</b>	<b>12.620</b>	<b>6.484</b>	<b>6.136</b>	<b>12.509</b>	<b>6.438</b>	<b>6.071</b>

Fuente: DANE. Proyecciones de Población 2006 -2020.

El tránsito de altos a bajos niveles de mortalidad y fecundidad tiene efectos significativos sobre la estructura por edad de la población, efecto denominado proceso de envejecimiento.

En la tabla 12 y en la figura 5, se evidencia la evolución de este proceso donde la población de menores de 15 años en 2006 representaba el 30,70% y se reduce al 28,20% en 2010. El comportamiento de la población joven contrasta con la evolución de la población de 15 a 64 años que el mismo periodo aumentó de 60,90% a 62,79%. La población de la tercera edad creció paulatinamente desde 2006 y alcanzó el 9,01% en 2010.

**Ilustración 5 . Armero Guayabal, Pirámide Poblacional por sexo proyectada para el año 2010 según censo 2005.**



Fuente: DANE. Proyecciones de 2006 -2020.

### **Población discapacitada**

Partiendo de la información suministrada por la Dirección de Censos y Demo gráfica del DANE, se halló que en el año 2010 existían en el municipio 829 habitantes afrontando algún tipo de discapacidad, 16 personas menos con respecto al 2005.

En la tabla 13, se observa la evolución de la población discapacitada según la función o estructura corporal afectada; la mayoría de casos corresponde a enfermedades movimiento de cuerpo, manos, brazos y piernas con un decremento del 4,59% en el 2010 con respecto al 2005 al pasar de 218 casos a 208. Le sigue en orden de importancia la afección de los ojos con 176 casos en 2005 (20,83%) y 175 en 2010 (21,11%). Los problemas del olfato, tacto y gusto presentan una menor prevalencia, con 1 caso en 2005 y los mismos en 2010, con porcentajes del (0,12%) y (0,12%) respectivamente. Las personas que refieren poseer otras deficiencias no localizadas específicamente dentro de las estructuras o funciones corporales fueron 7 en 2005 y 7 en 2010 con porcentajes del 0,83 y 0,84%.

**Tabla 13. Armero Guayabal, Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad por estructuras o funciones corporales que presentan alteraciones. Año 2005 y 2010.**

<b>Altera</b>	<b>2005</b>	<b>%</b>	<b>2010</b>	<b>%</b>
El sistema nervioso	142	16,80	140	16,89
Los ojos	176	20,83	175	21,11
Los oídos	84	9,94	84	10,13
Olfato, tacto, gusto	1	0,12	1	0,12
La voz y el habla	103	12,19	103	12,42
Sistema cardiorrespiratorio y las defensas	48	5,68	47	5,67
La digestión, el metabolismo, las hormonas	29	3,43	29	3,50
Sistema genital y reproductivo	22	2,60	20	2,41
Movimiento cuerpo, manos, brazos, piernas	218	25,80	208	25,09
La piel	15	1,78	15	1,81
Otra	7	0,83	7	0,84
<b>Total</b>	<b>845</b>	<b>100</b>	<b>829</b>	<b>100</b>

Fuente: DANE. Dirección de Censos y Demografía

La tabla 14 y la figura 6 identifican cómo se distribuyen de acuerdo al sexo y a la ubicación en el territorio los fenómenos de población discapacitada en el municipio de Armero Guayabal, a partir de la información suministrada por el censo de 2005. Se tiene entonces que para ese año, de los 845 afectados, 626, es decir, el 78,08% se encontraban habitando en el área urbana, siendo la mayoría hombres, con el 59,41% (364 registros). La menor parte de los afectados se hallaba en zona

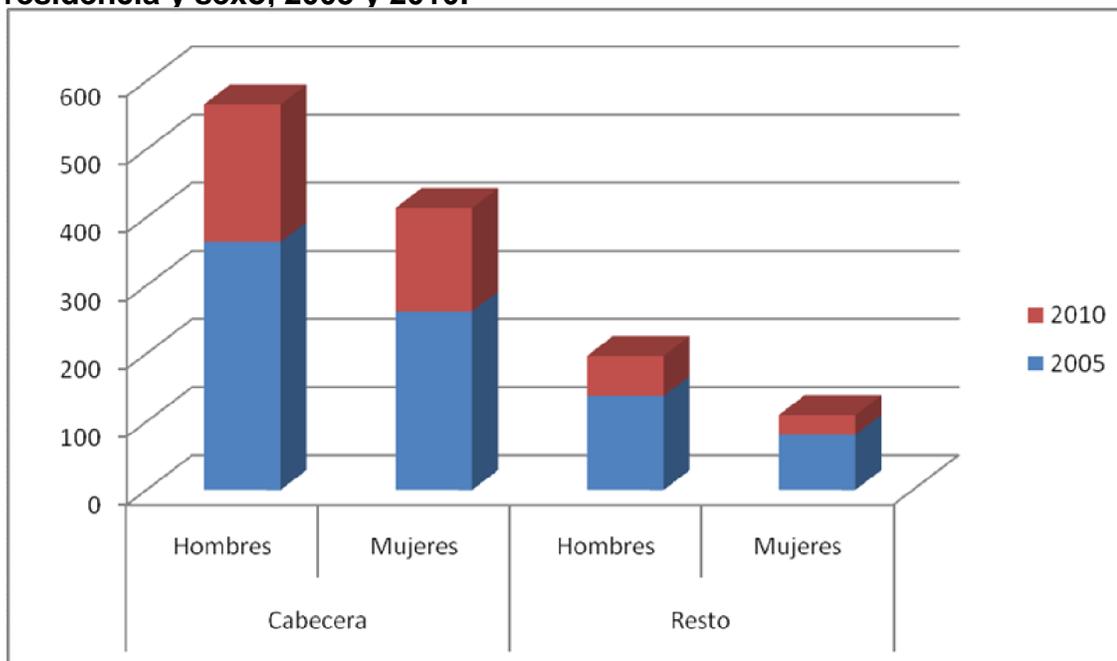
rural, 219 personas que representaban el 25,92% del total; en ésta área la incidencia era superior en los hombres con el 59,41%.

**Tabla 14. Armero Guayabal, Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad por área de residencia y sexo. Años 2005 y 2010.**

Año	Cabecera			Resto		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
2005	364	262	626	138	81	219
2010	202	152	354	59	29	88

Fuente: DANE – Dirección de Censos y Demografía

**Ilustración 6. Armero Guayabal, Población Discapacitada por área de residencia y sexo, 2005 y 2010.**



Fuente: Basado en la Tabla 14

### **Pertenencia étnica**

El municipio de Armero Guayabal se destaca por presentar una considerable otras poblaciones, pues del total de los 13.065 habitantes censados en 2005, 13.051, es decir el 99,90% pertenecían a dicho grupo. Tan solo se registraron 13 (0.1%) personas de la categoría “Población raizal, palanquera, negro, mulato,

afrodescendiente”. La mayoría se encontraba aglutinada en la categoría “Otras poblaciones”.

**TABLA 15. ARMERO GUAYABAL, PERTENENCIA ÉTNICA SEGÚN CENSO 2005.**

<b>Pertenencia étnica</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Indígenas	0	0,00
Población raizal, Palanquera, Negro, Mulato, Afrodescendiente	13	0,10
Otras poblaciones	13051	99,90
<b>Total</b>	<b>13.065</b>	<b>100,00</b>

Fuente: DANE. Censo General de Población 2005.

## **POBLACIÓN DESPLAZADA**

De acuerdo con la tabla 16, entre 2000 y 2010 se registraron en Armero Guayabal 1.110 casos de desplazamiento forzoso, siendo 2000 el año con mayor número de eventos, 197 personas; el año que mas tuvo desempeño fue el 2002 con 140,38% del total. En 2010, solamente se identificaron 12 hechos, siendo el dato más bajo y representando apenas el 1,08%.

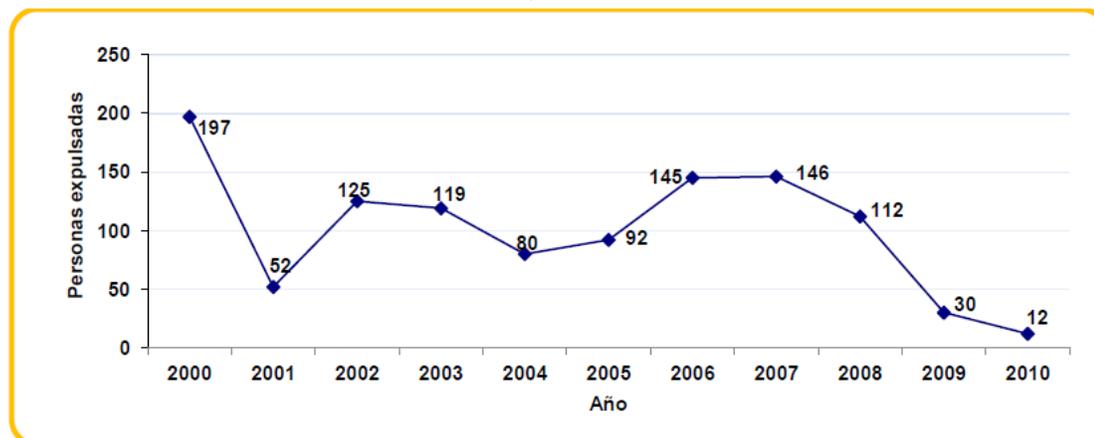
**TABLA 16. ARMERO GUAYABAL, PERSONAS EXPULSADAS. 2000 – 2010.**

<b>Personas</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Total	197	52	125	119	80	92	145	146	112	30	12

Fuente: Acción Social. Registro Único de Población Desplazada.

En la figura 7 se ilustra el comportamiento de los datos contenidos en la tabla 16. Allí se puede observar el crecimiento que el fenómeno del desplazamiento experimentó en el año 2002, con una variación porcentual equivalente al 11,26%; en este año los casos de personas expulsadas pasaron de 52 a 125. En el año 2001 hubo el decrecimiento más marcado de -73,60%; 2010 cerró con 12 hechos detectados, 18 menos que en 2009 y 185 por debajo de lo presentado en 2000.

**Ilustración 7. ARMERO GUAYABAL, PERSONAS EXPULSADAS. 2000 - 2010.**



Fuente: Basada en la Tabla 16

## **POBLACIÓN REGISTRADA EN EL SISBÉN**

La tabla 17 contiene información acerca de la población registrada en el SISBÉN entre los años 2000 y 2010, para 2000 se contaba con 11.591 encuestados al SISBÉN, en 2010 la cifra aumento a 20.402 personas. En el año 2002 se presentó el mayor descenso del periodo (-5,18%), esto es 674 personas menos que el año inmediatamente anterior.

En cuanto a la distribución de la población inscrita en el SISBÉN por áreas urbano - rural, la mayoría de las personas se ubicaban en la primera, con una participación de 70,82% en promedio para todo el periodo.

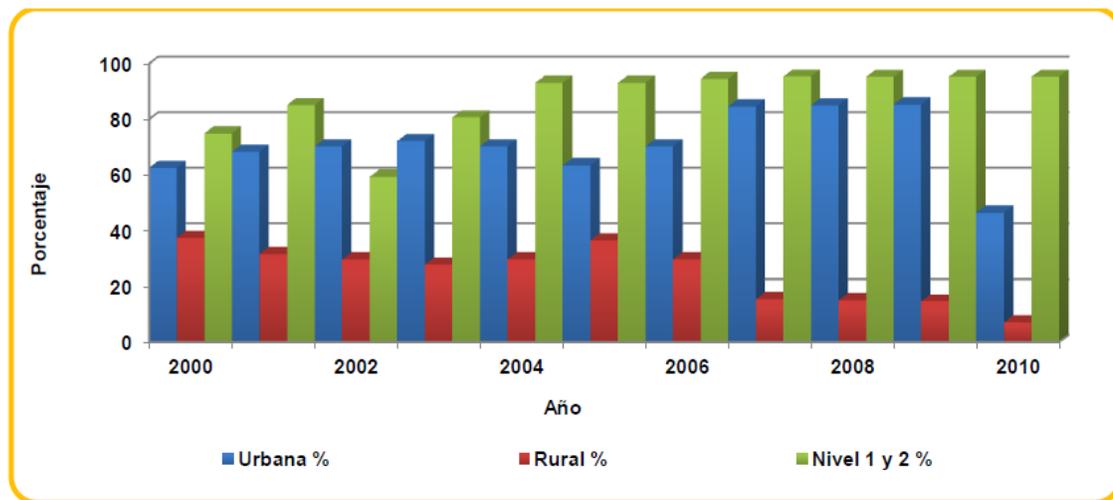
Adicionalmente, sobresale la importante participación que tenía dentro del registro total del SISBÉN la población de niveles 1 y 2, pues osciló en los últimos once años entre 74,96% y 95,28%, lo cual ocurrió respectivamente en 2001, 2009 y 2010.

**TABLA 17. ARMERO GUAYABAL, POBLACIÓN REGISTRADA EN EL SISBÉN. 2000 – 2010.**

Personas	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
SISBÉN	11.591	11.950	13.484	13.491	13.019	13.019	12.345	12.664	12.994	12.847	20.402
Urbana	7.254	8.170	9.478	9.743	9.151	8.264	8.677	10.717	11.047	10.965	9.484
%	62,58	68,37	70,29	72,22	70,29	63,48	70,29	84,63	85,02	85,35	46,49
Rural	4.337	3.780	4.006	3.748	3.868	4.755	3.668	1.947	1.947	1.882	1.434
%	37,42	31,63	29,71	27,78	29,71	36,52	29,71	15,37	14,98	14,65	7,03
Nivel 1 y 2	8.689	10.177	8.010	10.881	12.123	12.123	11.675	12.076	12.378	12.240	19.438
%	74,96	85,16	59,40	80,65	93,12	93,12	94,57	95,36	95,26	95,28	95,28

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación. SISBÉN 47 Municipios del Tolima

**Ilustración 8. Armero Guayabal, Población Registrada en el SISBÉN. 2000-2010**



Fuente: Basado en la Tabla 17

**ARTICULO 4:  
Componente Social**

**OBJETIVO GENERAL**

Impulsar, Gestionar y Posibilitar las condiciones necesarias para un desarrollo Social equitativo e integral tanto en el sector Educativo, salud, vivienda, Recreación y deportes, Agua potable y Saneamiento Básico en

procura de alcanzar el bienestar de la población en general focalizando con tratamientos especiales los grupos vulnerables del Municipio .

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de salud.
- Mejorar los niveles de cobertura y calidad del servicio educativo formal, no formal, población especial en el municipio.
- Difundir, rescatar y fomentar en la comunidad Armero Guayabalense la identidad cultural.
- Promover y fomentar la práctica del deporte, la recreación y utilización del tiempo libre.
- Contribuir a la disminución del déficit cualitativo y cuantitativo de la vivienda de interés social para desarrollar u habidad adecuado a las necesidades existentes en la población del municipio .
- Gestionar, participar y contribuir a la solución de problemática en servicios de agua potable y saneamiento básico.
- Creación y fortalecimiento de empresa de servicios públicos del municipio de acuerdo a la normatividad.
- Aumento de la cobertura, calidad y continuidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico, impulsando la conservación del medio ambiente.
- Fomentar y apoyar planes, programas y proyectos de atención integral dirigidos a la población vulnerable del municipio.

## ESTRATEGIAS

- Promoción y prevención de enfermedades, así como el fortalecimiento Institucional, asesoría, vigilancia, y control en el sector salud del municipio.
- Integración de las entidades educativas para adelantar acciones que permitan la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de la educación del municipio.
- Gestión en la consecución de recursos para el desarrollo de programas y proyectos culturales, con entidades del orden Departamental, Nacional o extranjeras así como la vinculación del sector privado.
- Integración, coordinación y participación de programas y eventos de recreación y deportes regionales, departamentales y nacionales.
- Gestión de recursos del orden Departamental y Nacional para el cofinanciamiento para vivienda de interés social con miras de disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo tanto en área urbana como en área rural del Municipio.
- Gestión ante los entes cofinanciadores departamentales, nacionales y extranjeros para lograr viabilidad y aprobación de recursos para la ejecución de proyectos para agua potable y saneamiento básico.
- Desarrollo de programas integrales que beneficien los grupos vulnerables del municipio, con políticas sociales claras y focalizadas.

## EDUCACIÓN

### ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y SUS NIVELES ACADÉMICOS

En el municipio de Armero Guayabal, entre 2000 y 2010 la planta profesoral mostró una tendencia descendente; en promedio para los once años se halló un decremento de -2,09%. Hubo aumentos en 2002, y 2010 con 8,33% y 6,14%, respectivamente. El año 2008 tuvo la cifra más baja de docentes en el periodo presentado 112, es decir 11 menos que en 2007 y 31 por debajo de lo presentado en 2000; el año que tuvo el mayor número de profesores fue 2002(156), 4 más que los presentados en el año 2000.

En cuanto al número de alumnos, se calculó en promedio una tasa decreciente para el periodo completo igual a -1,40%; el año con mayor cantidad de estudiantes fue 2007 con 3880. Se considera que existe una relación inversa entre el número de alumnos por cada profesor y la calidad en la educación; de acuerdo con lo anterior, en 2008-2009 dicha relación alcanzó el máximo histórico de 34; el promedio de la serie fue 28.

Por su parte, el número de establecimientos educativos manifestó una reducción; para el último año se contaba con 12, esto es, 21 menos que en 2000 y los mismos que en 2008 y 2009, lo que se resume en una caída promedio para los once años equivalentes a -6,93%. A continuación se presenta la tabla 28 con la información correspondiente.

**TABLA 28. ARMERO GUAYABAL, ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, NÚMERO DE ALUMNOS Y DOCENTES POR NIVEL ACADÉMICO. 2000 – 2010.**

Establecimientos educativos		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Preescolar	Alumnos	219	227	206	229	253	264	254	229	190	247	231
	Docentes	10	13	11	14	10	8	10	10	9	8	9
	Establ. No.	6	7	6	11	10	5	5	5	4	4	4
Primaria	Alumnos	2220	2058	2108	2017	1847	1720	1664	1942	2013	1863	1431
	Docentes	78	66	76	71	64	56	53	53	49	51	55
	Establ. No.	22	22	19	20	18	5	5	5	4	4	4
Secundaria Y media	Alumnos	1166	1231	1415	1446	1520	1509	1519	1709	1579	1726	1355
	Docentes	64	65	69	57	61	66	60	60	54	55	57
	Establ. No.	5	6	4	5	6	5	5	4	4	4	4

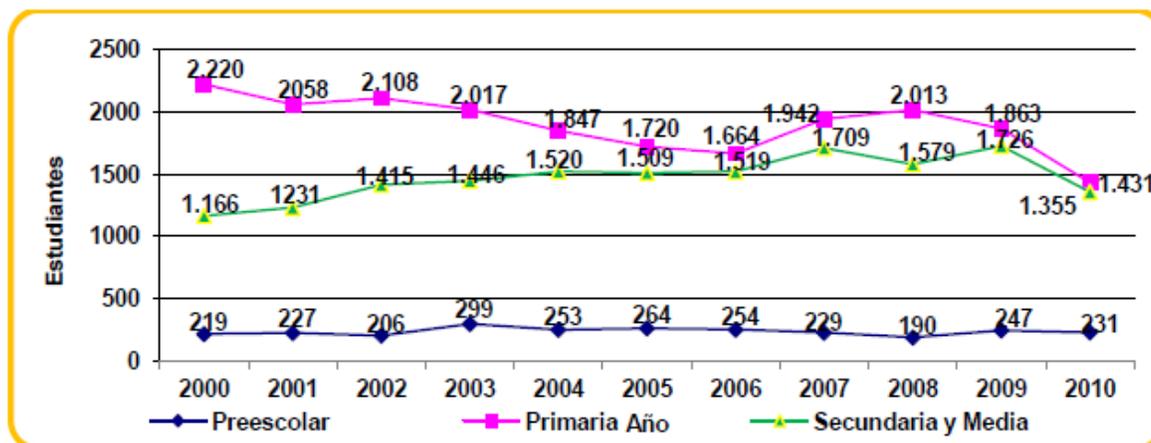
Fuente: Secretaría de Educación – Planeación Educativa, Formularios MEN-DANE C600 1999-2000  
 Oficina de Información, Seguimiento y Apoyo Formularios MEN-DANE C600 2000-2002, Anexos Resolución 166/2003, Reporte años 2004 y 2005.  
 Oficina de Cobertura Educativa. Anexos Resolución 166/2003 – Reporte año 2006 y DANE C600B

La Figura 12 ilustra el comportamiento del número de alumnos por nivel académico en el municipio de Armero Guayabal entre 2000 y 2010. En el caso de preescolar, se registró una variación promedio de 2,14%; Las mayores variaciones negativas fueron las presentadas durante los años 2004 -2008 de 15,38% y 17,03% respectivamente. El crecimiento más acentuado ocurrió en 2003, con un 45,15%; 2003 implicó, la cifra absoluta más alta, 299 niños.

En primaria, hubo un descenso en el número de estudiantes. Mientras que en 2000 se contó con 2.220 matriculados, 2010 cerró con 1.431 (789 menos). La variación promedio fue de -3,80%; solo en el 2002, 2007 y 2008 las variaciones fueron positivas, de 2,43%, 16,71% y 3,66% respectivamente. El descenso más acentuado aconteció en 2010 (-23,19%). El porcentaje de alumnos de primaria dentro del total fue para 2010 el 47,43%.

El nivel secundaria y media tuvo un crecimiento promedio de 2,05% para el periodo. 2010 concluyó con 1.355 estudiantes, 189 más que en 2000, la variación del último año con respecto al primero fue de 16,21%. En 2010 el nivel secundaria abarcó un 44,91% dentro del total de matriculados.

**Ilustración 9 ARMERO GUAYABAL, ALUMNOS POR NIVEL ACADÉMICO. 2000 - 2010.**



Fuente: Basada en la Tabla 28

En Armero Guayabal la educación se encuentra por completo en manos oficiales en el sector rural, pues no existe entre 2000 y 2010 registro alguno de establecimientos no oficiales en dicha zona. Por lo tanto el análisis de la información contenida en la tabla 28 se puede basar en el hecho a propósito de la tabla 27; salvo lo correspondiente a la discriminación urbano – rural. Con respecto a la distribución de los planteles de acuerdo al área, se puede informar que en términos generales entre 2000 y 2010 fue mayor la presencia de instituciones asentadas en el área urbana, siendo en promedio de 52,95%; 2010 cerró con un porcentaje por encima de la media igual a 75,00%.

**TABLA 29. ARMERO GUAYABAL, NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES SEGÚN NIVEL EDUCATIVO. 2000 – 2010.**

Establecimientos educativos			2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Preescolar	Oficial	Urbano	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
		Rural	2	2	1	6	6	2	2	2	1	1	1
	No Oficial	Urbano	2	2	2	2	1	0	0	0	0	0	0
Primaria	Oficial	Urbano	4	2	3	3	3	3	3	32	3	3	3
		Rural	16	18	14	15	14	2	2	2	1	1	1
	No Oficial	Urbano	2	2	2	2	1	0	0	0	0	0	0
Secundaria	Oficial	Urbano	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
		Rural	2	3	1	2	3	2	2	1	1	1	1
	No Oficial	Urbano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Rural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

**“GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA”**

Media	Oficial	Urbano	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
		Rural	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1
	No Oficial	Urbano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Rural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Secretaría de Educación – Planeación Educativa, Formularios MEN – DANE C600 1999-2000  
 Oficina de Información, Seguimiento y Apoyo, Formularios MEN – DANE C600 2000-2002, Anexos Resolución 166/2003, Reporte años 2004 y 2005.  
 Oficina de Cobertura Educativa, Anexos Resolución 166/2003 – Reporte año 2006-2010 y DANE C600B.

La tabla 30 muestra el número de estudiantes matriculados por nivel educativo y tipo de establecimiento; tal y como señala en esta tabla en el nivel de secundaria no existía presencia alguna de instituciones públicas en la zona rural durante el periodo 2000-2010 100% de la población escolar es atendida por el sector Oficial en dicha zona.

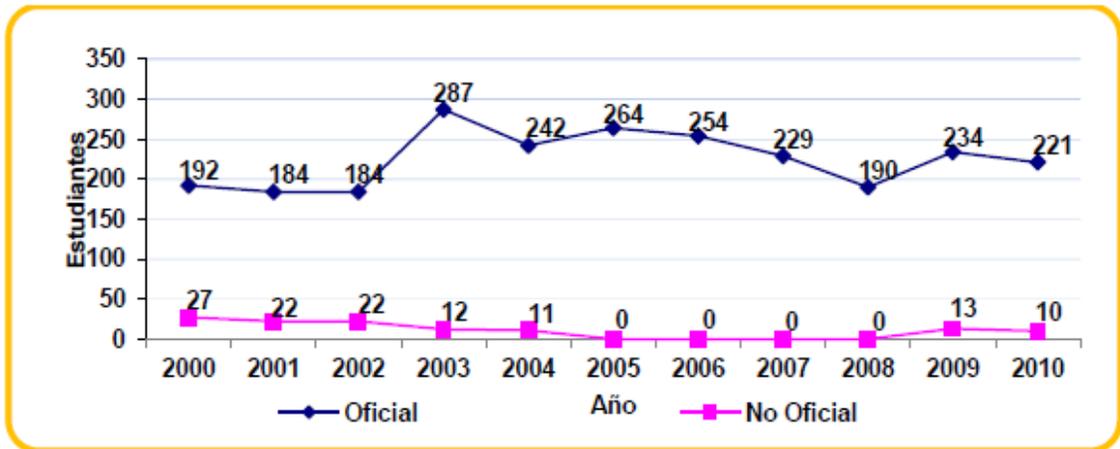
**TABLA 30. ARMERO GUAYABAL, ALUMNOS MATRICULADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES POR NIVEL ACADÉMICO. 2000 – 2010**

Establecimientos educativos		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Preescolar	Oficial	192	184	184	287	242	264	254	229	190	234	221
	No Oficial	27	22	22	12	11	0	0	0	0	13	10
Primaria	Oficial	2093	2016	2016	1950	1825	1720	1664	1942	2013	1850	1410
	No. Oficial	127	92	92	67	22	0	0	0	0	13	21
Secundaria	Oficial	934	1147	1147	1152	1187	1160	1133	1253	1177	1300	1009
	No. Oficial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Media	Oficial	232	268	268	294	333	349	386	456	402	426	346
	No. Oficial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Secretaría de Educación – Planeación Educativa. Formularios MEN -DANE C600 1999-2000  
 Oficina de Información, Seguimiento y Apoyo, Formularios MEN -DANE C600 2000-2002, Anexos Resolución 166/2003, Reporte años 2004 y 2005.  
 Oficina de Cobertura Educativa, Anexos Resolución 166/2003 – Reportes año 2006-2010 y DANE C600B

La Figura 13 exhibe el comportamiento de las matrículas en preescolar. En los siete años analizados, es evidente un comportamiento inestable, con un ascenso marcado en 2003 (45,15%); así como la mayor disminución en 2008 (-17,03%). El efecto de las variaciones positivas fue sin embargo superior, de forma tal que el periodo cerró con un valor promedio de 2,14%. 2010 culminó con 231 alumnos matriculados, 7 niños por debajo de la media para los once años.

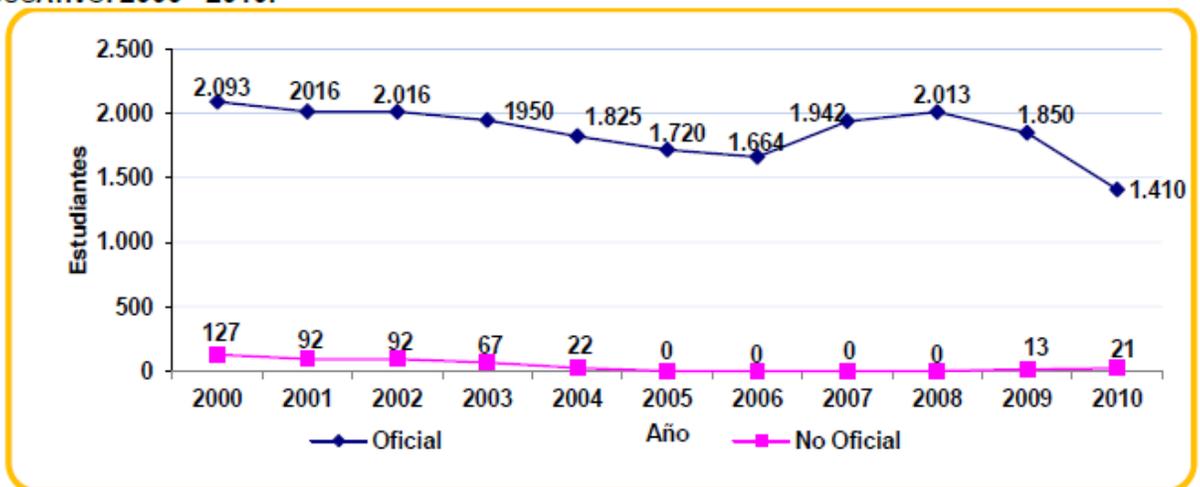
**Ilustración 10. ARMERO GUAYABAL, ALUMNOS EN NIVEL PREESCOLAR POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. 2000 - 2010.**



Fuente: Basado en la Tabla 30

El nivel primaria, durante el periodo observado cerró con variación negativa, la cual en promedio fue de -3,80%. Para 2010 se contó con 1.431 alumnos, 432 menos que en 2009 (-23,19%) y 789 por debajo de lo registrado en 2000 (-35,54%). El comportamiento general de la variable se ve reflejado en la figura 14.

**Ilustración 11. Armero Guayabal, Alumnos en Nivel Primaria por tipo de Establecimiento Educativo. 2000-2010.**

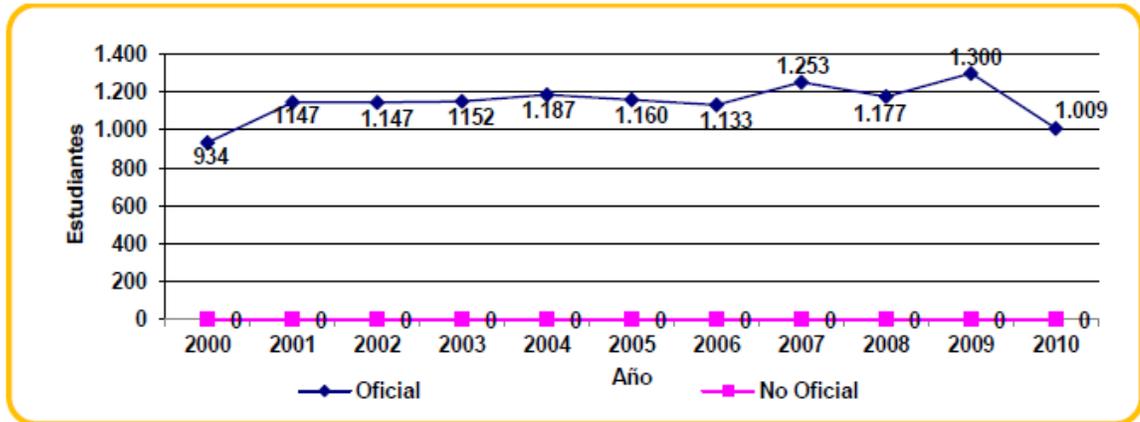


Fuente: Basado en la Tabla 30

La gráfica que se observa a continuación compila los datos correspondientes a los estudiantes matriculados en el nivel de secundaria en el municipio de Armero

Guayabal. La mayor caída en el periodo se presentó en el año 2010 con -22,38%. El crecimiento entre 2000 y 2010 fue en promedio el 1,43%. El año 2010 cerró con 1.009 personas, 75 más frente al año inicia l.

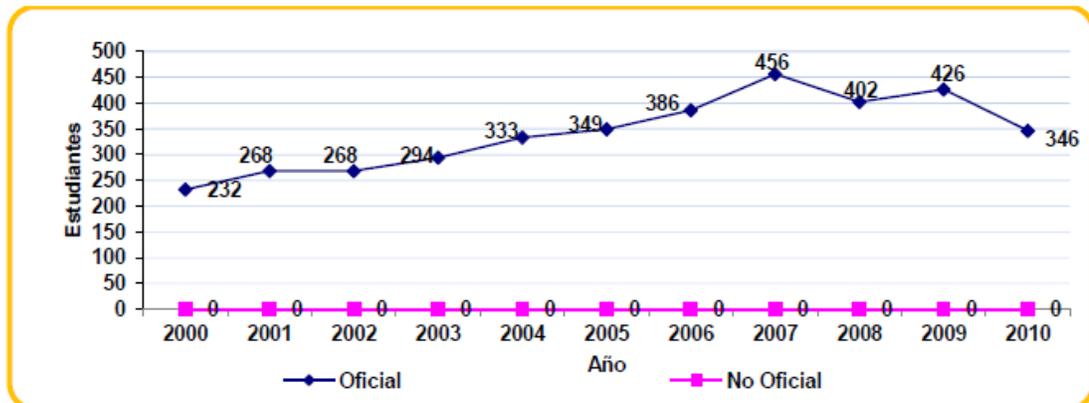
**Ilustración 12. ARMERO GUAYABAL, ALUMNOS EN NIVEL SECUNDARIA POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. 2000 - 2010.**



Fuente: Basado en la Tabla 30

La evolución de los alumnos en nivel media, dejó como balance de los once a ños, un incremento medio de 4,74%, y al año 2007 como el más destacado en términos absolutos con 456 estudiantes, 18,13% adicional con respecto al año 2006. Lo anterior se puede observar en la figura que se presenta a continuación.

**Ilustración 13. Armero Guayabal, Alumnos en nivel media por tipo de establecimiento Educativo. 2000-2010.**



Fuente: Basado en la Tabla 30

## COBERTURA

En cuanto a cobertura, a lo largo del periodo observado se presentó un crecimiento significativo a nivel preescolar, en promedio, entre 2001 y 2010 ésta (en términos de tasa neta) creció en 18,79%, destacándose particularmente el año 2005, con un incremento de 134,93%; 2005 presentó el nivel más alto registrado (145,14%). En cuanto a la tasa bruta, el crecimiento promedio para el periodo 2000 - 2010 fue de 33,88%. El incremento más destacable ocurrió en 2002 con el 186,44%, la mayor tasa se alcanzó en 2005 (150,86%), ello tras un alza de 78,98% frente a 2004. En primaria, el mayor incremento en términos de tasa neta ocurrió en 2007 con el 24,28%, no obstante en 2009 se experimentó un fuerte descenso, evidenciado en una variación negativa de -53,01%, en promedio para el periodo la tasa de cobertura neta fue de -0,54%. El mayor nivel fue el conocido en 2005, (168,79%). En cuanto a la tasa bruta el mayor nivel fue el ocurrido en 2005 con el 223,67 y una variación promedio de 10,45%. Respecto a secundaria y media, se logró mantener un crecimiento equivalente al 2,70% para la tasa neta y 18,94% para la bruta; en esta última, el año 2004 contó con el nivel más alto (130,81%), en cuanto a neta, el más relevante fue 2005 con 96,71%, ello con posterioridad a un incremento de 9,31% frente a 2004.

**TABLA 31. Armero Guayabal, Tasas Neta y Bruta de escolaridad según nivel Educativo 2000-2010.**

Nivel Educativo	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	
Preescolar	Tasa neta <sup>1</sup>	N.D.	31,27	56,09	59,13	61,78	145,14	47,37	49,17	50,21	52,26	53,44
	Tasa Bruta	24,41	31,27	89,57	35,32	84,29	150,86	86,09	85,00	79,50	97,94	92,71
Primaria	Tasa Neta <sup>1</sup>	N.D.	141,61	160,20	167,54	164,23	168,79	79,31	98,57	122,25	87,42	95,98
	Tasa Bruta	114,97	183,75	211,86	107,55	218,06	223,67	121,64	154,13	165,27	157,35	141,20
Secundaria Y Media	Tasa Neta <sup>1</sup>	N.D.	67,41	69,62	79,27	88,47	96,71	48,92	56,00	71,50	49,50	61,52
	Tasa Bruta	82,05	98,32	108,02	42,72	130,81	138,06	82,11	99,36	95,64	109,38	128,36

Nota: 1 El dato de la tasa neta de los niveles educativos no está disponible para el año 2000

Fuente: Secretaría de Educación – Planeación Educativa, Formularios MEN-DANE C600 1999-2000  
Oficina de Información, Seguimiento y Apoyo Formularios MEN -DANE C600 2000-2002, Anexos resolución 166/2003, Reporte años 2004 y 2005.  
Oficina de Cobertura Educativa. Anexos Resolución 166/2003 – Reporte Año 2006-2010 y DANE C600B.

## DESERCIÓN ESCOLAR

La deserción escolar es un problema recurrente en el país, consistente en la incapacidad de retener a los estudiantes en el sistema educativo hasta que hayan concluido completamente su ciclo de formación. Es común que los escolares dejen las aulas con miras a ingresar en el mercado laboral.

El fenómeno en cuestión no es ajeno al municipio de Armero Guayabal; entre 2000 y 2010 hubo en promedio 341 deserciones. Los años; 2000; 2001; 2002; 2003; 2004 y 2009 se ubicaron por encima de la media con 350; 455; 478; 358; 357 y 380 casos respectivamente.

En 2007 se registraron 231 eventos, el menor número dentro de la serie; 2007 fue el año que constituyó el periodo de menor incidencia si se le confronta con la cifra de estudiantes matriculados, 5,95%; 2001 presentó por su parte el porcentaje más elevado; 12,94%, en ese entonces 455 niños y jóvenes abandonaron las aulas mientras que se matricularon 3.516. Los datos generales de deserción se presentan a continuación.

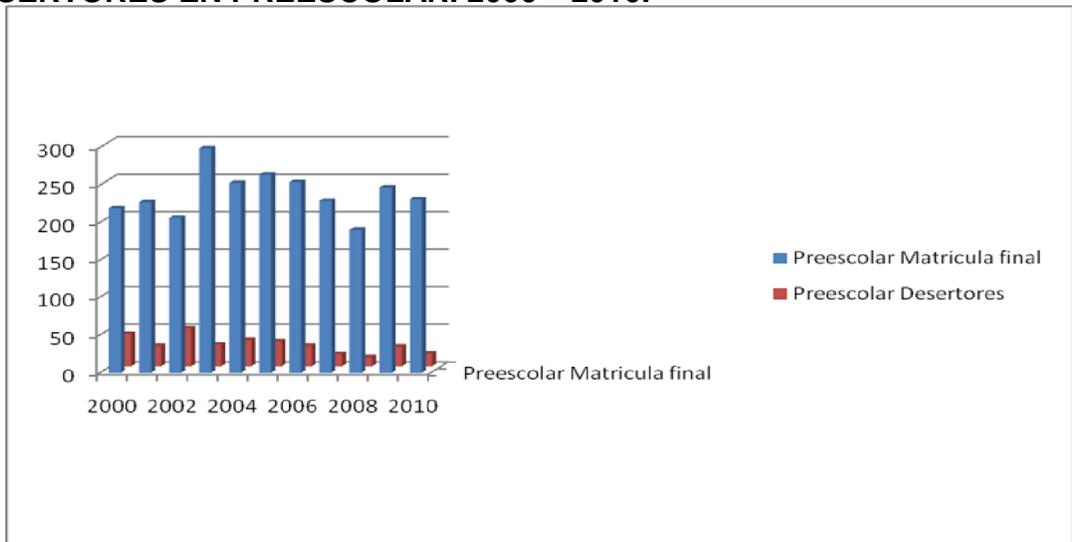
**TABLA 32. ARMERO GUAYABAL, ALUMNOS DESERTORES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y PRIVADOS POR NIVEL ACADÉMICO. 2000 – 2010**

Establecimientos educativos	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	
Preescolar	Matricula final	219	227	206	299	253	264	254	229	190	247	231
	Desertores	43	27	50	29	35	33	27	16	12	26	17
Primaria	Matriculados	2220	2058	2108	2017	1847	1720	1664	1942	2013	1863	1431
	Desertores	219	322	289	258	206	155	177	101	119	237	110
Secundaria y Media	Matriculados	1166	1231	1415	1446	1520	1509	1519	1709	1579	1726	1355
	Desertores	88	106	139	71	116	140	119	144	117	117	121

Fuente: Secretaria de Educación – Planeación Educativa, Formularios MEN -DANE C600 1999-2000  
 Oficina de Información, Seguimiento y Apoyo, Formularios MEN -DANE C600 2000-2002, Anexos Resolución 166/2003, Reporte años 2004 y 2005.  
 Oficina de Cobertura Educativa. Anexos Resolución 166/2003 – Reporte año 2006-2010 y DANE C600B.

En el nivel de preescolar a lo largo del periodo 2000 a 2010, en promedio se retiraron anualmente 29 niños del sistema, lo cual ubica al año 2008 como el menor en cuanto a hechos de deserción detectados con 12 casos registrados; el año 2002 representó el peor desempeño con 50 eventos, 21 sobre la media, y 33 con respecto a 2010. La figura 17 refleja la evolución de esta variable.

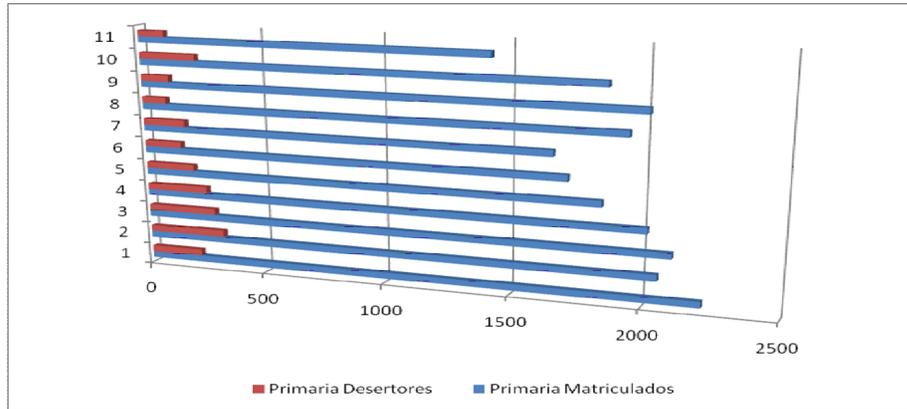
**Ilustración 14. ARMERO GUAYABAL, ALUMNOS MATRICULADOS Y DESERTORES EN PREESCOLAR. 2000 - 2010.**



Fuente: Basado en la Tabla 32

El caso del nivel primaria mostró, para el periodo bajo análisis, un incremento de 1,60% del fenómeno de deserción; En 2007 se presentó una reducción porcentual considerable (-42,94%). Y además este año manifestó también el porcentaje de incidencia (la relación entre desertores y matriculados) más bajo con 5,20%.

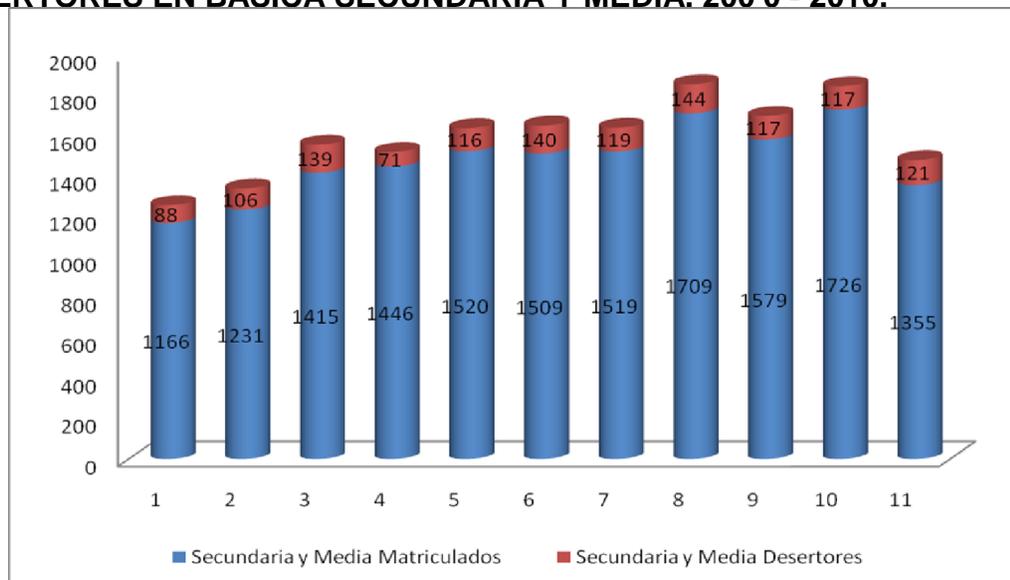
**Ilustración 15. ARMERO GUAYABAL, ALUMNOS MATRICULADOS Y DESERTORES EN PRIMARIA. 2000 - 2010.**



Fuente: Basado en la Tabla 32

En la figura que se presenta a continuación se muestra la evolución de alumnos matriculados y desertores para el caso de secundaria y media. En general el comportamiento de las deserciones se puede concebir como negativo, puesto que en promedio creció, entre 2000 y 2010 en un 7,36%, siendo particularmente grave lo sucedido en 2004, cuyo aumento fue 63,38%. La incidencia para este año fue 7,63% de los matriculados terminaron abandonando los centros educativos en el año reseñado.

**Ilustración 16. ARMERO GUAYABAL, ALUMNOS MATRICULADOS Y DESERTORES EN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA. 2000 - 2010.**



Fuente: Basado en la Tabla 32

## **RESULTADOS PRUEBAS ICFES**

Las instituciones que existen y han existido en Armero Guayabal desde el 2000 hasta el 2010, son calificadas por las pruebas ICFES. Las pruebas de estado, “ICFES” sirven como criterio para ascender a la universidad, mostrar las capacidades del alumnado, la eventual educación de los establecimientos educativos, y otorgar beneficios a los estudiantes más sobresalientes.

El sistema de calificación es el siguiente:

- El total de la población que presentó la prueba se divide entre 1000 para determinar qué cantidad de personas debe ir en cada uno de los 1000 puestos previstos. Para esta aplicación habrá 434 personas en cada uno de los 1000 puestos.
- Los puntajes individuales de cada una de las pruebas del núcleo común se suman con el puntaje de idioma y se ordenan de mayor a menor.
- Las personas que obtuvieron las 434 sumatorias más altas ocupan el puesto No. 1.
- Las siguientes 434 sumatorias más altas ocupan el puesto No. 2 y así sucesivamente.
- Quienes se localizan entre el puesto 1 y el 200 pueden decir que estuvieron entre el 20% de la población con mejores desempeños.

El puntaje de cada área deberá interpretarse de acuerdo a los siguientes rangos: BAJO entre 0 y 30 puntos, MEDIO entre 30 y 70 puntos y ALTO entre 70 o más. Podría plantearse una subdivisión del rango medio en dos partes así: medio bajo, que iría desde 31 hasta 45 puntos, y medio alto, que iría desde 46 hasta 70 puntos. La calificación de las instituciones van desde muy superior a muy inferior, esta categorización la dan los propios alumnos, por ejemplo, los alumnos de un plantel que obtuvieron en su gran mayoría alto con respecto a las demás instituciones, se les da la categoría de muy superior, y así se sigue con el tratamiento en todos los establecimientos.

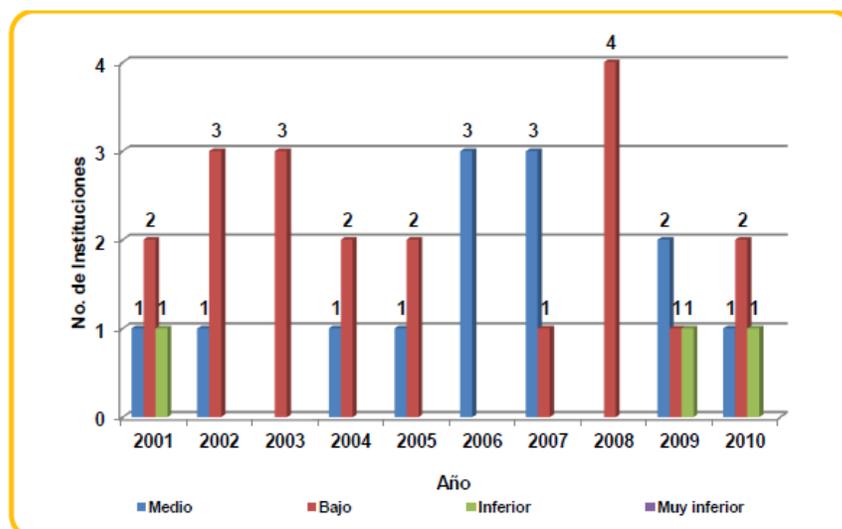
**TABLA 33. ARMERO GUAYABAL, CALIFICACIÓN INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL ICFES. 2000 – 2010.**

Nombre plantel	Jornada	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Colegio de Bachillerato Nocturno Jorge Eliecer Gaitán	Noche	Inferior	Bajo		Medio						
Colegio Departamental Jiménez de Quesada	Mañana	Bajo	Bajo	Bajo		Bajo	Medio	Medio	Bajo	Medio	Medio
Colegio Oficial Instituto Armero	Tarde	Medio	Medio	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio	Bajo	Bajo	Bajo
Instituto Docente Fe y Alegría	Única	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Bajo	Inferior	Inferior
Institución Educativa San Pedro	Mañana							Bajo	Bajo	Medio	Bajo

Fuente: ICFES

Según las estadísticas del ICFES, de las instituciones registradas y que han presentado las pruebas de estado, Arm ero Guayabal presenta una situación no muy favorable en el rendimiento de los alumnos junto con sus instituciones, para el periodo 2001-2002 y 2010 el 75,00% de las instituciones estaban en los niveles bajo e inferior, con respecto al año 2003 y 2008 los r esultados fueron sombríos el 100,0% de los planteles se ubicaron en estas categorías, en 2004 y 2005 el 66,67 se situaba en esta clase en 2006 no hubo en 2007 y 2009 tenían 25,00% y 50,00% respectivamente; en lo que se refiere al nivel medio para los años 2001, 2002 el 25,00% para 2004 y 2005 el 33,33% para el 2006 fue el mejor año con el 100,00% en esta categoría, para 2007, 2009, 2010 los resultados fueron 75,00%, 50,00% y 25,00% respectivamente en lo que concierne a los años 2003 y 2008 no hubo resultados en el nivel medio. Para alto y superior ningún colegio se ubicó en estas categorías.

**Ilustración 17. ARMERO GUAYABAL, RESULTADOS PRUEBAS ICFES POR RANGOS. 2000 - 2010.**



Fuente: Basado en la Tabla 33

La Tabla 34 y la gráfica siguiente permiten ver de manera comparativa la situación del municipio en cada área y en el combinado de las 8. Estas representan el porcentaje de estudiantes que superaron los 45 puntos en cada una de las pruebas.

**TABLA 34. ARMERO GUAYABAL, PROMEDIOS POR ÁREAS DEL NÚCLEO COMÚN EN PRUEBAS ICFES. 2000 – 2010.**

Área	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Biología	44,33	43,55	44,64	44,88	44,8	46,62	44,9	45,45	44,35	45,27	48,15
Ciencias Sociales	42,565	42,34	42,555	41,955	45,935	41,06	42,46	43,25	44,87	42,7	46,57
Filosofía	44,77	43,02	43,76	44,45	43,86	42,95	46,59	41,15	40,14	40,4	48,53
Física	44,9	45,79	43,28	44,26	41,56	46,04	44,43	43,95	43,39	43,24	48,31
Lenguaje	45,8	44,55	46,62	47,25	48,31	45,06	45,82	45,34	43,19	44,87	47,43
Matemáticas	41,62	39,75	40,95	41,89	39,04	43,03	42,28	43,57	42,55	42,9	46,85
Química	44,82	44,07	43,14	41,73	40,85	43,2	44,89	45,08	43,58	44,75	47,71
Inglés	39,14	39,3	39,9	40,,14	38,5	42,7	39,96	43,11	37,62	43,78	47,38

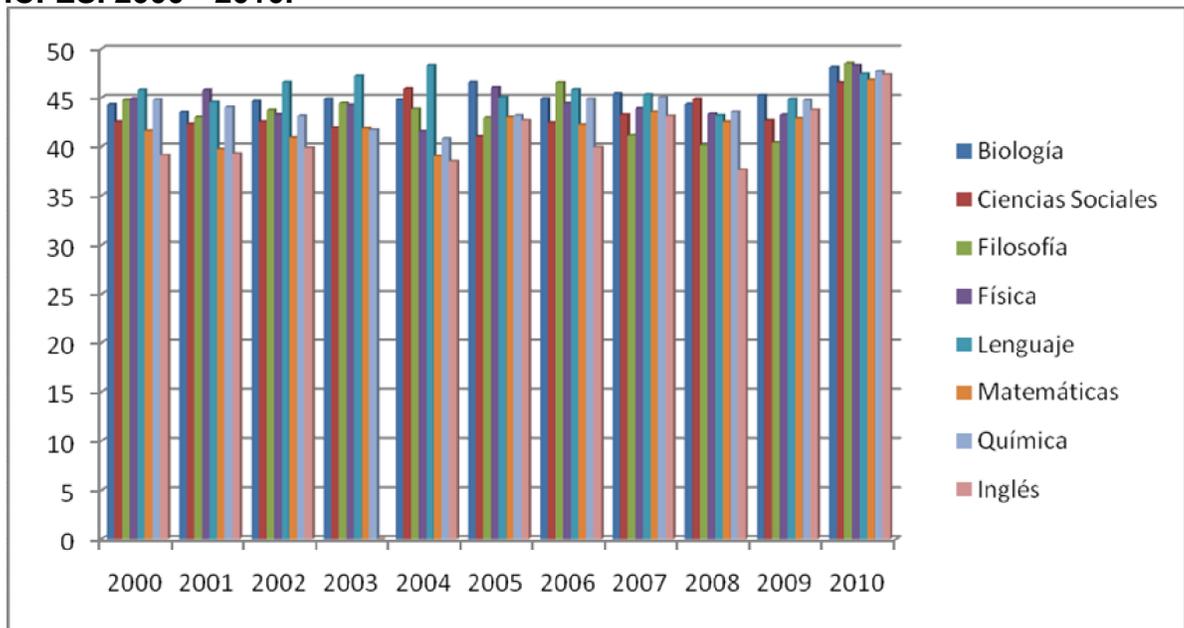
Fuente: ICFES.

Nota: Los datos correspondientes a la asignatura C. Sociales del periodo 2000 -2006, corresponden al promedio de las materias Geografía e Historia.

Con base en los porcentajes acumulados en cada una de las ocho áreas del núcleo común que se evalúa en el Examen de Estado, en Armero Guayabal en el periodo 2000- 2010 los porcentajes más altos ocurren en Lenguaje donde el 45,84% de los estudiantes de Armero Guayabal obtuvieron puntajes superiores a

43 y le sigue Biología con 45,18% de los estudiantes. Pero son porcentajes inferiores al departamental en cada una de estas áreas, no así en Ibagué que los supera. Matemáticas e inglés son las áreas con menor nivel de desempeño, según se desprende de estos porcentajes acumulados. Solo en 2010 los estudiantes evaluados en Armero Guayabal, superaron el puntaje de 45 en todas las asignaturas.

**Ilustración 18. ARMERO GUAYABAL, PROMEDIOS POR ÁREA EN PRUEBAS ICFES. 2000 - 2010.**



Fuente: Basado en la Tabla 38

## EDUCACIÓN SUPERIOR

En cuanto a educación superior en Arm ero Guayabal el SENA impartió en el 2009 y el 2010 un ciclo para tecnólogos en administración de empresas agropecuarias, a 29 personas en cada año, de las cuales se graduó el 100,00%; en 2009 y el 65,52% en 2010.

A nivel técnico en 2010 se ofreció la carrera de aseguramiento de la calidad del café en la finca, en las cuales los inscritos fueron 40 y se certificó el 90,00%.

**TABLA 35. ARMERO GUAYABAL, ALUMNOS MATRICULADOS Y CERTIFICADOS POR EL SENA. 2000 – 2010**

<b>Año</b>	<b>Nivel</b>	<b>Programa académico</b>	<b>Matriculados</b>	<b>Certificados</b>
2009	Tecnólogo	Administración de Empresas Agropecuarias	29	29
2010	Tecnólogo	Administración de Empresas Agropecuarias	29	19
	Técnico	Aseguramiento de la Calidad de Café en la finca	40	36

Fuente: SENA

## 1. EDUCACIÓN

Variables	Objetivos	Metas	Estrategias	Indicador
<b>COBERTURA Educación Preescolar</b>				
Baja cobertura en el municipio inferior al promedio Departamental	Ampliar la cobertura de la educación preescolar	Aumentar la cobertura del 53,44% al 70% para el año 2015.	Convenios inter administrativos con las instituciones educativas del municipio	<b>IND =</b> No. de alumnos matriculados en preescolar / total niños en edad preescolar en el municipio
<b>Básica Primaria</b>				
Baja cobertura en el municipio inferior al promedio Departamental	Ampliar cobertura para la educación básica primaria	Aumentar la cobertura del 92.71% al 100% Para el año 2.015	Fortaleciendo la educación en el área rural  Financiando los costos educativos	<b>IND =</b> No. de alumnos matriculados en Básica Primaria / total niños en edad Básica Primaria en el municipio
<b>Básica Secundaria y Media</b>				
Baja cobertura en el municipio inferior al promedio Departamental	Ampliar cobertura para la educación Básica Secundaria y Media	Aumentar la cobertura del 61% al 80% para el año 2.015  Brindar Transporte escolar a 263 alumnos durante los 4 años  Brindar Alimentación a 526 alumnos durante 4 años	Gestión de recursos para la Educación del Municipio  Convenios inter administrativos  Convenios inter administrativos	<b>IND =</b> No. de alumnos matriculados en Secundaria Media / total niños en edad Básica Secundaria y Media en el municipio <b>IND=</b> No. Alumnos con trasporte escolar año <b>IND=</b> No. Alumnos con alimentación año

**“GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA”**

<b>Variables</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>
<p><b>Educación Para Adultos</b></p> <p>Baja cobertura en la educación de adultos</p>	<p>Implementación y Ampliación de programas técnicos y profesionales acorde a la vocación del municipio</p> <p>Implementación de aulas de Internet gratuito</p>	<p>Mejoramiento educativo y de formación para la población de adultos (525 personas) Cada año durante el cuatrienio</p>	<p>Retención de la población rural del municipio</p> <p>Fortalecimiento de los centros educativos para preparación de alumnos para la vida laboral</p> <p>Convenios inter administrativos con instituciones y universidades</p> <p>Gestión de recursos para la educación</p> <p>Convenios entidades Departamentales y Nacionales</p>	<p><b>IND =</b> No personas mejoradas (adultos) / total personas adultas del municipio</p> <p><b>IND =</b> No personas mejoradas (adultos) / total personas adultas del municipio</p>

**“GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA”**

<b>Variables</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>
<b>Altas tasas de deserción Educativa</b>	<p>Asegurar la permanencia del estudiantado en los planteles educativos, mediante proyectos productivos</p> <p>Capacitar profesionales y técnicos acordes a la vocación a la vocación del municipio</p>	<p>Disminuir las tasas de deserción para año 2.015 así:</p> <p><b>Preescolar:</b> del 7.35% al 4%</p> <p><b>Primaria:</b> del 7.68% al 1%</p> <p><b>Secun y Media:</b> del 8.92% al 1%</p> <p>Promover 20 alumnos) de bachilleres académicos a la educación superior, durante el cuatrienio</p>	<p>Establecimiento de convenios con las instituciones para el financiamiento de matriculas, pensiones, dotación de uniformes, transporte y materiales escolares</p> <p>Convenios de cofinanciación y becas para educación superior</p>	<p><b>IND =</b> No. de alumnos matriculados/alumnos desertados</p> <p><b>IND=</b> No. bachilleres año /total bachilleres promovidos a educación sup.</p>
<b>Calidad Educativa</b> Baja capacitación a los docentes y directivos docentes	<p>Apoyar el mejoramiento continuo en la calidad de la educación</p> <p>Dotación de de implementos y ayudas educativos.</p> <p>Incentivar el uso del Internet en los planteles educativos.</p>	<p>Organización de los docentes administrativos y de acuerdo a su especialidad. Durante el cuatrienio.</p> <p>Implementación de sala de computo de Internet en las inst urbanas y secundarias rurales. Durante el cuatrienio.</p>	<p>Cofinanciar programas de capacitación y actualización de docentes</p> <p>Convenios de cofinanciación</p> <p>Implementación de las TICS</p>	<p><b>IND =</b> No. de docentes y administrativos organizados</p> <p><b>IND=</b> No. De inst. Urbanas y secundarias rurales dotadas</p>

**“GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA”**

<b>Variables</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>
<b>Implementación de Programas Especiales</b>	Mejorar la educación en el municipio	Mejorar y cualificar la educación sexual en el 100% de los establecimientos educativos de los niveles de preescolar, Básica primaria Secundaria y Media	Realización de seminarios y establecer planes y programas de estudio en los establecimientos y veredas del municipio en coordinación con el PST	<b>IND =</b> Planteles capacitados / Total planteles del municipio
<b>Educación Especial (Discapacidad)</b>	Mejorar y apoyar programas de educación especial (con discapacidad)	Diseños de programas y rehabilitación especial (con discapacidad) atender e 30% (320) personas durante el cuatrienio	Seminarios y talleres de información sobre el maltratos infantiles Convenios interinstitucionales	<b>IND=</b> No. De alumnos con Nec Esp capacitados / total alumnos del municipio
		Mejorar el conocimiento ambiental al 100% de la población estudiantil del municipio	Campañas y programas de mejoramiento ambiental	<b>IND=</b> No. De alumnos capacitados / total alumnos del municipio
		Crear sistemas de información y seguimiento al sector educativo a las inst. del municipio	Coordinar y monitorear las instituciones educativas	<b>IND =</b> No. de establecimientos mejorados / Total establecimientos que requieren mejoramiento

**“GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA”**

<b>Variables</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>
<b>Diversificación de Modalidad Académica</b>	Capacitación de la mano de obra requerida para el desarrollo económico del municipio acorde a su vocación agrícola y turística	Conversión de 1 institución educativa a vocación agrícola en el cuatrienio	Convenios Educativos y Gestión de recursos mediante proyectos productivos	<b>IND =</b> Institución con modalidad agrícola
		Conversión de 1 institución educativa a vocación Turística en el cuatrienio	Convenios Educativos	<b>IND =</b> Institución con modalidad Turística
<b>Construcción y dar mantenimiento de infraestructura física educativa</b>	Mantenimiento instalaciones físicas de las instituciones educativas	Mantenimiento a 2000 mts cuadrados de 6295 mts cuadrados de infraestructura. Instalaciones educativas. Durante el cuatrienio	Convenios y Gestión de recursos para ejecución de obras de mantenimiento.	<b>IND =</b> No. mst cuadrados con mantenimiento / Total de mts cuadrados instituciones del Municipio.
<b>Deficiente desarrollo Cultural en los Establecimientos Educativos</b>	Integración de las comunidades y el fortalecimiento de los valores culturales y éticos de la población	Ampliar la participación en un 100% en los programas Culturales del municipio, durante el cuatrienio	Diseñar convenios, programas y proyectos para realización de jornadas y eventos culturales	<b>IND =</b> No. de eventos culturales realizados / Total eventos programados

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

<b>Variables</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>
<b>Escaso apoyo a la realización de Eventos Deportivos</b>	Apoyar a deportista de alto rendimiento	Participación del 100% de las instituciones educativas en la realización de eventos deportivos del municipio, durante el cuatrienio	Convenios con Indeportes y Coldeportes Nacional	<b>IND =</b> No. de eventos culturales realizados / Total instituciones participando
		Dotación de implementos deportivos al 100% de las instituciones educativas durante el cuatrienio	Gestionar patrocinios Municipales, Departamentales y Nacionales	<b>IND =</b> No. de Instituciones dotadas / Total de instituciones del Municipio

## SALUD

### ORGANISMOS DE SALUD

La información contenida en la tabla 18 sobre los organismos de salud existentes en el municipio de Armero Guayabal, indica que en el periodo 2000 a 2009 se ha contado con una sola entidad dentro de la categoría “Hospitales y clínicas”, el Hospital Nelson Restrepo Martínez de Armero Guayabal, no se registra ningún centro de salud, y solo en el año 2004 deja de prestarse el servicio en puestos de salud después de ese año se reabren 4 hasta 2010. En cuanto a consultorios, el número ha oscilado entre 6 y 7; el año 2004 cierra con 7 de estos organismos.

**TABLA 18. ARMERO GUAYABAL, SERVICIOS QUE PRESTA EL HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ, E.S.E.**

---

#### Servicios de Nivel I

---

Consulta Externa  
Hospitalización  
Imagenología  
Laboratorio  
Odontología  
Transporte asistencial  
Suministro de medicamentos  
Promoción y Prevención

---

El municipio de Armero Guayabal, en el periodo comprendido entre 2000 y 2003 contaba con 7 y 5 puestos de salud respectivamente; los cuales en 2004 desaparecieron. En el periodo 2001, 2006 existían 1 y 2 consultorios médicos respectivamente los cuales a partir de 2007 y hasta 2010 se redujeron a 0; Armero Guayabal no dispone de consultorios de salud en la actualidad, como se muestra en la siguiente tabla.

**TABLA 19. ARMERO GUAYABAL, ORGANISMOS DE SALUD. 2000 – 2010.**

<b>Organismos</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Hospitales y clínicas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Centros de salud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Puestos de salud	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Consultorios	-	-	6	6	7	-	-	-	-	-	-

Fuente: Tolima en cifras. 2010.

### **TASAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD**

Las tasas de natalidad y mortalidad infantil que se encuentran en la tabla 20, corresponden a importantes indicadores tanto de las condiciones de salud de este sector específico, como de la dinámica poblacional del municipio en su conjunto.

La tasa de natalidad de Armero Guayabal en el 2000 fue de 26.16 niños al año por cada 1.000 habitantes, y de 9.75% en el 2010, lo cual constituye un descenso de 62,72%.

Para el municipio, la tasa de mortalidad infantil en el 2000 fue de 15,61 defunciones en menores de un año por cada 1000 nacidos vivos, mientras que en el 2010 fue 6,71%, lo que constituye una variación de -56,99%.

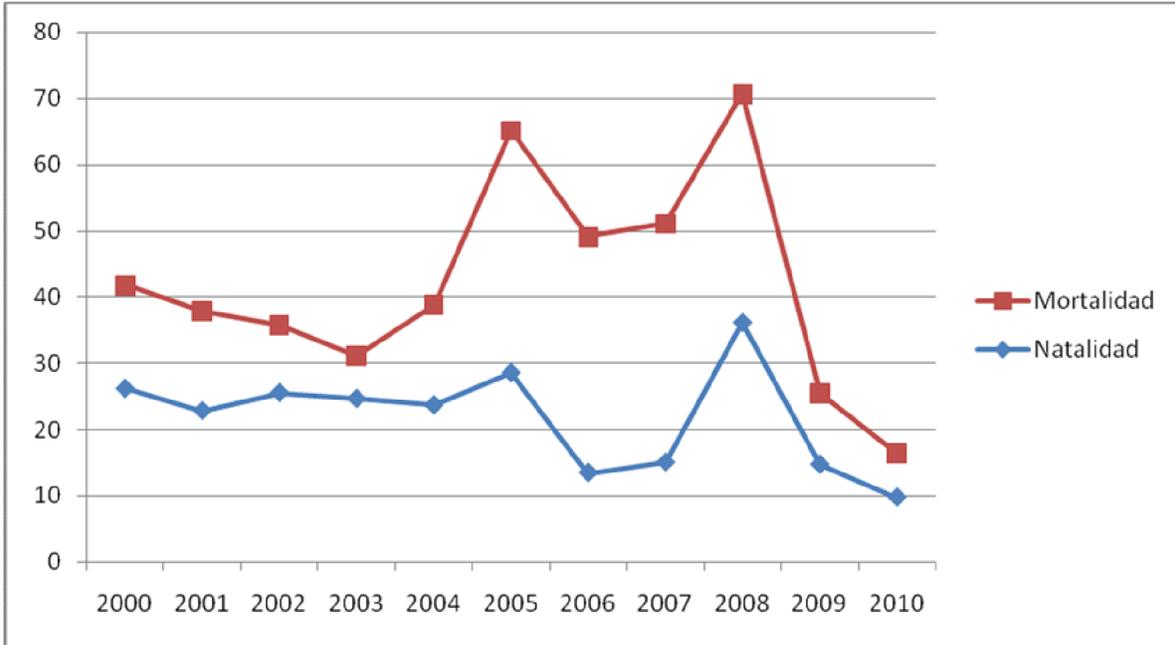
**TABLA 20. ARMERO GUAYABAL, TASAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD INFANTIL. 2000 – 2010.**

<b>Tasa</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Natalidad	26,16	22,84	25,55	24,66	23,68	28,52	13,47	15,03	36,04	14,71	9,75
Mortalidad	15,61	15,00	10,20	6,45	15,15	36,63	35,58	36,04	34,64	10,87	6,71

Fuente: DANE, Estadísticas Vitales 2000-2002.  
Secretaría de Salud 2003-2010

La evolución de las tasas de natalidad y mortalidad del municipio se ilustran en la siguiente figura.

**Ilustración 19. ARMERO GUAYABAL, TASAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD INFANTIL. 2000 - 2010.**



Fuente: Basada en la Tabla 20

La tasa de mortalidad infantil contó con una evolución irregular, ya que para el año 2005 creció, a una tasa de 141,78%, mientras que en los años 2009 descendió significativamente en 68,62%.

### **PARTOS INTRA HOSPITALARIOS**

De acuerdo con la información estadística suministrada por el DANE y consignada en la tabla 21, en el municipio de Armero Guayabal los partos son atendidos fundamentalmente por personal capacitado para dicho propósito, lo cual debe incidir favorablemente en las posibilidades de supervivencia de los recién nacidos y de sus madres. Es así como en promedio para los once años observados el 90,98% de los alumbramientos fueron atendidos por un médico, siendo el año 2000 el de la proporción más baja con 78,57%; la categoría resto representaba un 0% en ese año; por su parte, las cifras preliminares muestran que el 2010 alcanzó el porcentaje más alto, 100,00% de partos atendidos por médicos.

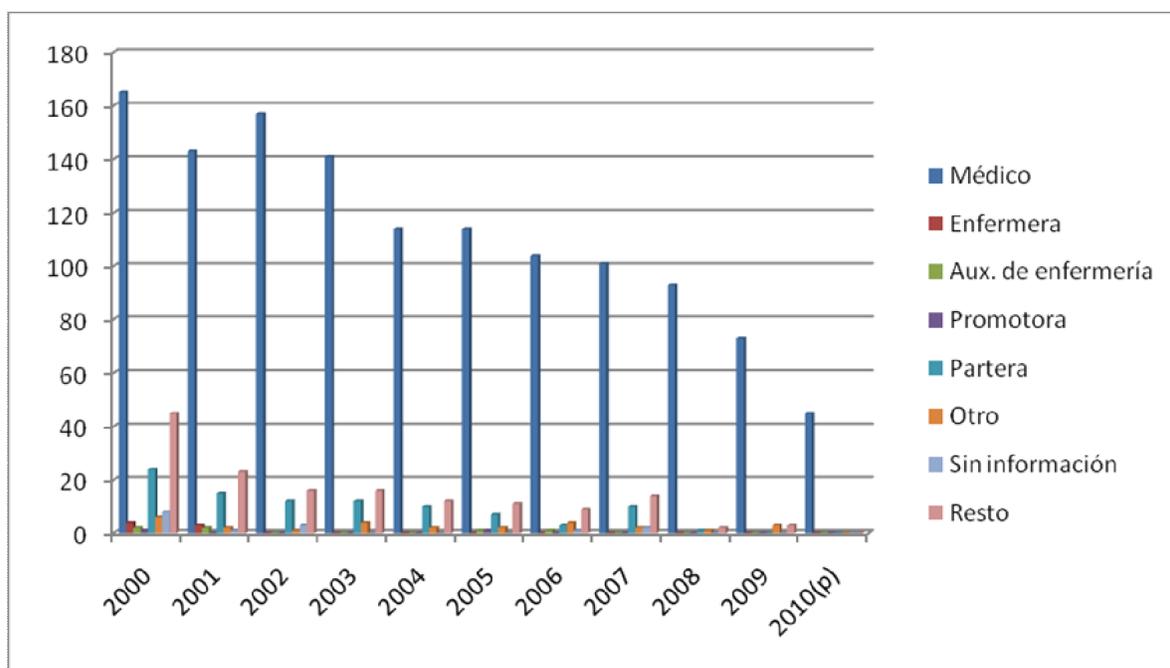
En la gráfica 10, se representa la evolución del número de partos registrados y la forma como fueron atendidos.

**TABLA 21. ARMERO GUAYABAL, NACIDOS VIVOS POR PERSONA QUE ATENDIÓ EL PARTO. 2000 – 2010.**

Partos		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010(p)
Atendido por	Médico	165	143	157	141	114	114	104	101	93	73	45
	Enfermera	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Aux. de enfermería	2	2	0	0	0	1	1	0	0	0	0
	Promotora	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
	Partera	24	15	12	12	10	7	3	10	1	0	0
	Otro	6	2	1	4	2	2	4	2	1	3	0
	Sin información	8	1	3	0	0	0	1	2	0	0	0
	Resto	45	23	16	16	12	11	9	14	2	3	0
<b>Total</b>		<b>210</b>	<b>166</b>	<b>173</b>	<b>157</b>	<b>126</b>	<b>125</b>	<b>113</b>	<b>115</b>	<b>95</b>	<b>76</b>	<b>45</b>

Nota (p) Datos preliminares  
 Fuente DANE, Estadísticas vitales, 2000-2010

**Ilustración 20. ARMERO GUAYABAL, NACIDOS VIVOS POR PERSONA QUE ATENDIÓ EL PARTO. 2000 - 2010.**



Fuente: Basado en la Tabla 21

En la siguiente tabla se detalla el número de nacidos vivos registrados de acuerdo al sitio de parto. La mayor proporción de los casos corresponde a instituciones de salud, siendo el dato más bajo el correspondiente al año 2000 con el 79,52% del total. Para este año el número de casos atendidos en el domicilio fue de 39 equivalentes a 18,57% dentro del total. El porcentaje más alto de nacimientos

en instituciones de salud ocurrió en 2010 con el 98,15%. El promedio de los alumbramientos comprendidos bajo esta categoría fue de 90,69%.

**TABLA 22. ARMERO GUAYABAL, NACIDOS VIVOS POR SITIO DE PARTO. 2000 – 2010.**

<b>Sitios de parto</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Institución de salud	167	146	157	139	114	118	105	100	92	72	53
Domicilio	39	18	13	16	9	10	8	9	2	4	1
Otro	2	0	1	1	0	1	0	1	0	0	0
Sin información	2	2	2	1	3	1	0	5	1	0	0
<b>Total</b>	<b>210</b>	<b>166</b>	<b>173</b>	<b>157</b>	<b>126</b>	<b>130</b>	<b>113</b>	<b>115</b>	<b>95</b>	<b>76</b>	<b>54</b>

Fuente: DANE, Estadísticas vitales. 2000 -2010

### **COBERTURAS DE VACUNACIÓN REALIZADAS POR TIPO BIOLÓGICO, D.P.T. – B.C.G. – T.D.**

La vacunación para todo tipo de biológico arrancó el periodo con coberturas superiores al 80,0%.

Con respecto a Polio, Difteria, Tosferina y Tétano – D.P.T., Haemophilus influenza B – HB el menor dato de la serie se ubica en 2007 con coberturas de 65,52% para cada una; en lo que se refiere a Tuberculosis - B.C.G este dato se encontró en 2009 con el 59,21%.

En lo referente a Haemophilus influenza B -HIB y Sarampión, Rubeola y Parotiditis –TV (Triple Viral) los menores datos de la serie se ubican en 2001 con 49,85% y 64,17% respectivamente; el mayor, por su parte correspondió a 2003 y 2002 con coberturas del 141,07 y 142,86% correspondientemente.

En todos los grupos el mejor desempeño se presentó en los años 2003 y 2004, con coberturas superiores al 90,0%.

**TABLA 23. ARMERO GUAYABAL, COBERTURAS VACUNACIÓN POR TIPO BIOLÓGICO A NIÑOS MENORES DE UN AÑO. 2000 – 2010**

Tipo de biológico	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
POLIO	169,16	104,50	113,27	129,25	116,27	77,87	89,63	65,52	98,70	90,79	95,07
DPT	134,36	105,11	106,12	140,37	116,27	78,66	88,98	65,52	98,70	95,18	95,07
BCG	133,04	69,67	123,98	151,49	94,58	68,77	63,14	66,81	61,74	59,21	59,64
HB	124,23	86,49	106,12	138,98	115,66	79,05	89,83	65,52	98,70	95,18	95,07
HIB	81,94	49,85	66,84	141,07	116,27	78,66	89,83	65,52	98,70	95,18	95,07
TV.	122,12	64,17	142,86	92,45	105,99	65,34	80,00	77,87	97,84	93,86	90,67

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

### **POBLACIÓN AFILIADA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO.**

De acuerdo a la información aportada por la Secretaría de Salud Departamental, el número de personas afiliadas al régimen subsidiado de seguridad social pasó de 5.109 en 2000 a 7.679 en 2010, logrando un incremento de 2.570 nuevos afiliados, lo cual corresponde a una variación de 50.30 entre estos dos años. En promedio el número de integrantes de este régimen creció a una tasa de 4,65%.

**TABLA 24. ARMERO GUAYABAL, POBLACIÓN VINCULADA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO. 2000 – 2010.**

Régimen subsidiado	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Afiliados	5.109	5.109	4.711	5.190	5.306	6.141	6.764	6.884	8.661	8.376	7.679
Tasa crecimiento	0	0,00	-7,79	10,17	2,24	15,74	10,14	1,77	25,81	-3,29	-8,32

Fuente: Secretaría de Salud. Seguridad Social.

Del total de afiliados al sistema de salud en Armero Guayabal para el año 2000 correspondiente a 6.898 personas, apenas el 25,94% pertenecía n al contributivo, frente al 74,06% del subsidiado; en el último año (2010) la situación fue más grave, ya que del total de afiliados al sistema (9.291), solo el 17,35%, correspondía al contributivo, descendiendo su participación durante los once años en -8,58 puntos.

**TABLA 25. ARMERO GUAYABAL, POBLACIÓN AFILIADA AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO. 2000 – 2010.**

Régimen subsidiado	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
--------------------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

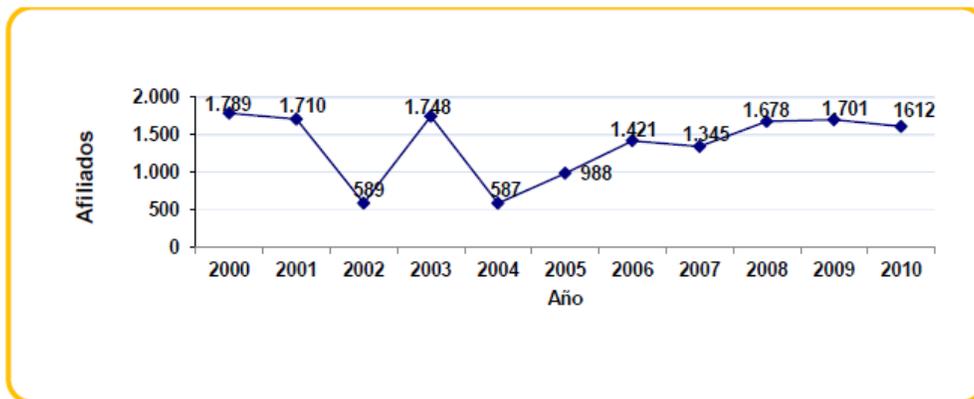
**“GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA”**

Afiliados	1.789	1.710	589	1.748	587	988	1.421	1.345	1.678	1.701	1.612
Tasa crecimiento	0	-4,42	-65,56	196,77	-66,42	68,31	43,83	-5,35	24,76	1,37	-5,23

Fuente: Secretaria de Salud. Seguridad Social.

La Figura 11 refleja la evolución de la población en el régimen contributivo, la cual mostró en el periodo analizado un comportamiento cíclico, con crecimientos y decrecimientos alternados. Los incrementos más sobresalientes tuvieron lugar en 2003, con el 196,77% y los descensos más notorios en 2002 y 2004 con -65,56% y -66,42%. En promedio la variación porcentual para los once años fue de 18,81%. El año 2010 cerró con 1.612 afiliados, 177 por debajo de lo observado en el primer año.

**Ilustración 21. FIGURA 11. ARMERO GUAYABAL, POBLACIÓN AFILIADA AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO. 2000 - 2010.**



Fuente: Basado en la Tabla 25

**BIENESTAR SOCIAL**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- adelanta una serie de programas en el departamento del Tolima, entre los que se encuentran: Hogar Comunitario de Bienestar – FAMI, Hogar Comunitario, Hogar Infantil, Asistencia Nutricional al escolar y adolescente, Hogares Sustitutos para la niñez en peligro y abandono con y sin discapacidad.

**Población atendida en nutrición por modalidades**

Con relación a la Atención al escolar y adolescente, actualmente funciona en las modalidades de almuerzo y desayuno. Que por orientaciones técnicas se transformaron a desayunos y almuerzos toda vez que la experiencia determinó que el desayuno como primer alimento al inicio de la jornada es fundamental por su aporte calórico en razón al ayuno prolongado desde la noche anterior. El desayuno permite mayor concentración y atención para la jornada, mejora el rendimiento escolar y evita la deserción.

En la modalidad de almuerzos, en el 2004 se tenía 5 unidades con 480 cupos, en el 2005 y hasta 2007 este número pasó a 0 unidades. En el periodo 2008 - 2010 aumentó a 4 unidades; con una capacidad de 550 cupos y una utilización del 100%. En el programa de desayunos, en el año 2006 inició con 9 unidades con 945 cupos e igual número de usuarios; en el 2007 no hubo desayunos, a partir del 2008 hasta el 2009, el número de unidades ascendió a 3 para atender un mayor número de usuarios 1.074 en el 2010 esta cifra aumentó a 7 unidades con igual número de cupos y usuarios en el 2008 y 2009.

**TABLA 26. ARMERO GUAYABAL, CANTIDAD DE POBLACIÓN ATENDIDA EN NUTRICIÓN POR MODALIDAD. 2000 – 2010.**

Partos		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010(p)
Almuerzo	Unidades	-	-	-	-	5	-	-	-	4	4	4
	Cupos	-	-	-	-	480	-	-	-	550	550	550
	Usuarios	-	-	-	-	480	-	-	-	550	550	550
Desayuno	Unidades	-	-	-	-	-	-	9	-	3	3	7
	Cupos	-	-	-	-	-	-	945	-	1074	1074	1074
	Usuarios	-	-	-	-	-	-	945	-	1074	1074	1074
Refrigerios	Unidades	-	-	5	-	-	4	-	-	-	-	-
	Cupos	-	-	271	-	-	540	-	-	-	-	-
	Usuarios	-	-	271	-	-	540	-	-	-	-	-

Fuente: ICBF

**HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y TIPO DE POBLACIÓN ATENDIDA**

La siguiente tabla contiene información correspondiente a los diferentes tipos de hogares comunitarios que existen en el municipio de Armero Guayabal, además proporciona el número de cupos y los usuarios que aquellos atienden.

La modalidad HCB FAMI a lo largo del periodo 2002 -2003 mantuvo el mismo número de unidades, cupos y niños cubiertos, 4; 52; 104; en los años posteriores 2006 y 2010 descendieron estos fueron 3; 39; y 78 respectivamente. El número de HCB Tiempo Completo 0-7 experimentó un sostenimiento al ubicarse en los años 2006 y 2009 con 6 unidades, 84 cupos y beneficiarios; en 2002 esta modalidad desapareció. Los HCB Tiempo Completo Grupales solo reportaron información en el período 2003 en 4 centros que beneficiaban a 48 infantes. Los hogares Múltiples Tiempo Completo únicamente reportaron información para el periodo 2006-2010 donde iniciaron con 14 unidades, 196 cupos y beneficiarios y finalizaron con 1 centros que atendían a 140 usuarios. Por último los HCB infantiles en el periodo 2002-2006 evidenciaron un mantenimiento al registrar 1 unidad que beneficiaba a 100 niños con la misma cantidad de cupos en el periodo 2007-2008 hubo un incremento en el numero unidades con 4 pero un decremento en el numero de cupos y usuarios con 73.

**TABLA 27. ARMERO GUAYABAL, NÚMERO DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR Y POBLACIÓN ATENDIDA. 2000 – 2010**

Partos		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010(p)
Hogares comunitarios de Bienestar FAMI	Unidades	-	-	-	4	4	4	3	3	3	3	3
	Cupos	-	-	-	52	52	52	39	39	39	39	39
Hogares comunitarios de Bienestar	Unidades	-	-	-	23	23	21	6	6	6	6	5
	Cupos	-	-	-	276	322	294	84	84	84	84	70
Hogares comunitarios de Bienestar Tiempo completo 0-7	Unidades	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-
	Cupos	-	-	-	48	-	-	-	-	-	-	-
Hogares comunitarios de Bienestar Tiempo Completo Grupales	Unidades	-	-	-	48	-	-	-	-	-	-	-
	Cupos	-	-	-	-	-	-	14	14	14	14	1
Hogares comunitarios de Bienestar Tiempo Completo Múltiples	Unidades	-	-	-	-	-	-	196	196	196	196	140
	Cupos	-	-	-	-	-	-	196	196	196	196	140
Hogares comunitarios de Bienestar Tiempo Completo Múltiples	Unidades	-	-	1	1	1	1	1	4	4	4	4
	Cupos	-	-	100	100	100	100	100	73	73	73	73
Hogares comunitarios de Bienestar Tiempo Completo Múltiples	Unidades	-	-	100	100	100	100	100	73	73	73	73
	Cupos	-	-	100	100	100	100	100	73	73	73	73

Fuente: ICBF.

**2.- SALUD**

Variables	Objetivos	Metas	Estrategias	Indicador
<p><b>PLAN DE SALUD TERRITORIAL</b></p> <p><b>Eje Programático de Aseguramiento</b></p> <p>Aseguramiento en el sistema de seguridad salud en el Municipio</p>	<p>Ampliar cobertura en la prestación de servicios de salud en el régimen subsidiado en el Municipio</p>	<p>Aumentar cobertura de del régimen subsidiado pasando del 74,06% al 82% de la población en los niveles 1, 2, durante el cuatrienio</p> <p>Cumplimiento del 100% los contratos del régimen subsidiado, durante el cuatrienio</p>	<p>Convenios ínter administrativos, Nación, Departamento y Municipio</p> <p>Depuración y actualización de bases</p> <p>Identificación y priorización de la población a afiliar</p> <p>Celebración de los contratos de aseguramiento</p> <p>Gestión Financiera de giro de los recursos financieros</p>	<p><b>IND =</b> No total de afiliados el régimen subsidiado / No. total población niveles 1 y 2</p> <p><b>IND =</b> No. de contratos del régimen subsidiado cumplidos en su totalidad / No. contratos del régimen subsidiado suscritos</p>

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

<b>Variables</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>
		<p>Vigilancia y control del aseguramiento durante el cuatrienio</p> <p>Fortalecimiento de la oficina de salud local y dotación de 3 equipos año 2.012</p>	<p>Interventoría a los contratos del régimen subsidiado</p> <p>Convenios de capacitación y modernización de equipos</p>	<p><b>IND=</b> Oficina de salud fortalecida y modernizada</p>
<p align="center"><b>EJE PROGRAMÁTICO DE PRESTACIÓN Y DESARROLLO EN SERVICIOS DE SALUD</b></p> <p>Mejoramiento de Accesibilidad a Los servicios de Salud</p>	<p>Promover estilos de vida saludables e intervenciones en factores de riesgo físico, del comportamiento y del ambiente de la población.</p>	<p>Garantizar la realización de las acciones obligatorias de cumplimiento de la salud, prevención de la enfermedad y vigilancia de salud pública, control de factores de riesgo intervenibles que generan altas externalidades. Durante el cuatrienio.</p>	<p>Construcción y asistencia técnica, seguimiento y evaluación del <b>PST</b> municipal</p>	<p><b>IND = PST</b> formulado y operando en el Municipio</p>

**“GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA”**

<b>Variables</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>
		Formulación del <b>PST</b> Municipal anual complementado con programas de la Red Pública , ICBF y Departamento, durante el cuatrienio		
	Promover la articulación y complementación de los sectores sociales que contribuyan al desarrollo coordinado de acciones para el mejoramiento del nivel de salud de la población	Implementar 12 brigadas de salud al año. durante el cuatrienio	Mejoramiento en dotación de equipos e infraestructura	<b>IND =</b> Total brigadas practicadas al año
	Garantizar a los usuarios la calidad en la prestación de los servicios de salud	Declaración de requisitos esenciales del 100% de los prestadores e instituciones prestadoras de servicio de salud en el Municipio.	Asesoría y asistencia técnica para garantizar la calidad de la atención al usuario	<b>IND =</b> No. prestadores de servicio de salud en el Municipio / total prestadoras de servicio en el municipio x 100

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

<b>Variables</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>
Mejoramiento en la calidad Atención en Salud	Garantizar a los usuarios la calidad en la prestación de los servicios de salud	Declaración de requisitos esenciales del 100% de los prestadores e instituciones prestadoras de servicio de salud en el Municipio. Durante el cuatrienio.	Asesoría y asistencia técnica para garantizar la calidad de la atención al usuario	<b>IND =</b> No. prestadores de servicio de salud en el Municipio / total prestadoras de servicio auditadas y mejoradas en el municipio x 100
		Implementación de programa de mejora continúa en la red pública. 4 programas cada año Durante el cuatrienio.	Convenios administrativos de capacitación	
		Implementación de procesos de auditoría para el mejoramiento de la calidad en salud. 4 programas año Durante el cuatrienio.		<b>IND =</b> No. prestadores de servicio de salud, cumpliendo indicadores de calidad en el Municipio
	Dotación de Equipos	Consecución de una Ambulancia año 2012	Cofinanciar con el Departamento y Nación	<b>IND=</b> No. De ambulancias adquiridas
Modernización y adecuación de infraestructura	Modernizar y adecuar 97 mts cuadrados de infraestructura, durante el cuatrienio	Formular y cofinanciar proyectos con el Departamento y Nación	<b>IND =</b> No. De metros cuadrados adecuados	

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

<b>Variables</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>
Mejoramiento de la Eficiencia en la prestación de servicios de salud y sostenibilidad de la IPS	Fortalecer financieramente la IPS publica	Celebración de contratos y giro oportuno de los recursos. En el cuatrienio	Oficina de salud integrada con la red publica	<b>IND = %</b> de los contratos oportunos y giro de pago con 30 días o menos
	Impulsar y promover la población laboralmente activa para su vinculación al régimen contributivo en el municipio	Mantener el 25.94 %de vinculados al Régimen contributivo durante el cuatrienio	Depuración y actualización de bases al Régimen Contributivo  Vigilar que la población laboralmente activa del municipio se encuentre vinculada al Régimen Contributivo  Promover talleres al sistema de seguridad social en salud	<b>IND = %</b> población vinculada el régimen contributivo

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

<b>Variables</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>
<p align="center"><b>EJE PROGRAMÁTICO DE SALUD PUBLICA</b></p> <p>Acciones de la Salud y de la Calidad de Vida</p> <p align="center"><b>Salud Infantil</b></p>		<p>Fortalecer la estrategia AIEPi comunitario en 95% de UAIRAS y UROCS y un 100% de líderes comunitarios del sector urbano. Durante el cuatrienio</p> <p>Realizar 12 monitoreos de la atención integral a menores de 5 años en las UAIRAS y UROCS, durante el cuatrienio</p> <p>Fortalecer la estrategia de escuelas saludables en 10 instituciones educativas del sector urbano y centros poblados, durante el cuatrienio</p>	<p>Programas y talleres de capacitar</p> <p>Coordinación y evaluación por parte de Oficina de salud publica</p> <p>Programas y talleres de capacitar</p>	<p><b>IND=</b> % de UAIRACS y UROCS y líderes con AIEPI comunitario fortalecido.</p> <p><b>IND=</b> Numero de visitas de monitoreo</p> <p><b>IND=</b> Numero de instituciones con la estrategia implementada</p>

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

<b>Variables</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>
		<p>Desarrollar 4 estrategias IEC prevención de las enfermedades prevalentes de la infancia</p> <p>Mantener las coberturas útiles de vacunación en todos los biológicos según la edad al (95%). En el cuatrienio</p> <p>Monitorear la cadena de red de Frió, 16 visitas en el cuatrienio</p> <p>Realizar seguimiento y evaluación mensual 42 visitas durante el cuatrienio al cumplimiento de la norma técnica de atención del recién nacido, crecimiento y desarrollo, salud oral, PAI y atención al menor maltratado por parte de la EPS YIPS.</p>	<p>Realizar alianzas con los demás programas del municipio. Red unidos, Familias en acción, Icbf</p> <p>Realizar alianzas con los demás programas del municipio. Realizar jornadas de vacunación</p> <p>Instrumento para recoger información</p> <p>Crear sistemas de información en convenio con la IPS publica</p>	<p><b>IND=</b> Numero de estrategias IEC</p> <p><b>IND=</b> % de cobertura en vacunación en el municipio</p> <p><b>IND=</b> No. Monitoreos</p> <p><b>IND=</b> No. De visitas realizadas</p>

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

<b>Variables</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>
<b>SSR</b>	Mantener la tasa de mortalidad maternal en 0%, durante el cuatrienio	Fortalecer 4 redes sociales de apoyo para la promoción y garantía del derecho a la protección infantil, sexual y reproductiva, Durante el cuatrienio  Realizar seguimiento y evaluación mensual al cumplimiento de la norma técnica de atención maternidad segura. Durante el cuatrienio	Creación de comités de mujeres para fortalecer las acciones en educación sexual y reproductiva  Crear sistemas de información en convenio con la IPS publica	<b>IND=</b> No. De redes fortalecidas
	Mantener en el 0 % la mortalidad peri natal	Desarrollar 4 estrategias IEC en salud sexual y reproductiva. Durante el cuatrienio  Realizar seguimiento y evaluación mensual al cumplimiento de la norma técnico de atención maternidad segura. Durante el cuatrienio	Creación de 2 medios y utilización de canal comunitarios local para capacitación  Crear sistemas de información en convenio con la IPS publica	<b>IND=</b> No. de estrategias IEC

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

<b>Variables</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>
	Mantener por debajo del 14% la tasa de fecundidad global	Realizar 5 guías de atención durante cada año para el seguimiento y cumplimiento de la norma técnica De atención del joven Y planificación familiar a cargo de la IPS  Desarrollar 4 estrategias IEC en planificación familiar	Evaluar guías de atención de la IPS  Utilización de volantes y canal comunitario para capacitación	<b>IND=</b> No. De visitas  <b>IND=</b> No. De estrategias IEC
	Disminuir del 5% al 3% durante el cuatrienio la tasa de cáncer en cuello uterino	Desarrollar 4 estrategias IEC en cáncer cuello uterino. Durante el cuatrienio  Realizar 12 seguimiento, durante el cuatrienio a guías de atención en la toma de citologías de la IPS	Utilización de volantes y canal comunitario para capacitación  Evaluar guías de atención de la IPS	<b>IND=</b> No. De estrategias IEC  <b>IND=</b> No. De visitas

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

<b>Variables</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>
	Mantener en el 0% de la tasa de incidencia de infección VIH. Durante el cuatrienio	<p>Desarrollar 4 estrategias de IEC para la promoción de los servicios de asesoría, ITS y prueba voluntaria para VIH en población general y gestante. Durante el cuatrienio</p> <p>Seguimiento a guías de atención en la toma de la guía para el manejo sin barreras y con calidad de las infecciones de transmisión sexual y el VIH/sida, 12 visitas durante el cuatrienio</p>	<p>Utilización de volantes y canal comunitario para capacitación</p> <p>Evaluar guías de atención de la IPS</p>	<p><b>IND=</b> No. De estrategias IEC</p> <p><b>IND=</b> No. De visitas</p>
	Mantener por debajo del 1% la tasa de sífilis gestacional. Durante el cuatrienio	Realizar 12 visitas seguimiento a guías de atención en sífilis gestacional. Durante el cuatrienio	Evaluar guías de atención de la IPS	<b>IND=</b> No. De visitas

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

Variables	Objetivos	Metas	Estrategias	Indicador
<b>Salud Mental</b>	Mantener en el 0% el número de suicidios. Durante el cuatrienio	Fortalecer 1 red sociales de salud mental para el desarrollo de las actividades promoción de las política S.M , prevención de trastornos mentales y consumo de SPA. Durante el cuatrienio.	Creación de comités de mujeres para fortalecer las acciones en educación y promoción	<b>IND=</b> No. De redes aperando
		Desarrollar 4 estrategias IEC en para la salud mental, prevención de trastornos y consumo SPA. Durante el cuatrienio.	Creación de 2 medios y utilización de canal comunitarios local para capacitación	<b>IND=</b> No. De estrategias IEC

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

<b>Variables</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>
<b>Nutrición</b>	Mantener por debajo del 4 % la tasa de desnutrición en menores de 5 años. Durante el cuatrienio	Desarrollar 4 estrategias IEC y de movilización social, para la promoción de patrones alimentarios adecuados. Durante el cuatrienio	Utilización de volantes y canal comunitario para capacitación	<b>IND=</b> No. De estrategias IEC
		100% niños beneficiados y desparasitados y suplementados con micro nutrientes gestantes suplementadas, Durante el cuatrienio	A través de la IPS se aplicación y control	<b>IND=</b> No. De niños desparasitados y suplementados  <b>IND=</b> No. Gestantes suplementadas
		Seguimiento durante 1 trimestres anual en la entrega de micro nutrientes a las gestantes y menores de 5 años. Durante el cuatrienio	Interventoría a la IPS publica de entrega de micro nutrientes	<b>IND=</b> No. De seguimientos
		Operar al 100 % el sistema de vigilancia del SISVAN	Recepcionar, analizar y enviar a Secretaría de salud la Información del SISVAN	<b>IND=</b> % de reportes de SISVAN

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

<b>Variables</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>
<b>ETV</b>	Mantener por debajo de 10% los casos de dengue. Durante el cuatrienio	<p>Promoción de hábitos protectores y factores de riesgos del dengue en 2500 viviendas, urbanas y rurales del municipio. Durante el cuatrienio</p> <p>Control de criaderos de AEDES a través del control social y actividades complementarias en un 40 % de la población. Durante el cuatrienio</p>	<p>Hacer visitas intradomiciliarias en educación y aplicación de químico</p> <p>Hacer visitas intradomiciliarias en educación y aplicación de químico</p>	<p><b>IND=</b> No. De viviendas intervenidas</p> <p><b>IND=</b> % de población con control de criaderos</p>
	Mantener por debajo de 1% la tasa de leishmaniasis cutánea. Durante el cuatrienio	Promoción de hábitos protectores y factores de riesgos de leishmaniasis cutánea en 30 viviendas de la zona endémica. Durante el cuatrienio	Hacer visitas intradomiciliarias en educación y aplicación de químico	<b>IND=</b> No. de viviendas de la zona endémica intervenidas

Variables	Objetivos	Metas	Estrategias	Indicador
<p align="center"><b>EJE PROGRAMÁTICO DE PROGRAMACIÓN SOCIAL</b></p>	<p>Implementación de acciones de salud del programa red Unidos</p> <p>Promover estilos de vida comportamientos saludables e intervención en factores de riesgo físico, del comportamiento y del ambiente de la población del Municipio</p>	<p>Implementación programa de red de Unidos Durante el cuatrienio</p> <p>Garantizar la realización de las acciones obligatorio cumplimiento de la salud, prevención de la enfermedad y vigilancia de salud pública, control de factores de riesgo intervenibles que generan altas externalidades. Durante el cuatrienio</p>	<p>Cofinanciación con el gobierno Departamento y Nacional programa Unidos en el municipio</p>	<p><b>IND=</b> Total población beneficiada con el programa Unidos</p>

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

Variables	Objetivos	Metas	Estrategias	Indicador
		<p>Formulación del <b>PSP</b> Municipal anual complementado con programas de la Red Pública, ICBF y Departamento. Durante el cuatrienio</p> <p>Adoptar estrategia de Municipio saludable por la paz. Durante el cuatrienio</p> <p>Reactivación y funcionamiento de la red de comités discapacidad, adulto mayor, trabajo infantil,</p> <p>Levantamiento de censo de población infantil juvenil trabajadora y actividades de remoción de la salud y prevención de riesgos</p>	<p>Construcción y asistencia técnica, seguimiento y evaluación del <b>PSP</b> municipal</p> <p>Capacitación en coordinación con instituciones educativas</p>	<p><b>IND = PSP</b> formulado y operando en el Municipio</p>

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

Variables	Objetivos	Metas	Estrategias	Indicador
<p align="center"><b>EJE PROGRAMÁTICO DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES</b></p>	<p>Reactivación del comité local de salud ocupacional del municipio certificado por la oficina de la protección social</p>	<p>Realizar base censo y base de datos de las personas y empresas adscritas a la ARP. Año 2.015</p> <p>Conocer y divulgar el plan de acción del programa de Salud Ocupacional por parte de la ARP, en emergencias, actividades a entornos saludables, espacios libres de humo, y otros. Durante el cuatrienio</p> <p>Coordinar institucionalmente las acciones del programa en prevención de riesgos. Durante el cuatrienio.</p>	<p>Convenios con las, ARP adscritas al municipio</p>	<p><b>IND=</b> Comité reactivado y trabajando</p>

Variables	Objetivos	Metas	Estrategias	Indicador
<p align="center"><b>EJE PROGRAMÁTICO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES</b></p>	<p>Identificación y priorización de las zonas de riesgo y emergencias.</p>	<p>Identificar y elaborar plan de emergencia y de mitigación de riesgos del municipio. En el cuatrienio</p> <p>Aplicación de la Ley 1523 de 2012 aplicación de la Gestión del Riesgo</p>	<p>Coordinar entre las instituciones Municipales</p> <p>Aplicación de EOT del municipio</p> <p>Fortalecimiento de la red de emergencias local</p>	<p><b>IND=</b> Zonificación de riesgos y plan de emergencias y desastres</p>

### 3.- AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Variables	Objetivos	Metas	Estrategias	Indicador
<p><b>Acueducto Urbano</b> Índices de continuidad, calidad y cantidad del acueducto urbano</p>	<p>Mantener los índices de cobertura, continuidad, calidad y cantidad en la zona urbana</p>	<p>Optimizar la red de acueducto de la cabecera urbana aumentando continuidad, calidad y cantidad en un 100% Durante el cuatrienio</p>	<p>Coordinación con El Plan Departamental de Agua.</p>	<p><b>IND</b> = Total mts lineales de conducción optimizados/Total mts lineales del acueducto urbano* 100</p>
<p><b>Deficiente Estado de Infraestructura de la Planta de Tratamiento de acueducto urbana</b></p>	<p>Optimización de la planta de tratamiento del acueducto de la Zona urbana.</p>	<p>Optimizar el funcionamiento de la planta de tratamiento en un 100% al año 2.015</p>	<p>Formulación y Gestión de proyectos, con el Plan Departamental de Agua.</p>	<p><b>IND</b> = planta de tratamiento mejorada y optimizada al 100%</p>

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

<b>Variables</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>
<b>Calidad del agua para el consumo humano</b>	Contribuir a garantizar la calidad del agua en la zona urbana	Optimizar los equipos de tratamiento de la planta en la zona urbana , año 2015	Identificación de proyectos evaluados, para su Gestión y ejecución Plan Departamental de Agua.	<b>IND</b> = equipos de la planta de acueducto urbano optimizado brindando agua con calidad
<b>Deficiente estructura organizativa de la Empresa de servicios públicos</b>	Fortalecer la autonomía administrativa, financiera y técnica en el manejo de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo	Apoyar a la Empresa de Servicios Públicos en el proceso de modernización siguiendo patrones de la Ley 142 de 1.994.	Transferencia de tecnología de este procesos del nivel Nacional y Departamental al nivel Municipal	<b>IND</b> = Empresa de servicios de servicios transformada y viabilizada
	Implementación de Macro y Micro medición	Instalación del 100% de micro medidores área urbana pasar del 60% al 100%, para año 2015	Campaña de sensibilización y capacitación uso del agua	<b>IND=</b> No. De viviendas con micro medición/total viviendas urbanas*100
<b>Acueductos Rurales</b>	Mantener cobertura del sistema de suministro de agua para consumo humano en la zona rural	Mantenimiento de 4 acueductos rurales. Durante el cuatrienio	Gestionar recursos con el Plan Departamental de aguas.	<b>IND</b> = No. total de acueductos rurales construidos

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

<b>Variables</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>
<p><b>Alcantarillado Urbano</b></p> <p>Contaminación por vertimiento de aguas residuales</p>	<p>Optimización del sistema de alcantarillado y aumento cobertura</p>	<p>Construcción del plan maestro de alcantarillado. Durante el cuatrienio</p>	<p>Formulación, Gestión y cofinanciación de proyectos con la comunidad, Municipio, y Plan Departamental de agua</p>	<p><b>IND =</b> Proyecto de Plan maestros de alcantarillado Urbano</p>
<p><b>Contaminación ambiental y de fuentes hídricas</b></p>	<p>Darle tratamiento a las aguas residuales, de acuerdo al plan de vertimientos del municipio</p>	<p>Construir dos sistemas de tratamiento de aguas residuales área urbana del municipio. . Durante el cuatrienio</p>	<p>Formulación, Gestión y cofinanciación de proyectos con la comunidad, Municipio, CORTOLIMA y Plan Departamental de agua</p>	<p><b>IND =</b> Total sistemas de tratamientos de aguas residuales construidos</p>

<b>Variables</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>
<p align="center"><b>Alcantarillados Rurales</b></p> <p>Bajo cobertura de sistemas de alcantarillados rurales</p>	<p>Ampliar cobertura de alcantarillados rurales, para la optimización de las condiciones higiénicas sanitarias y ambientales así como la descontaminación de las fuentes hídricas</p>	<p>Construir 80 soluciones de aguas residuales, por medio de tazas sanitarias con pozos sépticos 0 veredas beneficiarias de acuerdo a fuentes hídricas). Durante el cuatrienio</p>	<p>Gestión de recursos ante los entes, Departamentales Nacionales y Extranjeros para su ejecución</p>	<p><b>IND =</b> No. sistema de aguas residuales construidos</p>
<p align="center"><b>Gas Domiciliario</b></p>	<p>Ampliar cobertura de servicio de gas domiciliario</p>	<p>Instalar 220 viviendas de servicio de gas domiciliario. En el cuatrienio.</p>	<p>Formulación del proyecto y gestionar recursos ente Departamental y Nacional</p>	<p><b>IND =</b> No. viviendas con servicio de gas domiciliario durante el cuatrienio</p>

## VIVIENDA URBANA Y RURAL

De acuerdo con el Censo General de Población de 2005, en Armero Guayabal se tenían 3.375 viviendas; 251 más que las registradas en el censo del año 1993. La vivienda urbana creció un 13,20%, representada en 270 unidades, al pasar de 2.045 viviendas en 1993 a 2.315 en el 2005. Mientras tanto, la vivienda rural decreció en 19 unidades en el período analizado, que representan un decaencia de 1,76%; tal como se observa en la siguiente tabla.

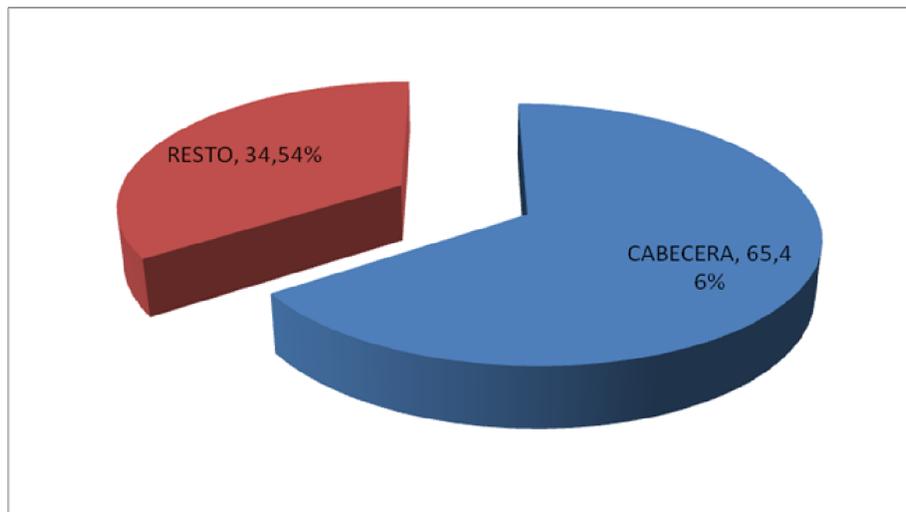
**TABLA 36. ARMERO GUAYABAL, VIVIENDA SEGÚN CENSOS DE 1993 Y 2005.**

Censo de 1.993			Censo de 2.005			Variación porcentual		
Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	resto
3.124	2.045	1.079	3.375	2.315	1.060	8,03	13,20	-1,76

Fuente: DANE. Censos de población: 1993 y 2005

De las 3.124 viviendas existentes en 1993; 2.045 viviendas, que equivalen el 65,46% del total, estaban ubicadas en el sector urbano, y el 34,54% en la zona rural, tal como se ilustra en el siguiente gráfico.

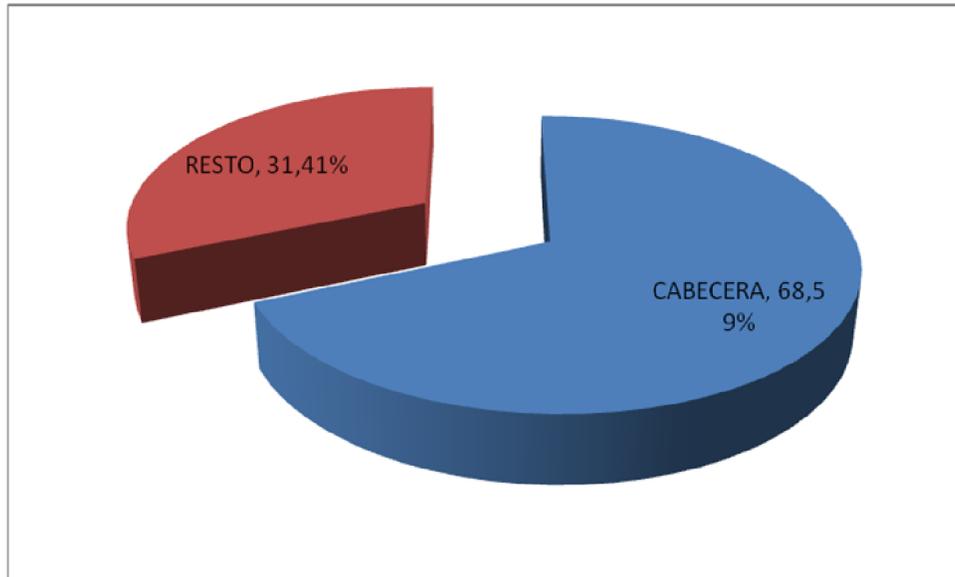
**Ilustración 22. ARMERO GUAYABAL, VIVIENDA SEGÚN CENSO DE 1993.**



FUENTE: Basado en la Tabla 36.

En el censo de 2005; se tenían 3.375 viviendas, de las cuales 2.315 viviendas, que constituyen el 68,59% del total, estaban ubicadas en el sector urbano y 1.060, que representan el 31,41%, en el sector rural, tal como se observa en el siguiente gráfico.

**Ilustración 23. ARMERO GUAYABAL, VIVIENDA SEGÚN CENSO DE 2005.**



Fuente: Basado en la Tabla 36

### **TIPO DE VIVIENDA**

En el censo de 2005, de las 3.666 viviendas existentes para ese entonces, el 83,80%, eran casas; el 10,91% eran tipo cuarto y 132, un 3,60% eran apartamentos y con 1,58% se hallaban otro tipo de casas.

Al revisar el tipo de vivienda por sector: cabecera y resto, en el censo de 2005 se tiene que de las 2.405 viviendas en el sector urbano, el 87,07%, 2.094 eran casas, 106, el 4,41% eran apartamentos, 175 tipo cuarto y 30 eran otro tipo de vivienda como carpas, refugio natural o puentes.

Las cifras que registran los distintos tipos de vivienda en el municipio, se detallan en la Tabla 37.

**TABLA 37. ARMERO GUAYABAL, VIVIENDA SEGÚN EL TIPO, CENSO 2005.**

<b>Tipo de vivienda</b>	<b>Cabecera</b>	<b>Resto</b>	<b>Total</b>
Casa	2.094	978	3.072
Casa indígena		4	4
Apartamento	106	26	132
Tipo cuarto	175	225	400
Otro tipo de vivienda	30	28	58
<b>Total</b>	<b>2.405</b>	<b>1.261</b>	<b>3.666</b>

Nota: 1 Incluye carpa, barco, refugio natural, puente.

Fuente: DANE. Censo General de Población 2005

En el siguiente gráfico se puede observar que el tipo de vivienda que predomina es la casa tanto a nivel de cabecera como de resto municipal.

**Ilustración 24. ARMERO GUAYABAL, VIVIENDA POR ÁREAS SEGÚN EL TIPO, CENSO 2005.**



Fuente: Basado en la Tabla 37

Las estadísticas indican que la tendencia a utilizar la vivienda tipo casa o apartamento se ha reducido en un 8,68% lo cual es un indicador negativo en cuanto al mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Lo anterior significa que en 2007, de los 3.109 hogares existentes un 93,67% residían en casa

o en apartamento a diferencia de 2010, año en el cual de los 2.839 hogares, el 90,07% moraba en este tipo de vivienda.

En este mismo periodo, el número de hogares que residían en cuarto era de 62,43% fue una tendencia positiva en otro tipo de vivienda, mostró una tendencia negativa de -71,43.

**TABLA 38. ARMERO GUAYABAL, VIVIENDA SEGÚN EL TIPO, 2007 -2010.**

<b>Tipo de vivienda</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Casa o Apartamento	3109	3.180	3.166	2.839
Cuarto	189	212	216	307
Otro tipo de vivienda	21	22	22	6
<b>Total</b>	<b>3.319</b>	<b>3.414</b>	<b>3.404</b>	<b>3.152</b>

Fuente: Bases de Datos. Certificada por el D.N.P. Programa SISBÉN 47 Municipios

### **DÉFICIT DE VIVIENDA**

En la tabla 39 se encuentra información relacionada con el déficit de vivienda, para el año 2005 se puede observar que la población total del municipio de Armero Guayabal (13.065) conformaba 3.572 hogares, teniendo en cuenta que cada uno de estos hogares debía contar con una vivienda, se encuentra que la oferta total de unidades habitacionales era insuficiente, ya que se presentó un déficit por el orden de 5,52%, correspondiente a un faltante equivalente a 197 residencias. Tal situación fue particularmente aguda en el sector urbano, puesto que el 90,36% de los casos se presentaron allí. En el área rural, por su parte, el déficit alcanzaba el 9,64%.

**TABLA 39. ARMERO GUAYABAL, POBLACIÓN, NÚMERO DE HOGARES Y VIVIENDAS CENSADAS Y REQUERIDAS EN EL SECTOR URBANO Y RURAL**

<b>Sector</b>	<b>Población</b>	<b>Número de hogares</b>	<b>Viviendas Censo 2.005</b>	<b>Déficit de vivienda</b>
Cabecera	8.864	2.493	2.315	-178
Resto	4.201	1.079	1.060	-19
<b>Total</b>	<b>13.065</b>	<b>3.572</b>	<b>3.375</b>	<b>-197</b>

Fuente: DANE. Censo General de Población 2005  
SISBÉN 2006-2010

#### 4.- VIVIENDA VIS

Variables	Objetivos	Metas	Estrategias	Indicador
<p align="center"><b>Mejoramiento de Vivienda</b></p> <p>Existencia de viviendas con carencia de servicios básicos en el área rural como el área urbana</p>	<p>Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas que carecen de servicios básicos en periodo de 4 años</p>	<p>Mejoramiento de 80 viviendas con ausencia de servicios básicos, en el área urbana y rural en un periodo de 4 años</p>	<p>Ubicación y selección detallada de beneficiarios con mayor numero de NBI para dotar con recurso del Municipio, Departamento y Nación</p>	<p><b>IND =</b> No. de viviendas mejoradas, durante el cuatrienio</p>
<p align="center"><b>Construcción de Vivienda nueva</b></p>	<p>Disminuir el déficit cuantitativo de vivienda de la población de los niveles I y II</p>	<p>Construcción de 80 viviendas nuevas durante el cuatrienio, en el área urbana del Municipio.</p>	<p>Promoción y apoyo a los proyectos VIS, con recursos de los entes Nacional, Departamental y Municipal.</p>	<p><b>IND=</b> No de viviendas nuevas construidas.</p>

## 5.- CULTURA

Variables	Objetivos	Metas	Estrategias	Indicador
<b>Baja capacitación de artes en todos los niveles tanto formal como no formal</b>	La conformación de oficina y el comité de cultura y lograr la sensibilización de la comunidad en el papel de la cultura e interesarlos en el desarrollo de programas culturales	Conformación de escuelas de formación cultural tanto en Área urbana como rural del municipio año 2.015  Fomentar las actividades culturales en el municipio durante el cuatrienio	Búsqueda de la educación artística mediante la comunidad, los docentes, estudiantes para el resaltar y rescatar el patrimonio cultural  Cine al parque y en los diferentes sectores urbanos del municipio	<b>IND =</b> Establecimiento de oficina y conformación de comité operando
<b>Bajo apoyo Municipal para el desarrollo cultural</b>	Apoyar y difundir todos los programas culturales a nivel rural y urbano.  Dotar de herramientas necesarias para el desarrollo de programas y eventos culturales	Apoyar y capacitar al 100% (6 personas) del personal que administre la cultura en el municipio. Durante el cuatrienio	Establecer convenios y proyectos de capacitación, con el Departamento, La Nación y el Municipio	<b>IND =</b> Total personas capacitadas / Total personal adscrito a la oficina de cultura x 100

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

Variables	Objetivos	Metas	Estrategias	Indicador
<p><b>Deficiente dotación de infraestructura y apoyo logístico para el desarrollo de las artes y bandas</b></p>	<p>Mejoramiento de la infraestructura existente</p>	<p>Adecuar y mejorar la infraestructura cultural en un 40% (300 mts cuadrados). En el cuatrienio</p>	<p>Implementación del proyecto y la cofinanciación con el Ministerio de cultura</p> <p>Gestionar recursos Nacionales, Departamentales y Municipales</p>	<p><b>IND =</b> Escenario Adecuado</p> <p><b>IND =</b> Escenario mejorado</p>

## 6. RECREACIÓN Y DEPORTES

Variables	Objetivos	Metas	Estrategias	Indicador
<b>Deporte Formativo</b>  Escasa participación de establecimientos educativos y deficitaria formación de estudiantes en deportes formativos y competitivos a nivel Municipal, Departamental y Nacional	Creación Del comité de deportes, asistir y mejorar las actividades de Deporte formativo y Competitivo	Aumentar la cobertura en participación de juegos intra murales en un 100% durante el cuatrienio	Convenios Inter. Institucionales, para el financiamiento de instructores deportivos	<b>IND =</b> No. de Veredas participando en juegos / Total veredas del municipio
	Fomentar la competición de los torneos intra murales Apoyo a la participación Regional, Municipal y Departamental	Creación y fortalecimiento de tres escuelas deportivas, durante el cuatrienio	Capacitación de los promotores deportivos, por medio de convenios universidad e Indeportes	<b>IND=</b> No. de escuelas conformadas y operando
		Involucrar las instituciones educativas del Municipio durante el cuatrienio	Convenios deportivos interinstitucionales	<b>IND=</b> No. de Instituciones educativas participando

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

<b>Variables</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>
<p><b>Deporte Social Comunitario</b></p> <p>Baja participación de las Comunidades e actividades deportivas y recreativas</p>	<p>Asistir y mejorar las actividades del deporte social y comunitario</p>	<p>Aumentar la cobertura en un 10% (581 personas) en la población adulta en actividades recreativas, durante el cuatrienio</p>	<p>Convenios interinstitucionales para la organización y realización de eventos deportivos y recreativos dentro del Municipio</p>	<p><b>IND =</b> No. de población adulta participando en eventos deportivos / total población adulta x 100</p>
	<p>Fomentar y organizar actividades recreativas dirigidas a la buena utilización del tiempo libre de la comunidad</p>	<p>Establecimiento de programas recreativos, urbanos y rurales. En el cuatrienio</p>	<p>Desarrollo de actividades deportivas y físicas en escenarios deportivos y parques.</p>	<p><b>IND =</b> No. de actividades programadas</p>
		<p>Incentivar la práctica del deporte. En el cuatrienio</p>	<p>Programar eventos para grupos de tercera edad, Infantiles y juveniles</p>	

<b>Variables</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>
<b>Infraestructura</b>  Déficit cualitativo de escenarios deportivos	Apoyar y asesorar a los Comités as locales en el mejoramiento de los escenarios deportivos	Mantenimiento del 30% de (400Mts cuadrados) escenarios deportivos del área rural del municipio, durante el cuatrienio	Gestión de recursos a nivel, Departamental y Nacional.	<b>IND =</b> No, de escenarios con mantenimiento
		Mejoramiento del 50% (1002 metros cuadrados de infraestructura deportiva área urbana. durante el cuatrienio	Formular, cofinanciar y Mejorar el escenario deportivo de la cabecera municipal	<b>IND =</b> No, de metros cuadrados mejorados/Total metros de de infraestructura deportiva*100
<b>Baja dotación de Implementos deportivos</b>	Apoyar y dotar las Escuelas de deportes debidamente organizadas y constituidas	Dotación del 100% de implementos deportivos a las Escuelas de Deporte, durante el cuatrienio	Proyectos de cofinanciación con recursos del orden Municipal, Departamental y Nacional	<b>IND =</b> No. de Escuelas dotadas / Total Escuelas en el Municipio x 100

## 7.- INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Variables	Objetivos	Metas	Estrategias	Indicador
<b>Derecho de las Mujeres a la Vida y a la Salud</b>	Garantizar que las mujeres en edad fértil (10-49 años) cuenten con la afiliación al SGSSS con garantía de derecho a la atención integral en la etapa prenatal	Aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS del 74.06% al 82% de las mujeres en edad fértil. Durante el cuatrienio	Convenios y cofinanciación con la Nación y el Departamento	<b>IND=No.</b> Total mujeres afiliadas al SGSSS/No. mujeres en edad fértil en el municipio*100
	Ofrecer a todas las madres gestantes una atención integral prenatal, del parto y del puerperio.	Mantener el 84% de las mujeres gestantes del municipio cuente con control prenatal. Durante el cuatrienio	Convenios con la IPS publica	<b>IND=No.</b> Total madres gestantes con control prenatal/ De madres gestantes en el municipio*100
	Promover la utilización por parte de las mujeres de los programas de control prenatal, parto y puerperio	Lograr mantener el 95% de los partos en la institución de primer nivel. Durante el cuatrienio	Programas de capacitación y divulgación en convenios interinstitucionales	<b>IND=No.</b> Total partos atendidos en la institución/ No De partos en el municipio*100

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

<b>Variables</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>
		<p>Promover la utilización por parte de las mujeres de los programas de control prenatal, parto y puerperio.</p> <p>Realizar capacitaciones sobre la responsabilidad de ser madre y padre de familia.</p>	<p>Programas de capacitación y divulgación en convenios interinstitucionales</p>	
<b>Derecho De Las Niñas, Niños Y Adolescentes A La Vida Y La Salud</b>	Mejorar el nivel de salud de la población de 1 a 14 (4.080 personas) años del municipio	Mantener la morbilidad producida por vectores LEISHMANIASIS del 1%. Durante el cuatrienio	<p>Garantizar el control de la infestación por vectores leishmaniasis cutánea</p> <p>Garantizar oferta de pruebas de laboratorio específicos y control de calidad</p>	<b>IND =</b> No. de casos Leshmaniasis cutánea, población de 1 a 14 años, atendidos

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

<b>Variables</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>
	Aumento de cobertura vacunación en la población infantil	Mantener coberturas de vacunación superiores al 95% antipolio, DPT, DPT, HB y HIB. Durante el cuatrienio	Realizar jornadas de vacunación	<b>IND</b> =Total población infantil con vacunación / Total población infantil en el municipio*100
<b>Derecho de las Niñas y Niños a la Identidad</b>	Registro e identidad para la población infantil del municipio	Registro civil del 100% de la población de niñas y niños menores de 5 años. Durante el cuatrienio	<p>Convenios y proyectos, conjuntos con entidades Departamentales y Nacionales de acuerdo a la Ley 1098/2006</p> <p>Implementación Red Unidos</p>	<b>IND</b> = Total población infantil municipio menor de 5 años registrados/ Total población infantil menores de 5 años municipio*100

<b>Variables</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>
<b>Derecho de las Niñas, Niños y Adolescentes a una Adecuada Nutrición</b>	Promover la lactancia en las madres de familia	Aumentar del 78% al 95% la lactancia en la población entre los 0-6 meses. Durante el cuatrienio	<p>Realizar vigilancia y control a las entidades promotoras de salud subsidiadas del municipio (ARS), para que cumplan con las actividades de promoción y prevención de desnutrición, para que cumplan con los niños y niñas entre los 0 y 5 años.</p> <p>Fortalecer los programas de lactancia materna exclusiva hasta los seis meses y lactancia materna continua complementaria mínima hasta los dos años de edad.</p>	<p><b>IND=</b> Total población infantil municipio entre 0 – 6 meses lactando/ Total población infantil menores de 0 -6 meses municipio*100</p> <p><b>IND=</b> No. de programas fortalecidos y funcionando</p>

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

<b>Variables</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>
			Ejecutar los recursos del programa de alimentación escolar, como complemento a los del ICBF y en coordinación con las directivas de los establecimientos educativos beneficiarios del programa, para contribuir a mejorar el desempeño escolar y la permanencia en el sistema educativo.	
<b>Derecho de las Niñas, Niños y Adolescentes a la Protección</b>	Evitar los abusos sexuales en la población adolescente del Municipio	Disminuir los abusos sexuales en la población infantil del 0.13% al 0%. Durante el cuatrienio	Campañas masivas para divulgar y dar a conocer las características de la problemática para prevenir, detectar y denunciar el abuso sexual.	<b>IND=</b> total abusos sexuales en población infantil/Total población infantil en el municipio*100

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

---

<b>Variables</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>
			<p>Realizar campañas con docentes en el área rural y urbana para la prevención del abuso sexual.</p> <p>Crear proyectos de sexualidad en las instituciones educativas para promover el autocuidado, autorespeto e identificación del cuerpo y prevenir el abuso sexual.</p> <p>Promover integraciones de padres e hijos para que exista comunicación efectiva para prevenir e identificar una situación de abuso sexual.</p>	

**“GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA”**

---

<b>Variables</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>
			<p>Establecer modelos y mecanismo de atención a las víctimas de violencia sexual.</p> <p>Unificar un registro único de información con el fin de contar con indicadores actualizados para realizar seguimientos a familias con casos de violencia.</p> <p>Fortalecer la comisaría de familia con el equipo interdisciplinario y un perfil adecuado, calidad humana e idoneidad (artículo 84 de la ley 1098)</p> <p>Fortalecimiento del Consejo de Política Social</p> <p>Fortalecimiento mesas de trabajo Infancia y Adolescencia</p>	

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

<b>Variables</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>
	Disminuir la VIF la violencia intrafamiliar en el Municipio	Disminuir 0.30% al 0% la VIF población infantil y adolescentes menores de 18 años. Durante el cuatrienio	<p>Identificar las causas de la violencia intrafamiliar en el municipio</p> <p>Formar planes de acción con relación a las causas identificadas para prevenir esta problemática.</p> <p>Capacitar a la comunidad, empleados de las instituciones en la ruta de atención para los diferentes casos de VIF y las competencias institucionales para lograr objetividad en la recepción y exactitud de los casos.</p>	<p><b>IND=</b> total VIF en población infantil y adolescente menor de 18/Total población infantil adolescente menor de 18 en el municipio*100</p> <p><b>IND=</b> No. de planes acción formados y funcionando</p>

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

<b>Variables</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>
	Garantizar la participación de los jóvenes	Creación de la Política Pública de Juventud en el cuatrienio	Fortalecer la comisaría de familia con el equipo interdisciplinario y un perfil adecuado, calidad humana e idoneidad (artículo 84 de la ley 1098)  Identificación de planes programas y proyectos para los ciclos vitales	<b>IND=</b> Comisaría formada, capacitada y funcionando  <b>IND=</b> Política creada y funcionando
	No Al Trabajo Infantil	Realizar censo y establecer estadística que permitan definir la problemática del trabajo infantil durante el año 2015	Identificar las causas de la vinculación laboral a niños, niñas y adolescentes.  Crear planes de acción para identificar los diferentes casos que se presentan en el municipio y disminuir esta problemática.	<b>IDN=</b> No. de casos establecidos

## GRUPOS VULNERABLES

En el censo de 2005; las Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI- fueron de 32,63%, esto significa que se había mejorado en apenas un 0,11% con respecto al censo de 1993; sin embargo, se resalta que las NBI en el sector rural pasaron de 38,26% a un 38,61%, al igual que en el sector urbano al pasar de 29,16% al 29,82%, tal como se detalla en la siguiente tabla.

**TABLA 40. ARMERO GUAYABAL, PERSONAS CON NBI POR ZONAS SEGÚN CENSO DE 1993 Y CENSO 2005 A JULIO 30 DE 2010.**

Censo 1993			Censo 2005		
Cabecera %	Resto %	Total %	Cabecera %	Resto %	Total %
29,16	38,26	32,59	29,82	38,61	32,63

Fuente: DANE. Censos de población: 1993 y 2005

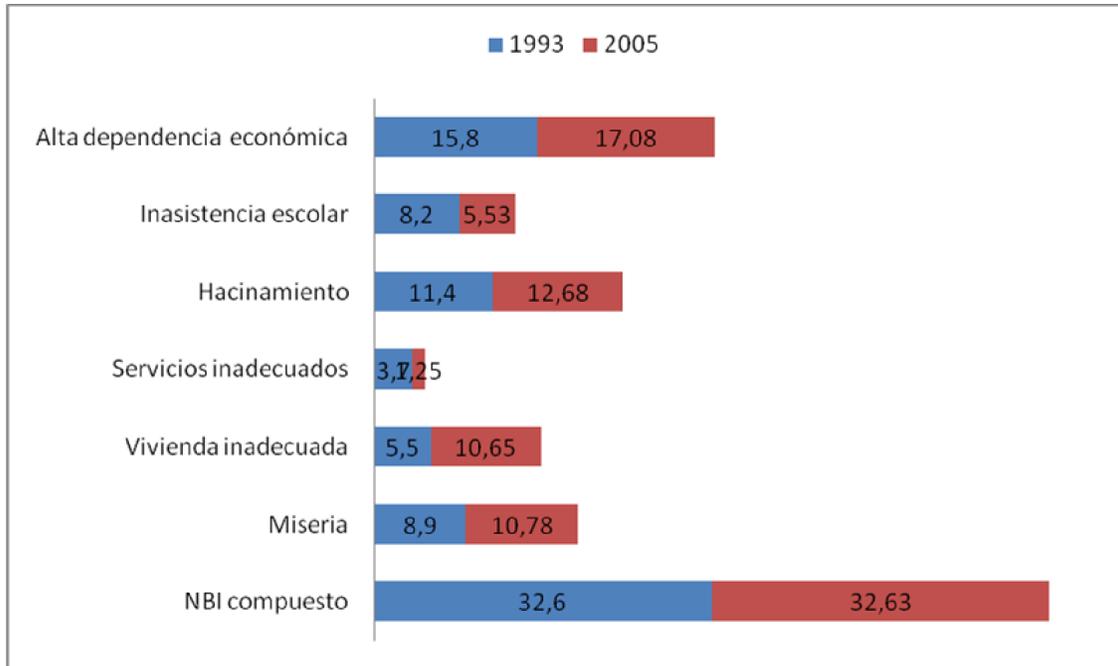
Desde el punto de vista de la calidad de vida al comparar los datos del Censo de Población de 1993 con los de 2005 a Julio 30 de 2010, muestran una tendencia decreciente en todos los indicadores, NBI compuesto, miseria, vivienda inadecuada, servicios inadecuados, hacinamiento, inasistencia escolar y alta dependencia económica con 0,10%; 21,17 %; 93,70%; -66,16%; 11,22%; -32,50%; 8,09% respectivamente.

**TABLA 41. ARMERO GUAYABAL, INDICADORES NBI SEGÚN CENSO DE 1993 Y CENSO 2005 A JULIO 30 DE 2010.**

Año	NBI compuesto	Miseria	Vivienda inadecuada	Servicios inadecuados	Hacinamiento	Inasistencia escolar	Alta dependencia económica
1993	32,60	8,90	5,50	3,70	11,40	8,20	15,80
2005	32,63	10,78	10,65	1,25	12,68	5,53	17,08

Fuente: DANE. Censo de población 1993 y 2005 a julio 30 de 2010

**Ilustración 25. ARMERO GUAYABAL, INDICADORES NBI SEGÚN CENSO DE 1993 Y CENSO 2005 A JULIO 30 DE 2010.**



Fuente: Basado en la Tabla 41

### 8.- GRUPOS VULNERABLES

Variables	Objetivos	Metas	Estrategias	Indicador
<b>Tercera Edad</b>	Mejorar las condiciones de vida de la población de la tercera edad, propiciando su bienestar y disminución de sus NBI	Prevenir situaciones de riesgo indigencia, abandono y miseria en el 50%(232) de la población de tercera edad entre 79 y mas años, durante el cuatrienio  Incrementar el grado de protección social  Fomentar la participación e incorporarlos a los procesos de desarrollo social  Fortalecer en la sociedad civil la importancia de los ancianos para fundamentar valores en las nuevas generaciones.	Elaboración del PST, coordinación con ICBF, Hospital, Municipio Departamento y Nación  Implementación del convenios  Implementación de la Red Unidos	<b>IND=</b> Total población de la tercera edad beneficiada/total población de tercera edad (79 años y mas)del municipio *100
<b>Discapacidad</b>	Mejorar la calidad de vida de la población con discapacidad	Incrementar el grado de protección social (829 personas) Durante el cuatrienio	Convenios inter administrativos	<b>IND=</b> No. De personas con discapacidad atendidas. En el cuatrienio

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

<b>Variables</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>
<p align="center"><b>Mujer</b></p> <p>Bajos niveles de organización y participación de las mujeres</p>	<p>Promover la organización de las mujeres en el Municipio a fin de fortalecer su capacidad de Gestión, concertación e incidencia en la toma de decisiones.</p>	<p>Aumentar a un 20% (1273 mujeres) la participación de las mujeres en los espacios de concertación a nivel Municipal durante el cuatrienio</p>	<p>Promover programas de capacitación encaminados a desarrollar las capacidades de liderazgo de la mujer</p>	<p><b>IND=</b> No. De mujeres participando en espacios de concertación / No. total de mujeres (15 años adelante) en el municipio*100</p>
<p align="center"><b>Mujer Cabeza de Familia</b></p>	<p>Ampliar la participación de las madres cabeza de familia, en los programas y acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida en las diferentes áreas de desarrollo</p>	<p>Capacitar a un 20% la ( 1273 mujeres) de las mujeres en los programas de capacitación, encaminadas a las áreas productivas durante el cuatrienio</p>	<p>Realización de talleres de capacitación</p> <p>Promover programas orientados al desarrollo de las capacidades de liderazgo de la mujer</p> <p>Formulación y cofinanciación de proyectos productivos asociativos</p>	<p><b>IND=</b> No. De mujeres capacitadas / Total de mujeres (15 años adelante) en el municipio*100</p>

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

<b>Variables</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>
<b>Implementación de Red Unidos</b>	Incluir las familias del municipio de los niveles 1 y 2 en programa Red Unidos	Alcanzar cobertura en un 60% de las familias del Municipio en el cuatrienio	<p>Sensibilizar el programa en el Municipio</p> <p>Cofinanciación con el Gobierno Departamental, Municipal y Nacional del Programa</p> <p>Sensibilizar el programa en el Municipio</p> <p>Cofinanciación con el Gobierno Departamental, Municipal y Nacional del Programa</p>	<b>IND=</b> Total Familias del Municipio en programa Red Unidos/ No. De Familias del Municipio*100

**“GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA”**

<b>Variables</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>
<b>Prevención y Atención al Desplazamiento</b>	Conformación del Comité territorial de justicia transicional del municipio.	Involucrar todos actores del Municipio en la conformación de los comité	Sensibilización de políticas y programas de prevención y atención al Desplazamiento	<b>IND=</b> Comité conformando, articulado al Departamento
	Censos población desplazada por la violencia	Garantizar el buen funcionamiento del comité		
	Desarrollar políticas Municipales de prevención y atención al Desplazamiento			

## **ARTICULO 5**

Campo de actividades estratégicas Económicas

### **OBJETIVO GENERAL**

Aunar esfuerzos y recursos para la reactivación de los sectores económicos, mediante las Alianzas Estratégicas, la incorporación a las cadenas y Mini cadenas Productivas, la Capacitación, la transferencia Tecnológica, el fomento de la Micro y Mediana Empresa, la Generación de Empleo directo e indirecto, alcanzando los anhelados niveles de Productividad en el ámbito Regional departamental y nacional.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Apoyo de manera especial a la reactivación del sector agropecuario y agroindustrial con proyectos asociativos línea FINAGRO para los procesos de producción, Comercialización Rural y Transferencia de tecnología.
- Fomentar, incentivar y capacitar la conformación de asociaciones productivas para alcanzar las economías de escala.
- Impulsar la formulación y operación de un plan de ciencia y tecnología para el Municipio en los establecimientos de educación secundaria acorde a la vocación económica y demandas del mercado laboral municipal.
- Promover y fortalecer las instituciones educativas a la conversión de institutos técnicos acorde a la vocación del municipio buscando la generación de empleo y de ingresos de la comunidad.

- Impulsar la creación, reconversión y desarrollo de Micro, pequeñas y Medianas Empresas con potencialidades competitivas en los mercados Locales y Regionales.
- Generación de proyectos productivos para los Grupos Vulnerables del municipio.
- Mantener la red vial del Municipio en cofinanciación con los recursos del Departamento y la Nación.

## **ESTRATEGIAS**

- Gestionar ante el Ministerio y Secretaria de Agricultura para la formulación y creación de programas sectoriales acorde con la situación actual del agro del Municipio.
- Identificar posibles eslabones de las cadenas y mini cadenas productivas para el municipio en coordinación con el centro de Productividad y Competitividad del Tolima.
- Gestión de recursos ante entidades del Orden Departamental, Nacional, Internacional, Privadas y públicas que permitan la construcción y dotación de infraestructura requeridas para el desarrollo económico.
- Coordinación con entidades públicas y privadas, gremios, asociaciones, universidades y ONGs para la realización de eventos de capacitación al sector del agro y temas administrativos.

## PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

La tabla 49 y figuras 37 y 38 condensan la información relacionada con la producción agrícola en el municipio de Armero Guayabal; con respecto a la evolución del área cosechada de los cultivos sem esterales, evidenció una dinámica ascendente durante 2000-2010, a una tasa de 14,83% promedio anual; en 2001 se estimó el mayor ascenso de 95,53%; 2001 mostró la mayor producción de cantidad producida en toneladas con 57.780 a partir de esta misma categoría de cultivos, manifestó una tendencia ascendente, su tasa de variación media correspondió a 15,68%, el periodo finalizó con 37.570 toneladas producidas.

Con relación al área cosechada a partir de los cultivos anuales, se reportaron 318Ha cosechadas en el periodo 2000 – 2010, que produjeron 651 toneladas en promedio para los once años analizados.

Tanto el área cosechada como el nivel de producción de los cultivos semipermanentes, contaron con una evolución irregular, crecieron en promedio a una tasa de 0,07%, predomina el año 2010 por contar con la variación porcentual más significativa del periodo (20,91%). En lo referente a toneladas producidas, tomó un valor medio de 3.015 Ton, el año 2007 contó con el nivel más bajo de producción 2020 toneladas, por su parte, para el 2009 se dio la cifra más elevada, con un total de 5.828 Ton.

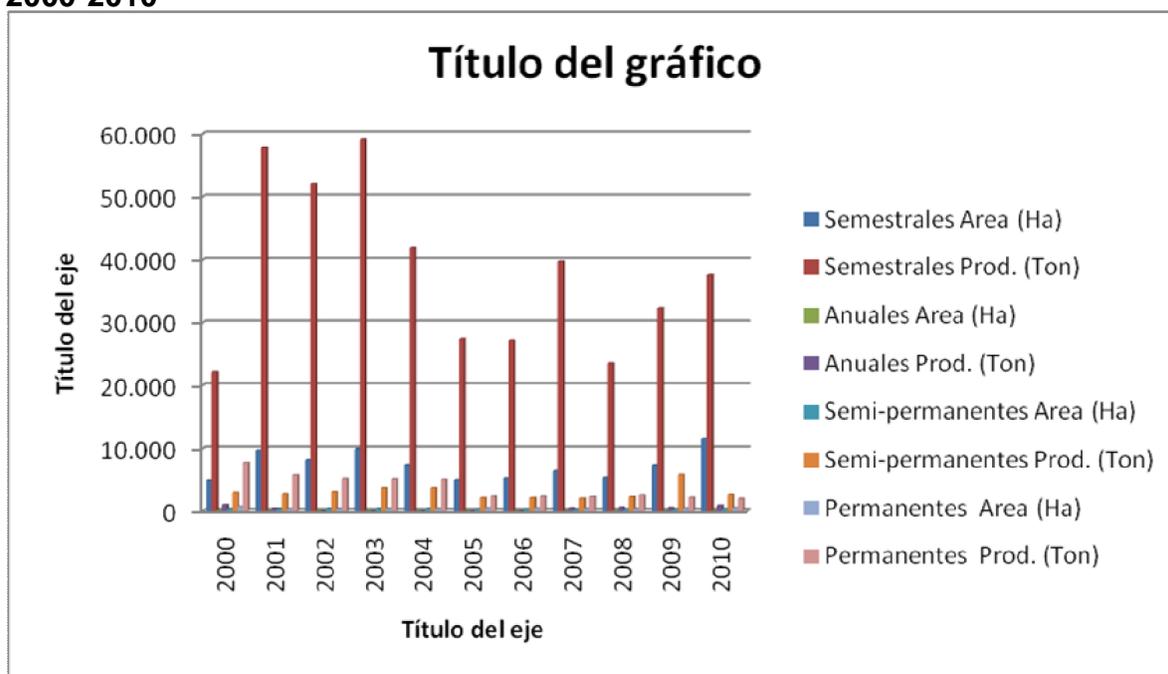
Por su parte, los cultivos permanentes registraron valores promedio equivalentes a 473 Ha cosechadas y 3.875Ton. Producidas. El área cosechada para este tipo de cultivos manifestó una dinámica decreciente, su tasa de variación fue de 1,45%; presentó su menor valor en 2001(391 Ha) con 5.760 Ton. La producción a partir de estos cultivos obtuvo una tasa de variación media correspondiente a -10,68% anual, sobresale 2008 por el incremento de 11,93%, que implicó un crecimiento de 274 toneladas; 2000 presentó la producción más alta de la serie (7.700 Ton).

**TABLA 49. ARMERO GUAYABAL, PRODUCCIÓN AGRÍCOLA. 2000 – 2010.**

Cultivos		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Semestrales	Área (Ha)	4.961	9.700	8.154	9.914	7.370	5.016	5.255	6.421	5.383	7.327	11.562
	Prod. (Ton)	22.112	57.780	52.056	59.135	41.920	27.429	27.158	39.749	23.522	32.322	37.570
Anuales	Área (Ha)	100	30	0	0	0	0	0	50	60	23	55
	Prod. (Ton)	1.000	420	0	0	0	0	0	500	600	506	880
Semi-permanentes	Área (Ha)	361	405	435	430	430	268	268	240	260	263	318
	Prod. (Ton)	2.984	2.785	3.080	3.675	3.675	2.100	2.100	2.020	2.260	5.828	2.654
Permanentes	Área (Ha)	724	391	405	422	428	473	480	446	418	492	521
	Prod. (Ton)	7.700	5.760	5.192	5.138	5.056	2.394	2.392	2.296	2.570	2.145	1.978

Fuente: Tolima en cifras, 2000 – 2004, 2008-2009

**Ilustración 26. Armero Guayabal, Área cosechada según el tipo de cultivo 2000-2010**



Fuente: Basado en la Tabla 49.

## PRODUCCIÓN GANADERA Y PECUARIA

Durante el periodo 2000 - 2010, la población bovina alcanzó un valor medio de 31.358 cabezas, el año 2007 tuvo el nivel más alto con 37.517; mientras 2000 reportó la cifra más baja, 25.170, esto es, una disminución de 5.433 frente a 2010. Los porcinos mostraron una evolución ascendente a una tasa de 25,70% promedio anual; el mayor ascenso ocurrió en 2004(93,70%) que resultó en un incremento de 774 cerdos; en 2010 la población fue igual a la de 2009 con 2.054 cerdos. Su participación dentro del sector fue en promedio de 0,66% anual.

Con respecto a las aves, se observa que exhibieron una tendencia creciente con una tasa de 52,88%; se destaca el año 2009 por contar con la variación más significativa de 453,72%. Para 2009 la cantidad de aves fue de 380.928, o sea 322.678 más que en el 2000.

La población equina presentó un promedio anual de 730 especímenes, la cifra más baja de la serie corresponde a la estimada en 2003 (320); durante 2009 y 2010 se conservó la misma cifra 1.314 equinos siendo este el valor más alto del ciclo. Dentro del total del sector, contó con una participación de 0,36% en promedio para los once años de estudio.

El comportamiento de la actividad agrícola fue negativa, con una tasa de 21,67% anual; en el año 2007 ocurrió el decremento más notorio del periodo (-100,00%), ya que en este año no hubo producción; en 2010 la producción acuícola aumentó a 42.994 el número de alevinos y 30.000 kilos. La información correspondiente se encuentra en la tabla 50 y figura 39.

**TABLA 50. ARMERO GUAYABAL, ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ANIMAL. 2000 – 2010.**

**“GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA”**

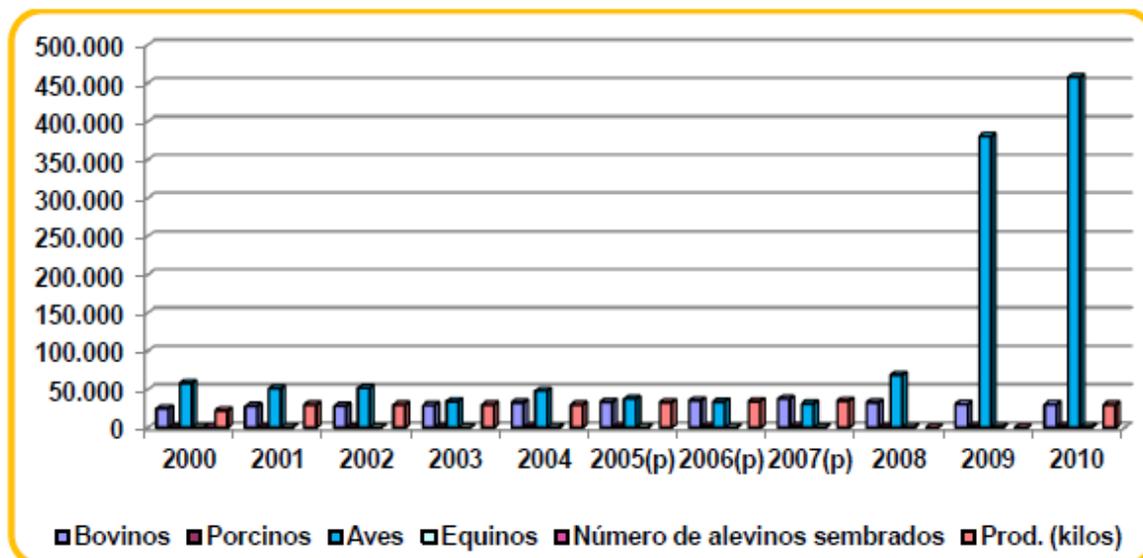
Especies	2000	2001	2002	2003	2004	2005(p)	2006(p)	2007(p)	2008	2009	2010
Bovinos	25.170	28.184	28.274	29.398	32.849	33.747	35.404	37.517	32.973	30.822	30.603
Porcinos	479	730	491	826	1.600	1.527	1.760	2.213	1.080	2.054	2.054
Aves	58.250	51.250	52.000	34.550	48.050	37.690	33.980	31.384	68.794	380.928	458.000
Equinos	703	786	321	320	740	456	417	550	1.098	1.319	1.319
Acuicultura											
No alevinos sembrados	70.000	36.000	36.000	36.000	36.000	22.400	15.600	0	0	0	42.994
Prod.(Kilos)	22.500	30.000	30.000	30.000	30.000	33.000	34.500	35.100	0	0	30.000

Nota: (p) Cifras proyectadas

Fuente: Tolima en cifras, 2000-2004, 2008-2009

Secretaría de Planeación Municipal de Armero Guyabal 2005-2006

**Ilustración 27. ARMERO GUAYABAL, ESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL. 2000- 2010.**



### 9.1.- AGRÍCOLA

Variables	Objetivos	Metas	Estrategias	Indicador
<p><b>Cultivos</b> Deficiente calidad y cobertura del servicio de asistencia técnica agropecuaria del Municipio</p>	<p>Fortalecer la Oficina de asistencia agropecuaria en el Municipio</p>	<p>Fortalecer la oficina de asistencia agropecuaria municipal año 2.015</p>	<p>Convenio con el Departamento para fortalecer oficina y transferencia de tecnología</p>	<p><b>IND=</b> Oficina Fortalecida y dotada funcionando</p>
		<p>Capacitar a 200 técnicos y productores en Gestión y Comercialización en el cuatrienio</p>	<p>Consolidar sistema de transferencia de tecnologías en convenios con Sena, Universidad del Tolima, ICA, Departamento y Nación</p>	<p><b>IND=</b> No. De técnicos y productores capacitados año 2011/ No. Productores programados</p>
<p><b>Carencia de sistemas de información Estadística y de estudios agropecuarios</b></p>		<p>Recopilar periódicamente (semestralmente) del subsector agrícola que permita establecer parámetros de decisión. Durante el cuatrienio.</p>	<p>Consensos con asociaciones productivas</p> <p>Coordinación con instituciones del sector</p>	

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

<b>Variables</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>
<b>Áreas sin sembrar y falta de especialización en las zonas productivas</b>	Especialización de las zonas productivas del Municipio de acuerdo a las exigencias del mercado y cadenas productivas Disminuir los costos de producción	Uso actual y potencial de la tierra	Concertación con la comunidad y estudios de suelos del Esquema de Ordenamiento Territorial  Elaboración de plano de alternativas de producción	<b>IND=</b> E.O.T. aplicado y funcionando en el uso de suelos
		Especialización de 2 zonas productivas en el Municipio en el cuatrienio	Conformación, capacitación y acompañamiento a las asociaciones productivas  Coordinación con las entidades departamentales, nacionales y agremiaciones	<b>IND=</b> No. De zonas especializadas/ No. Zonas programadas  <b>IND=</b> Área incrementada al año 2015 / Área programada  <b>IND=</b> Costos de producción ejecutado por Hectárea ano 2.015/costo de producción actual por Hectárea.

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

<b>Variables</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>
	Mejorar la calidad de los productos agrícolas	Incentivar la agricultura orgánica en el Municipio durante el cuatrienio.	Capacitar a productores en técnicas de producción, con agricultura orgánica	<b>IND=</b> Toneladas agroquímicos aplicados año 2015 / Toneladas aplicadas actualmente
	Mejorar los rendimientos de producción	Incrementar los rendimientos en cultivos los durante los 4 años	Coordinar con las entidades la introducción y/o investigación de nuevas variedades y paquetes tecnológicos	<b>IND=</b> Rendimientos reales año 2015/ Rendimientos actuales
<b>Disminución de la tasa de Desempleo en el Municipio</b>	Fomentar, incentivar la siembra de cultivos de alto requerimiento de mano de obra, en el Municipio	Incremento del área sembrada en cultivos permanentes en un 10% (1015 hectáreas) durante el cuatrienio	Concertar, apoyar, cofinanciar las asociaciones productivas en el Municipio	<b>IND=</b> Área incrementada al año 2015 / Área programada

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

<b>Variables</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>
<p align="center"><b>Mercado Agropecuario</b></p> <p>Bajos márgenes de rentabilidad en la producción agropecuaria</p>	<p>Creación de canales de comercialización formales</p>	<p>Organizar los mercados agropecuarios en la comercialización en el municipio durante los 4 años</p>	<p>Coordinar con la Bolsa Nacional Agropecuaria, e integración a las cadenas y mini cadenas productivas</p>	<p><b>IR=</b> Mercados y productores agropecuarios organizados</p>
<p><b>Disminución de la Oferta laboral</b></p>	<p>Contribuir a la generación de empleo en el sector agropecuario mediante la optimización de los procesos de encadenamiento productivo</p>	<p>Disminuir del 88% a un 68% la tasa de desempleo en el municipio para el año 2015</p>	<p>Coordinación de la de la organización de las asociaciones productivas</p>	<p><b>IR=</b> No. De nuevos empleos generados a través del sector agropecuario</p>
<p><b>Falta de formas organizativas de economía del sector rural</b></p>	<p>Contribuir a la organización y fortalecimiento de asociaciones productivas con visión y acciones empresariales</p>	<p>Fortalecer al 100% las asociaciones de productores existentes en el Municipio de tal manera que sean eficientes y eficaces mediante el manejo empresarial. Durante el cuatrienio</p>	<p>Gestión para la celebración de convenios, acuerdos alianzas estratégicas con instituciones públicas privadas para adelantar programas de capacitación integral empresarial</p>	<p><b>IR=</b> No. De asociaciones fortalecidas y capacitadas</p>

### 9.2.- PECUARIA, PISCÍCOLA Y SILVICULTURA

Variables	Objetivos	Metas	Estrategias	Indicador
<b>Ganadería</b>	Fomentar el repoblamiento bovino en el Municipio	Incrementar en un 5% (1510 bovinos) la población bovina en el Municipio para el año 2015	Alianzas con el Departamento, Nación vía línea FINAGRO	<b>IND=</b> No. De población bovina año 2015 / No. Población bovina actual X 100
<b>Carencia de formación tecnológica, Administrativa y Organizacional del productor ganadero en el Municipio</b>	Fomentar la ganadería bovina en el municipio mediante la coordinación y apoyo a los procesos de capacitación en tecnología, administración y organización que realicen las instituciones públicas y privadas  Organización del sector productivo en el municipio  Establecimiento de estadísticas del sector en el municipio.	Fortalecimiento de la oficina de asistencia agropecuaria en el municipio	Coordinación y apoyar las realizaciones de eventos de capacitación a los productores	<b>IND=</b> No. De productores capacitados/ Total Productores en el municipio

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

<b>Variables</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>
<b>Especies Menores</b>	Contribuir al mejoramiento de la producción de carne y huevo en área de economía campesina en el Municipio	Incrementar los volúmenes de producción de carne y huevo en el área de economía campesina en un 20% (16.000) huevos durante los 4 años	Promoción y coordinación con entidades, asociaciones la implementación de proyectos productivos y de fomento en avicultura campesina	<b>IND=</b> volumen producción en carne y huevo economía campesina X 100
<b>Nula contribución de la Avicultura tradicional en la generación del Empleo Rural en el Municipio</b>	Contribuir al incremento del número de explotaciones avícolas tradicionales y numero de aves como mecanismo generador de empleo	Que la avicultura tradicional alcance un incremento del 20% (8416 aves) en el Municipio en los próximos 4 años	Coordinación acciones con entidades, asociaciones la implementación de proyectos productivos y de fomento en avicultura	<b>IND=</b> No. De empleos generados
<b>Fortalecer la Producción porcina en el Municipio</b>	Contribuir a la organización del sector porcino en el Municipio	Incremento del 20% (400 porcinos) de la producción porcina 20% para el año 2015	Promover los proyectos productivos, mediante asociaciones y créditos asociativos	<b>IND=</b> Producción porcina año 2011 /Producción porcina actual X100

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

<b>Variables</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>	
<b>Acuicultura</b>	Inventariar estanques de producción de carne de pescado en el área rural del Municipio	Incrementar en el 20% ( 8020 alevinos) la producción de carne de pescado en pequeños y medianos productores en los próximos 4 años	Conformación, capacitación de asociaciones productivas, para alcanzar créditos asociativos	<b>IR=</b> No. De alevinos en producción	
	Capacitación y actualización en acuicultura	Implementación de 4 proyectos acuícolas en el Municipio. Durante el cuatrienio	Conformación, capacitación de asociaciones productivas, para alcanzar créditos asociativos	<b>IR=</b> Total proyectos implementados / Proyectos programados X 100	
<b>Silvicultura</b>	Bajo incremento de áreas reforestadas tanto comercial como protectora	Incrementar las áreas reforestadas en las cuencas abastecedoras de agua	Estimular e impulsar 4 proyectos de reforestación de 60 hectáreas durante los 4 años	Gestionar y cofinanciar con entidades Departamentales, Nacionales y Extranjeros	<b>IR=</b> No. De hectáreas reforestadas / No. De hectáreas programadas

## TURISMO

En el Municipio de Armero Guayabal del Departamento del Tolima, se encuentra rodeado por diferentes ríos y lagos Naturales, con variedad de temperaturas, además Cuenta con Múltiples Alternativas de Turismo. entre ellas: Parque a la Vida (Antiguo Armero), Museo "Omaira Sánchez", Mirador (La Caracola), Parque de los Oficios (Barrio Minuto de Dios), Serpentario, Variedad de Balnearios, Complejo Turístico El Laguito de Armero, Pacho's Lagos (Piscina Natural), Luna Park (Mirador), entre otros.

**TABLA 51. ARMERO GUAYABAL, ATRACTIVOS TURÍSTICOS (PARQUES, MUSEOS, RESERVAS).**

Atractivo	Ubicación	
	Urbana	Rural
Armero Parque de la Vida		X
Serpentario de Armero		X
Museo histórico “Omaira Sánchez”	X	
Complejo arqueológico Vegas del Sabandija		X
Balneario Borbón		X
Balneario San Felipe y Cascada Natural en la Quebrada Morales		X
Balneario Lumbi		X
Desembocadura Quebrada Santo Domingo al río Sabandija		X
La Ye (Desembocadura Río Sabandija y Río Guamo)		X
Complejo turístico El Laguito de Armero	X	
Pacho’s Lagos	X	
Mirador Turístico Luna Park	X	
Piscina semiolímpica Municipal	X	
Parque Microempresarial	X	
Estadio Municipal “Antonio Muñoz”	X	
Parque Principal	X	
Parque Barrio Ayudémonos	X	
Parque deportivo y recreativo Barrio Suizo	X	
Fotos Pacho’s		X
Balneario El Tambor		X
Isla de Corea		X
Piscinas de oxidación		X
Centro recreacional ACJ	X	
Centro experimental y de estudios de la Universidad del Tolima		X

Fuente: Municipio de San Antonio, Secretaria de Planeación y Obras

A nivel de infraestructura el municipio cuenta en el 2010 con 7 hoteles, y residencias con una capacidad de 119 habitaciones y 296 camas.

**TABLA 52. ARMERO GUAYABAL, INFRAESTRUCTURA HOTELERA (HOTELES, ESTANCIAS, POSADAS, ECO FINCAS, RESTAURANTES).**

Nombre	Capacidad		Ubicación	
	No. Habitaciones	No. De Camas	Urbana	Rural
Campestre San Felipe	40	125		X
Dinastía Alpes	10	25	X	
Complejo turístico el Laguito de Armero	10	35	X	
Balneario Las Estrellas	15	35	X	
Hotel el Alcaraván	15	25	X	
Hospedaje Los Ángeles	9	21	X	
Hospedaje Ganadero	20	30	X	
<b>RESTAURANTES</b>				
Juancho y Susa				X
Amparo				X
Armero vive				X
Donde Rosita				X
El Conductor				X
El Arriero				X
El Buen Gusto				X
La Veranera				X

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Armero Guayabal

**9.3.- TURISMO**

Variables	Objetivos	Metas	Estrategias	Indicador
<b>No se tienen identificados los productos turísticos comerciables en el departamento</b>	Jerarquizar y valorizar los atractivos turísticos identificados en inventarios realizados	En el periodo de 2012 recolección y valorización turística de los sitios de interés del municipio	Coordinación con el Departamento, los gremios turísticos y comunidades la valoración y categorización de los atractivos turísticos	<b>IND=</b> Atractivos turísticos valorizados y categorizados / Total atractivos turísticos identificados en el municipio 100
<b>Armero Guayabal reconocido como destino turístico</b>	Promocionar el Municipio de a nivel departamental, nacional e Internacional	<p>Construcción del parque a la vida</p> <p>Construcción parque Omaira Sánchez</p> <p>Adecuación de la infraestructura del Municipio</p>	<p>Cofinanciación a través del Ministerio de Cultura Acción social la promotora de turismo , Departamento sensibilización</p> <p>Cofinanciación a través de la promotora de turismo las campañas de sensibilización</p>	<b>IND=</b> No. De caravanas turísticas

**9.4.- INFRAESTRUCTURA DE APOYO**

<b>Variables</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>
<p><b>Alumbrado Publico</b></p> <p>Mal estado del alumbrado publico</p>	<p>Mejorar el alumbrado público de la cabecera urbana y centros poblados</p>	<p>Alumbrado público: Cambiar el 42% de luminarias (600 unidades) para optimizar el 100% para el año 2013.</p>	<p>Interventoría y ejecución concesión de alumbrado público para instalación del 100% de las luminarias</p>	<p><b>IR=</b> No. De luminarias instaladas / total luminarias de alumbrado público X 100</p>
<p><b>Vías</b></p>		<p>Mantenimiento al 80% (98 kilómetros) de la red de vía terciarias del municipio. Durante el cuatrienio</p> <p>Pavimentación de 200 lineales metros de vías urbanas. Durante el cuatrienio</p>	<p>Gestión y cofinanciación con entes Departamentales y Nacionales</p> <p>Gestión y cofinanciación con entes Departamentales y Comunidad beneficiada</p> <p>Gestión y cofinanciación con entes Departamentales y Nacionales</p>	<p><b>IR=</b> No. De kilómetros de vía mantenidos /Total kilómetros de vías terciarias*100</p> <p><b>IR=</b> No. De metros pavimentados de vías urbanas</p> <p><b>IR=</b> No. De kilómetros de vías rurales nuevos</p>

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

<b>Variables</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>
<b>Canales de riego</b>	Formular proyectos de mini distrito de riego	Identificación de 2 zonas productivas para la formulación de 2 proyectos. Durante el cuatrienio	Gestión y cofinanciación con entes Departamentales y Nacionales	<b>IR=</b> No. De proyectos formulados y viabilizados
<b>Centro de acopio</b>	Adecuación del centro de acopio en la cabecera urbana	Adecuación del 100% del centro de acopio en el área urbana del municipio en el cuatrienio	Gestión y cofinanciación con entes Departamentales y Nacionales	<b>IR=</b> Centro de acopio Adecuado y funcionando

### 9.5.- MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

Variables	Objetivos	Metas	Estrategias	Indicador
<p><b>Carencia de orientación y capacitación para la conformación de Micro y Pequeña empresa</b></p>	<p>Capacitar y orientar la conformación de micro y pequeña empresa, dando valor agregado a las producciones agropecuarias</p>	<p>Brindar capacitación y asesoría para la conformación de nueva micro y pequeña empresa. En el cuatrienio</p>	<p>Convenios con entes departamentales y nacionales para cofinanciar a micro y pequeños empresarios</p>	<p><b>IND=</b> Micro y pequeños empresarios capacitados</p>
	<p>Conformación de Micro y Pequeña empresa acorde con la vocación del municipio</p>	<p>Capacitación acorde a las necesidades del sector. En el cuatrienio</p>		<p><b>IND=</b> Micro y pequeños empresas conformadas</p>
		<p>Cofinanciar y apoyar al pequeño empresario. En el cuatrienio</p>		<p><b>IND=</b> Micro y pequeños empresas cofinanciadas</p>
		<p>Crear sistemas de información de Micro y pequeños empresarios</p>		
		<p>Fortalecer las micro y pequeñas empresas existentes en el municipio. En el cuatrienio</p>		

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

Variables	Objetivos	Metas	Estrategias	Indicador
		<p>Impulsar, apoyar y cofinanciar la agroindustria en el municipio. En el cuatrienio</p>	<p>Convenios con el Sena, Corpoica, Gobernación y cadenas productivas.</p> <p>Identificación de las cadenas y mini cadenas productivas</p>	<p><b>IND=</b> No. de agroindustrias conformadas</p>

## **ARTICULO 6**

### Campo de actividades estratégicas Ambientales y de Desastres

#### **OBJETIVO GENERAL:**

Procurar una eficiente gestión ambiental en las zonas naturales, ricas en biodiversidad, los agros sistemas y centros urbanos y una adecuada gestión para la prevención y atención de desastres naturales o antropicos.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Proteger y conservar los ecosistemas naturales, mediante un manejo adecuado de nacedores de agua los cuales son fuentes ricas en recurso hídrico y biodiversidad.
- Reducir los índices de contaminación ambiental de los centros poblados con los manejos de residuos sólidos y aguas residuales.
- Reducir la vulnerabilidad humana en áreas de alto riesgo, mediante el diseño de planes municipales de emergencia y contingencia.

#### **ESTRATEGIAS:**

- Gestión y coordinación de actividades e incentivos que impulsen acciones dirigidas a las zonas naturales de conservación y protección.
- Impulso de coordinación de programas que mitiguen y eviten la contaminación y degradación de los agro sistemas.
- Apoyo incentivos y coordinación de proyectos para reducir la contaminación en los centros poblados.
- Adelanto y concertación institucional de acciones de prevención y atención de desastres en zonas de alto riesgo.

- Adquisición de tierras en zonas rurales para proteger cuencas hidrográficas.

**10.1.- AMBIENTE Y DESASTRES**

<b>Variables</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>
<b>Alto índice de deforestación en nacederos de agua</b>	Invertir efectivamente en las acciones y recuperación de bosques protectores	Reforestación de 60 hectáreas en zona de nacimientos de agua. En el cuatrienio  Compra de 2 predios en las cuencas abastecedoras. En el cuatrienio	Implementar la silvicultura, como instrumento de desarrollo económico y ambiental generador de empleo, ingresos y bienestar social	<b>IND=</b> No. De hectáreas reforestadas  <b>IND=</b> No. predios adquiridos
<b>Alto Índice de contaminación de aguas en el área rural</b>	Descontaminar las fuentes hídricas que abastecen los acueductos de cabeceras urbanas y área rural del municipio	Implementación de proyectos para reducir el 10% de contaminación en las fuentes hídricas. En el cuatrienio	Gestionar y cofinanciar proyectos con los entes departamentales, nacionales y extranjeros	<b>IND=</b> No. De proyectos ejecutados / Total proyectos programados
<b>Carencia de manejo de residuos sólidos en el Municipio</b>	Dar manejo a los residuos sólidos del Municipio	Revisión legal y ambiental, Concertación Regional Industrial Domingo	Gestionar, cofinanciar con entidades departamentales y Nacionales para la terminación del proyecto	<b>IND=</b> Proyecto formulado y ejecutado

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

<b>Variables</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>
	Realizar plan de cierre y abandono del Botadero del Municipio	Clausurar el botadero a cielo abierto del Municipio. Para el año 2.012	Gestionar, cofinanciar con entidades departamentales y Nacionales para la ejecución del proyecto	<b>IND=</b> Proyecto formulado y ejecutado
<b>Inadecuado manejo de matadero y plaza de mercado</b>	Dar manejo optimo de la plaza de mercado bajo condiciones higiénicas y sanitarias	Propender porque la plaza de mercado cuente con su respectivo manejo adecuado y manejo de espacio público. En el cuatrienio	Gestionar, cofinanciar con entidades departamentales y Nacionales para la ejecución del proyecto	<b>IND=</b> Mercado organizado Manejo optimo espacio publico
	Optimización al manejo de carne, de acuerdo a la normatividad, proyecto local o regional	Cumplir con la normatividad ambiental y sanitaria 2012 - 2015	Gestionar, cofinanciar con entidades departamentales y Nacionales para la ejecución del proyecto	<b>IND=</b> Optimo manejo de la carne en el municipio

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

<b>Variables</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>
<b>Alta contaminación ambiental por vertimiento de las aguas residuales</b>	Aplicación del PSVM y ejecución	Construir dos sistemas de tratamiento que disminuya la contaminación de las aguas. durante el cuatrienio	Gestionar, cofinanciar con entidades departamentales y Nacionales para la ejecución del proyecto	<b>IR=</b> No. De vertimientos tratados y canalizados
<b>Carencia de equipos hidrantes en la cabecera Municipal</b>	Dotar a la cabecera municipal de sistemas hidrantes	Ubicar en la cabecera municipal 4 sistemas hidrantes, durante el cuatrienio	Cofinanciar proyectos de hidrantes	<b>IND=</b> No. De sistemas hidrantes instalados

## **ARTICULO 7: Componte Regional**

La región conocida como Norte del Tolima, Asociación de Municipios del Norte del Tolima, creada en 2012. El primer paso para operativizar esta asociación es vincular a los municipios, es buscar la integración de estos municipios en un espacio agropecuario y ecológico en especial la conservación de las cuencas hidrográficas, buscando la modernización y diversificación productiva sostenible dentro de pautas empresariales y de organización en aras al mejoramiento y estabilidad de ingresos, competitividad y productividad en pro del bienestar de todos los habitantes de la región asociada.

En esta asociatividad o regionalización lo que se pretende es aprovechar las nuevas leyes y reformas del Gobierno Nacional en la LOOT Ley orgánica de ordenamiento Territorial, la reforma al Régimen Municipal y la Reforma al Régimen Municipal.

Para ello Armero Guayabal estará presto a cofinanciar, apoyar e incentivar proyectos que beneficien al municipio y la región.

Con esta iniciativa de regionalización el municipio de Armero Guayabal, apoyará e incentivará:

- Proyectos viales regionales
- Proyectos de Servicios Públicos regionales
- Proyectos de Salud Regionales
- Proyectos Intersectoriales de Infancia y Adolescencia
- Proyectos Productivos Regionales
- Proyectos de Educación y Capacitación Regionales
- Proyectos Ambientales Regionales.

## ARTICULO 8

### Campo de actividades estratégicas Político Administrativas

#### OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el desarrollo Institucional adecuando la Administración Municipal a los nuevos procesos de administración promoviendo los mecanismos de Participación ciudadana con el mejoramiento del servicio del servicio al usuario cuyo propósito es alcanzar los niveles de **eficiencia, eficacia y transparencia** necesaria para el cumplimiento de la misión institucional. Nuestra administración municipal se regirá por la **planeación estratégica** mediante la coordinación, evaluación y control de los procesos administrativos de la mano con la comunidad para el óptimo manejo de los recursos públicos.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Dotar la Administración Municipal de equipos y herramientas suficientes para el desarrollo institucional, acorde a sus necesidades.
- Rediseñar el manual de procedimientos y funciones identificar objetivamente la necesidad del talento humano.
- Fomentar la participación ciudadana mediante la capacitación para la creación de espacios democráticos que involucren toda la población del municipio.
- Hacer de la Administración Municipal un ente que planee, coordine, evalúe y controle todos los procesos administrativos de la mano de la comunidad, para buscar la optimización de los recursos públicos en beneficio de una eficiente prestación del servicio social del estado.

- Promover la capacitación del equipo institucional en los diferentes campos de gestión en los entes Departamentales y nacionales, para tener capacidad gerencial en beneficio de una excelente prestación del servicio a la comunidad.

**ESTRATEGIAS:**

- Coordinación y concertación con los diferentes entes del orden Departamental en el diseño e implementación de mecanismos administrativos.
- Formulación e implementación de programas de educación pedagógica que propicie la formación cultural ciudadana para interactuar con la Administración Municipal.
- Desarrollo de procesos de información estratégica mediante capacitación, asesoría de apoyo en las diferentes áreas de la administración.
- Sistematización de procesos administrativos.

### 11.1.- DESARROLLO INSTITUCIONAL

Variables	Objetivos	Metas	Estrategias	Indicador
<b>Administración Municipal</b>  Escasez de Programas, planes y proyectos a largo plazo	Elaboración de planes sectoriales con prospectiva que permitan garantizar continuidad de la planificación y Gestión en un periodo de 8 años	Planes sectoriales al largo plazo (planeación Prospectiva) 4 planes durante el cuatrienio	Coordinación con cada dependencia la realización de planes indicativos sectoriales	<b>IND=</b> No. De planes sectoriales
	Ajustar y aprobar E.O.T	Ajustar y lograr resolución de aprobación del E.O.T del Municipio	Coordinación con CORTOLIMA los ajuste y su aprobación	<b>IND=</b> E.O.T ajustado y aprobado
<b>Deficientes mecanismos de coordinación y control interno</b>	Implementar sistema de control Interno eficiente	Implementar una unidad de control Interno operando.	Sensibilización y capacitación MECI	<b>IND=</b> Unidad de control interno

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

<b>Variables</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>
<b>Carencia de Equipos de Computo y Software</b>	Dotación de equipos de computo a las dependencias  Compra de programas SOFTWARE	Manuales de funciones y de control interno actualizados y sensibilizados al 100%)	Actualizar y analizar procesos administrativos acorde a con la Ley	<b>IND=</b> Manuales elaborados, ajustados y aplicados
		Capacitación continua del talento humano de la administración municipal	Elaboración de plan de capacitación acorde a necesidades institucionales	<b>IND=</b> Total funcionarios capacitados
		Dotar de 15 equipos de computo durante el cuatrienio	Dotar de los mejores equipos a las dependencias	<b>IND=</b> No. De equipos comprados y entregados
		Dotar de software a las dependencias (6) programas durante los dos primeros años		
<b>Mal Estado del Parque Automotor</b>	Recuperación del parque automotor	Reparar mecánicamente el parque automotor y de estado general	Gestionar y cofinanciar proyectos encaminados a la recuperación del parque automotor	<b>IND=</b> parque automotor recuperado y funcionando

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

<b>Variables</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>
<b>Crítica Situación Financiera del Municipio</b>	Estabilizar y sanear financieramente el Municipio	Salir de Ley 550, para el año 2015	Eficiente manejo de los gastos de funcionamiento	<b>IND=</b> Indicador de Ley 617 funcionamiento
	Realizar el saneamiento contable dando cumplimiento a la Ley	Identificar los bienes muebles del municipio. Para el año 2.015	Políticas de recuperación de cartera de impuestos predial y de ejidos  Actualización del Pasivocol del Municipio  Revisión pensiones otorgadas y a cargo por el Municipio	<b>IND=</b> Identificación e inventario de bienes
	Aumentar gravamen base del Municipio	Titularización de 200 predios urbanos del Municipio	Actualización catastral	<b>IND=</b> Total predios urbanos titularizados

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

<b>Variables</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Indicador</b>
	Revisión y actualización de los pasivos pensionales	Disminución de la carga pensional del Municipio		
<b>Deficiencias en los procesos de Administración del talento humano</b>	Fortalecer el proceso de administraron y desarrollo del talento humano mediante mecanismo de mejoramiento continuo que permitan a la administración municipal ser más competitiva y tener un alto sentido de pertenencia	Manuales y reglamentos elaborados, ajustados y socializados en un 100%. Durante el cuatrienio  Un plan de capacitación para todo el personal de la administración durante 2.015	Estudiar y analizar los procesos administrativos y determinar los ajustes requeridos  Estudiando los requerimientos de capacitación de cada funcionario que permita responder a las necesidades institucionales que comprometa al individuo y a la organización	<b>IND=</b> Total manuales de funciones elaborados y aplicados  <b>IND=</b> Total funcionarios capacitados/ Total funcionarios a capacitar*100

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

Variables	Objetivos	Metas	Estrategias	Indicador
		<p>Disminuir los índices de riesgos profesionales por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales</p>	<p>Convenios con instituciones ESAP, y Gobernación para implementar programas de capacitación y actualización</p> <p>Formular un plan de salud ocupacional para todos los funcionarios de la administración municipal de acuerdo a convenios con la ARP</p>	<p><b>IND=</b> Un plan de salud ocupacional que permita disminuir los riesgos y las enfermedades profesionales</p>

## ARTICULO 9: PLAN FINANCIERO

### 9.1.- ANÁLISIS FINANCIERO

#### 9.1.1. ANTECEDENTES

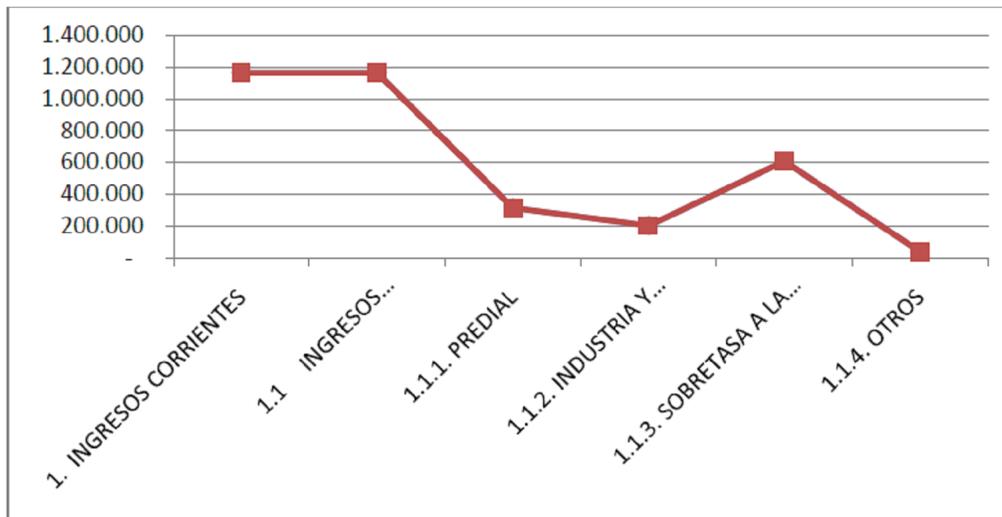
La sostenibilidad financiera del Plan de Desarrollo del municipio de Armero Guayabal, se fundamenta en el comportamiento de las finanzas registrado en las vigencias 2008, 2009, 2010 y 2011, tomando como base el análisis realizado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo y realizando los ajustes a este para el periodo 2011 y posteriormente las proyecciones de ingresos y gastos.

#### 9.1.2 DIAGNOSTICO FINANCIERO

##### Análisis 2008

##### Ingresos

Los ingresos propios del municipio contribuyeron en un 15% (1.293 Millones de pesos) al total de los ingresos en esta vigencia de los cuales el 90% (1.164 Millones de pesos) corresponde a ingresos tributarios y el 10% corresponde a ingresos corrientes no tributarios (129 Millones de pesos).



Los Ingresos Tributarios se incrementaron en un 8% (96 Millones de pesos) frente al año anterior; el 27% (317 Millones de pesos) de los ingresos tributarios de la vigencia correspondió al impuesto predial, siendo su crecimiento positivo en 16%(50 Millones de pesos) frente a la vigencia anterior. Y mostrando una recuperación frente al año anterior. Se debe resaltar la gestión realizada durante este periodo, ella recuperación de cartera que nos muestra una cifra de 105 millones de pesos sobre los 126 millones presupuestados recuperar, es decir se logro un 84%.

El recaudo del impuesto de Industria y Comercio se constituyo en el 17% de los ingresos tributarios y en el 2% de los ingresos totales. Al igual que el impuesto predial registra un ligero crecimiento frente a las vigencias anteriores.

La sobretasa a la gasolina, representa el 52% (608 Millones de pesos) de los ingresos tributarios y el 7% de los ingresos totales, se nota el crecimiento positivo en cada una de las vigencias.

Para la vigencia 2008, los ingresos no tributarios (129 Millones de pesos)representan el 10% de los Ingresos Corrientes y el 2% de los Ingresos Totales, frente a la vigencia inmediatamente anterior se nota una leve recuperación del 35%equivalente al 45 millones de pesos.

Los Aportes para la vigencia en análisis reportan el 6% del total de los ingresos (480 millones de pesos), registrando un aumento del 95%, frente a la vigencia anterior, se nota la gestión en la consecución de recursos para inversión.

El municipio recibió recursos del SGP y otros fondos 3.800 Millones de pesos (45% de los Ingresos Totales). Registrando un ligero aumento del 34% (1306 millones de pesos).

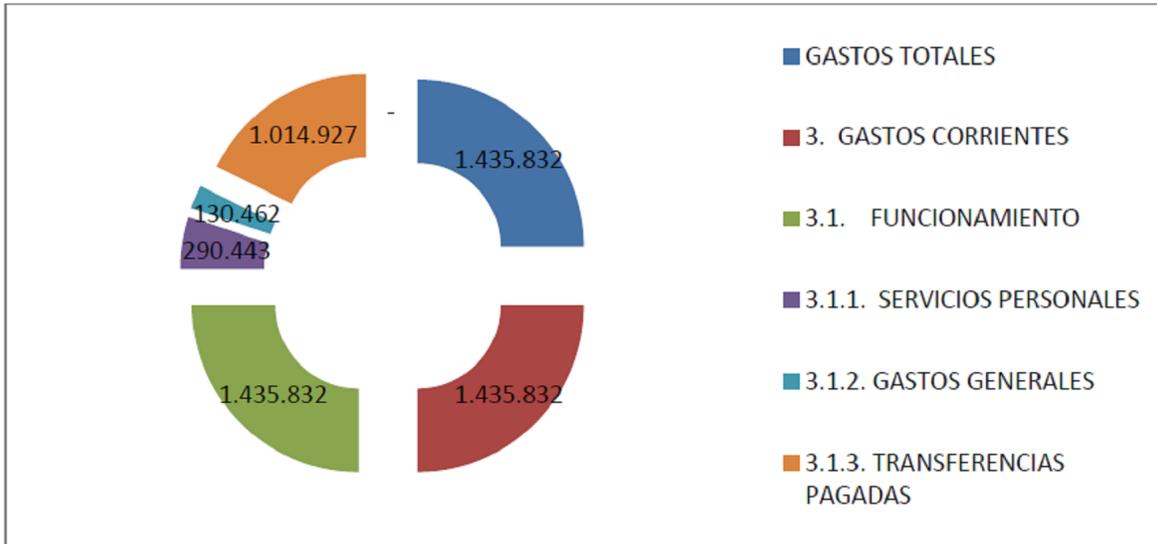
En cuanto a los ingresos del capital, para la vigencia registran un aporte del 28% en los ingresos totales y un incremento del 100% frente al año anterior (2.363 millones de pesos).

### **Gastos**

Al finalizar el periodo, los gastos totales ascendieron a 6.679 Millones de pesos (1% por debajo de lo gastado en la vigencia anterior) de los cuales el 79% (5.243 Millones de pesos) fueron destinados a Gastos de Inversión y el 21% (1.436 Millones de pesos) a Gastos de Funcionamiento.

El Municipio de Armero Guayabal, inicio de manera autónoma un Programa de Saneamiento Fiscal con fundamento en la ley 617 de 2000, esto debido al incumplimiento del indicador de esta norma, y al monto elevado de las acreencias (3.000 millones de pesos aproximadamente, por la variación en el pago de intereses). De ahí que no se haya destinado recursos para el pago de los intereses de la deuda.

Por tratarse de un programa de saneamiento y de vital importancia para la entidad territorial se asumió este como un proyecto de inversión, cuyos recursos para la financiación del pago de acreencias se tomo del 80% de los recursos del Impuesto al Transporte de Hidrocarburos y Oleoductos. Por tanto el pago de la deuda se encuentra inmerso dentro de los gastos de inversión.



Durante el 2008, gastos de funcionamiento disminuyeron un 1%; en la vigencia el municipio gastó el 21% (1.436 Millones de pesos) de los Gastos Totales en Gastos de Funcionamiento de los cuales un 20% (290 Millones de pesos) se destinó a los Gastos de Personal, un 9% (130 Millones de pesos) a Gastos Generales y un 71% (1.015 Millones de pesos) al pago de Transferencias.

Los Gastos Personales aumentaron un 13% frente al año anterior; en la vigencia ocuparon el 20% (290 Millones de pesos) de los Gastos de Funcionamiento y el 4% de los Gastos Totales.

Los Gastos Personales presentan tendencia a crecer debido al ajuste que se realiza con el programa de Saneamiento, ya que existían vacaciones sin cancelar, cesantías y ajustar el valor de las catorce (14) mesadas pensionales, las cuales no eran presupuestadas anualmente.

Los Gastos Generales decrecieron un 3% frente lo gastado el año anterior y ocuparon el 9% (130 Millones de pesos) de los Gastos de Funcionamiento y el 2% de los Gastos Totales de la vigencia. Debido al Programa de Ajuste Fiscal, el gasto debía ajustarse para lograr el indicador dado por la ley 617 de 2000. El que al final fue del 72% conforme a la certificación expedida por la Contraloría General de la República – Contraloría Delegada para la Economía y las Finanzas.

Durante la vigencia, el municipio gastó en Transferencias el 71% (1.015 Millones de pesos) de los Gastos de Funcionamiento y el 15% de los Gastos Totales, los cuales registraron una disminución de 4% equivalentes a 43 millones de pesos. Las mesadas pensionales tuvo un valor de 794 millones equivalentes al 78% de las transferencias totales. En esta vigencia el Municipio pago las mesadas pensionales de la vigencia 2006 por valor de 123.6 millones de pesos.

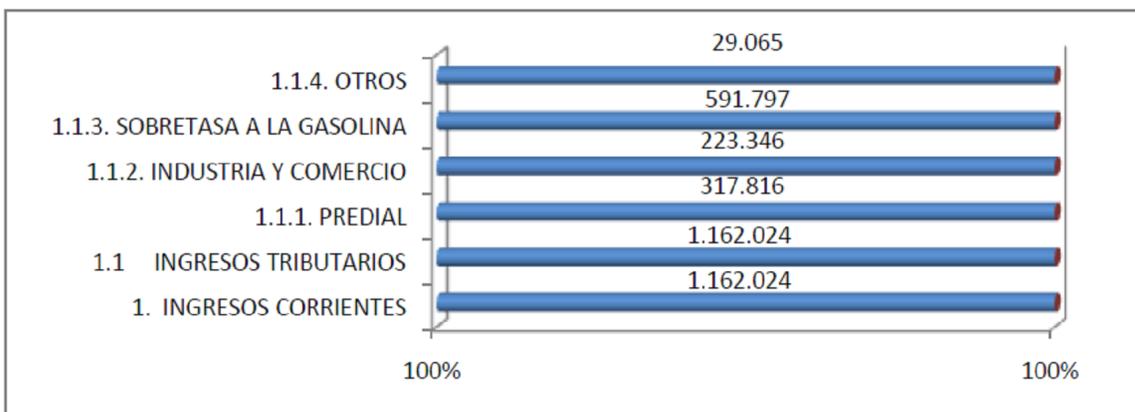
El total de gastos de inversión para esta vigencia creció el 1% y ascendió a 5.243Millones de pesos (79% de los Gastos Totales).

### **Análisis 2009**

#### **Ingresos**

Los ingresos totales de la entidad territorial muestran un aumento frente al año anterior en 9% (816 millones de pesos), y con fundamento en el análisis de la vigencia anterior, se tiene un incremento sobre los ingresos totales de esas vigencias.

Los ingresos propios contribuyeron en un 14% (1.268 Millones de pesos) al total de los ingresos en esta vigencia de los cuales el 92% (1.162 Millones de pesos) corresponde a ingresos tributarios y el 8% corresponde a ingresos corrientes no tributarios (106 Millones de pesos).



Los Ingresos Tributarios se vieron reducidos en un 0.2% (2 Millones de pesos) frente al año anterior; el 27% (318 Millones de pesos) de los ingresos tributarios de la vigencia correspondió al impuesto predial, siendo su crecimiento positivo en 1%(3 Millones de pesos) frente a la vigencia anterior. La gestión en la recuperación de cartera se continuo y permitió aumentar el recaudo del impuesto predial (216millones de pesos) y el cobro de la cartera bajo a 102 millones de pesos sobre los126 millones presupuestados recuperar, es decir se logro un 81%.

Los Ingresos Tributarios se vieron reducidos en un 0.2% (2 Millones de pesos) frente al año anterior; el 27% (318 Millones de pesos) de los ingresos tributarios de la vigencia correspondió al impuesto predial, siendo su crecimiento positivo en 1%(3 Millones de pesos) frente a la vigencia anterior. La gestión en la recuperación de cartera se continuo y permitió aumentar el recaudo del impuesto predial (216millones de pesos) y el cobro de la cartera bajo a 102 millones de pesos sobre los126 millones presupuestados recuperar, es decir se logro un 81%.

Los Aportes para la vigencia en análisis reportan el 6% del total de los ingresos (480millones de pesos), registrando un aumento del 95%, frente a la vigencia anterior, se nota la gestión en la consecución de recursos para inversión.

El municipio recibió recursos del SGP y otros fondos 3.800 Millones de pesos (45%de los Ingresos Totales). Registrando un ligero aumento del 34% (1306 millones de pesos).

Los recursos de capital para la vigencia registran un aporte del 28% en los ingresos totales y un incremento del 100% frente al año anterior (2.363 millones de pesos).

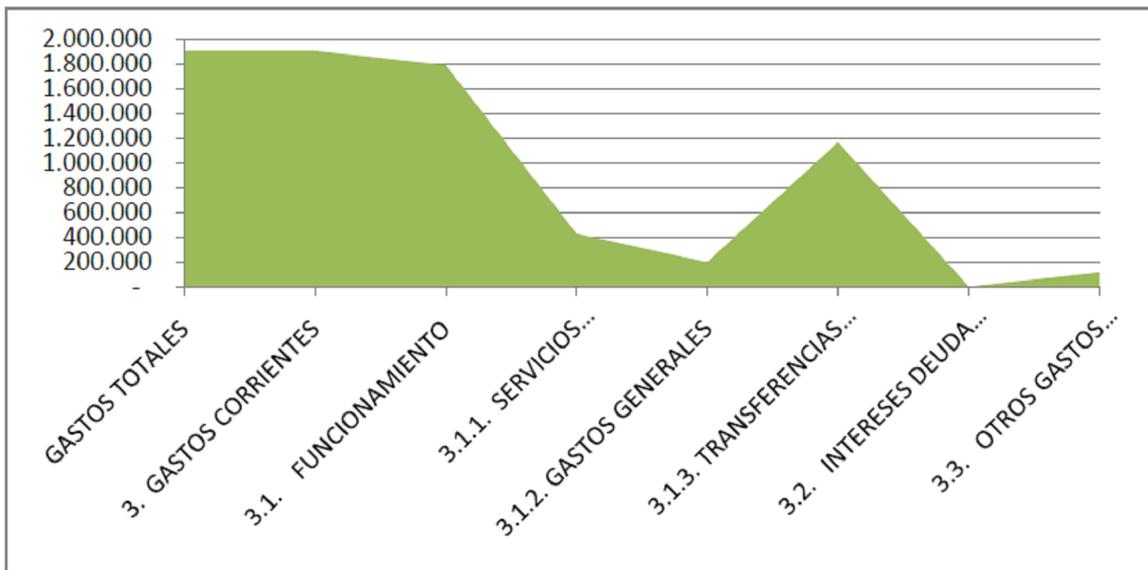
### **Gastos**

Al finalizar el periodo, los gastos totales ascendieron a 5.202 Millones de pesos (22% por debajo de lo gastado en la vigencia anterior) de los cuales el 65%

(3.401Millones de pesos) fueron destinados a Gastos de Inversión y el 32% (1.667Millones de pesos) a Gastos de Funcionamiento y el 3% para el pago de la deuda dentro del programa de saneamiento fiscal (134 millones de pesos).

Debido a la presión que se ejerció por parte de los acreedores, en especial los pensionados y ex funcionarios, el Municipio cambio la aplicación de la norma en el programa de saneamiento fiscal, dejando de lado la aplicación de la Ley 617 de 2000 y acogiéndose a los postulados de la Ley 550 de 1999, es así como el 07 de diciembre de 2009 se firma el Acuerdo de Restructuración de pasivos y se empieza a ejecutar el 22 de diciembre con el pago de las acreencias a los pensionados por la suma de correspondiente a las mesadas del año 2007.

Por tratarse de un programa de saneamiento y en aplicación de la norma se considera un proyecto de inversión regional, y en consecuencia los recursos utilizados son los de inversión y su cargue se hace a dicho sector.



Los gastos de funcionamiento aumentaron un 14%; en la vigencia el municipio gastó el 32% (1.667 Millones de pesos) de los Gastos Totales en Gastos de Funcionamiento de los cuales un 26% (427 Millones de pesos) se destinó a los

Gastos de Personal, un 12% (197 Millones de pesos) a Gastos Generales y un 63%(1.043 Millones de pesos) al pago de Transferencias y el 8% para el pago de acreencias bajo la aplicación del programa de saneamiento fiscal con fundamento en ley 617 de 2000, que inicio autónomamente el Municipio (134 millones de pesos).

Los Gastos Personales aumentaron un 32% frente al año anterior; en la vigencia ocuparon el 26% (427 Millones de pesos) de los Gastos de Funcionamiento y el 8%de los Gastos Totales.

Los Gastos Personales presentan tendencia a crecer debido al de las mesadas pensionales, catorce (14) anuales, ya que había un desajuste en su presupuestación.

Los Gastos Generales decrecieron un 34% frente lo gastado el año anterior y ocuparon el 12% (197 Millones de pesos) de los Gastos de Funcionamiento y el 4%de los Gastos Totales de la vigencia.

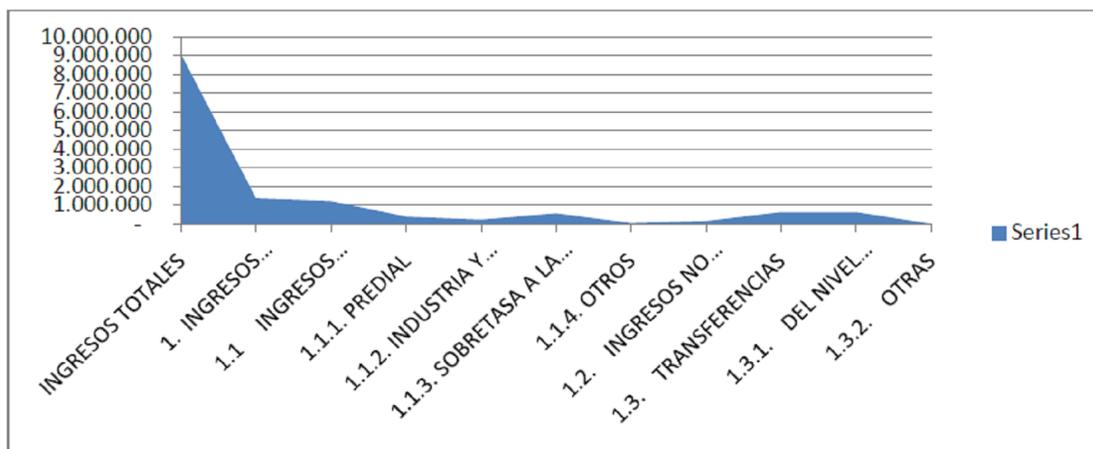
Durante la vigencia, el municipio gastó en Transferencias el 63% (1.015 Millones de pesos) de los Gastos de Funcionamiento y el 20% de los Gastos Totales, los cuales registraron un aumento de 3% equivalentes a 28 millones de pesos.

El total de gastos de inversión para esta vigencia decreció el 35% y ascendió a3.401 Millones de pesos (65% de los Gasto s Totales).

## **Análisis 2010**

### **Ingresos**

Al cierre de la vigencia fiscal de 2010 se tuvo un presupuesto definitivo de \$10.058.324 mil, registrando un recaudo de \$ 8.979.449 mil, con un saldo por recaudar de \$ 1.078.875 mil, mostrando la composición de los ingresos así:



Los ingresos propios del Municipio contribuyeron en 15% en el total de los ingresos del municipio.

Los Ingresos Tributarios corresponden al 89% de los corrientes de la entidad, y el 13% del total de los ingresos. Estos crecieron en un 4.3% (50 Millones de pesos) frente al año anterior; el 32% (386 Millones de pesos) de los ingresos tributarios de la vigencia correspondió al impuesto predial, siendo su crecimiento positivo en 21% (68Millones de pesos) frente a la vigencia anterior. La gestión en la recuperación de cartera se continuo y permitió aumentar el recaudo del impuesto predial (127millones de pesos, presupuestados) lográndose un recaudo efectivo de 137 millones de pesos, es decir un 8% por encima de lo proyectado.

El recaudo del impuesto de Industria y Comercio apporto 224 millones a los ingresos de la entidad, equivalente a 19% de los ingresos tributarios y en el 2% de los ingresos totales. Al igual que el impuesto predial registra un ligero crecimiento frente a las vigencia anterior del 1% (2 millones de pesos).

La sobretasa a la gasolina representa el 46% (561 Millones de pesos) de los ingresos tributarios y el 6% de los ingresos totales, se nota el crecimiento negativo frente a la vigencia anterior equivalente a 4.3% (31 millones de pesos), se nota la influencia del mercado del gas natural vehicular en el comportamiento de esta

renta y el cierre de la estación de servicio ubicado en el cruce de Armero, por estar en zona de alto riesgo de acuerdo con el mapa de riesgos.

Para la vigencia 2010, los ingresos no tributarios (150 Millones de pesos) representan el 11% de los Ingresos Corrientes y el 2% de los Ingresos Totales, frente a la vigencia inmediatamente anterior se nota una leve recuperación del 41% equivalente a 43 millones de pesos.

Los Aportes para la vigencia en análisis reportan el 7% del total de los ingresos (426 millones de pesos), registrando un aumento del 30%, frente a la vigencia anterior, se nota la gestión en la consecución de recursos para funcionamiento realizando el esfuerzo administrativo y fiscal para acceder a los recursos del Sistema General de Participaciones Propósito General – Libre Destinación.

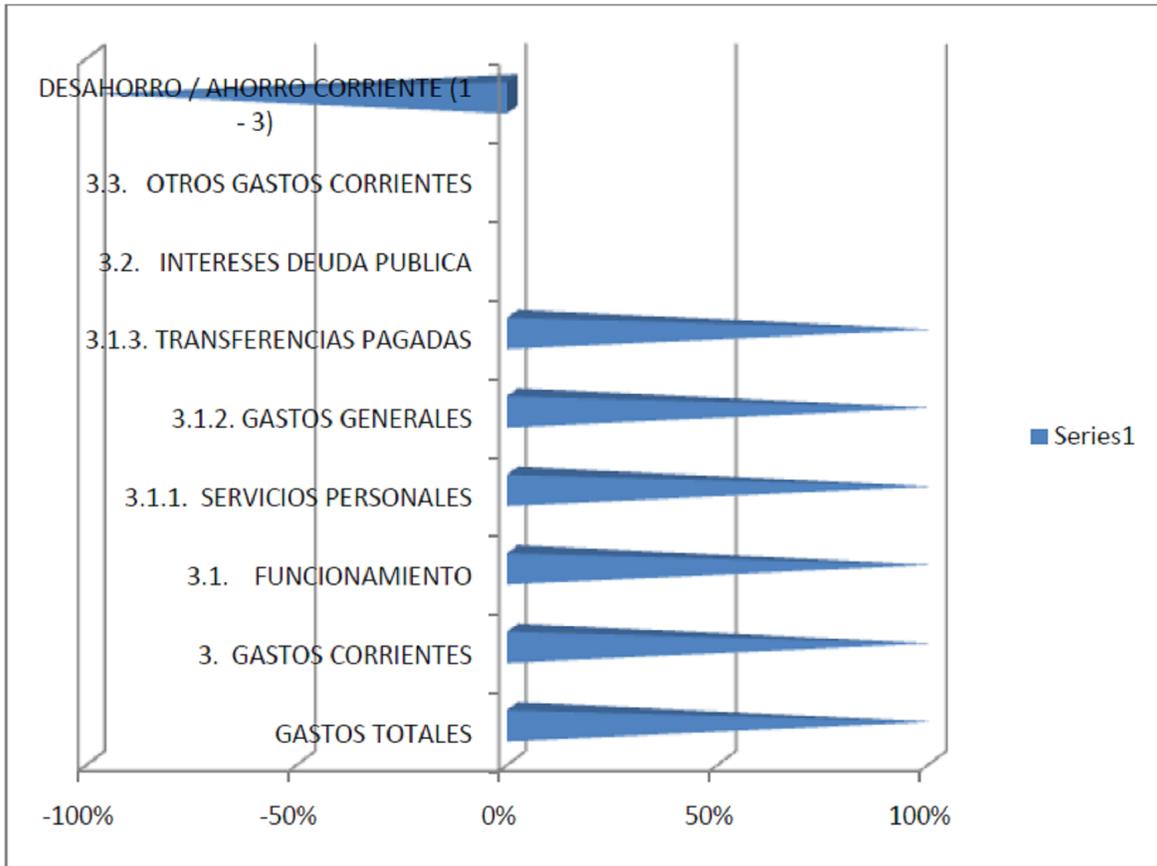
El municipio recibió recursos del SGP y otros fondos 3.100 Millones de pesos (34% de los Ingresos Totales). Registrando una ligera disminución del 21% (847 millones de pesos).

Los Recursos de Capital, para la vigencia registran un aporte del 27% en los ingresos totales y un descenso del 7% frente al año anterior equivalente a 1.463 millones de pesos.

### **Gastos**

Al finalizar el periodo, los gastos totales ascendieron a 9.113 Millones de pesos (72% por encima de lo gastado en la vigencia anterior) de los cuales el 78% (7.139 Millones de pesos) fueron destinados a Gastos de Inversión y el 22% (1.974 Millones de pesos) a Gastos de Funcionamiento.

El municipio firmo Acuerdo de Reestructuración de Pasivos el 07 de Diciembre de 2009, el cual se empezó a ejecutar en la presente vigencia, con lo cual los recursos utilizados son los de inversión y su cargue se hace a dicho sector.



Durante el 2010, los gastos de funcionamiento aumentaron un 10%, reduciendo en un 4% frente a la vigencia fiscal de 2009; en la vigencia el municipio gastó el 22% (1.974 Millones de pesos) de los Gastos Totales en Gastos de Funcionamiento de los cuales un 28%(561 Millones de pesos) se destinó a los Gastos de Personal, un 11% (215 Millones de pesos) a Gastos Generales y un 61% (1.199 Millones de pesos) al pago de Transferencias.

Los Gastos Personales aumentaron un 31% frente al año anterior; en la vigencia ocuparon el 28% (561 Millones de pesos) de los Gastos de Funcionamiento y el 6%de los Gastos Totales. Los Gastos Personales presentan incremento cada año por el ajuste salarial que se realiza cada año.

## “GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA”

Los Gastos Generales crecieron un 9% frente lo gastado el año anterior y ocuparon el 11% (215 Millones de pesos) de los Gastos de Funcionamiento y el 2% de los Gastos Totales de la vigencia.

Durante la vigencia, el municipio gastó en Transferencias el 61% (1.199 Millones de pesos) de los Gastos de Funcionamiento y el 13% de los Gastos Totales, los cuales registraron un aumento de 3% equivalentes a 36 millones de pesos.

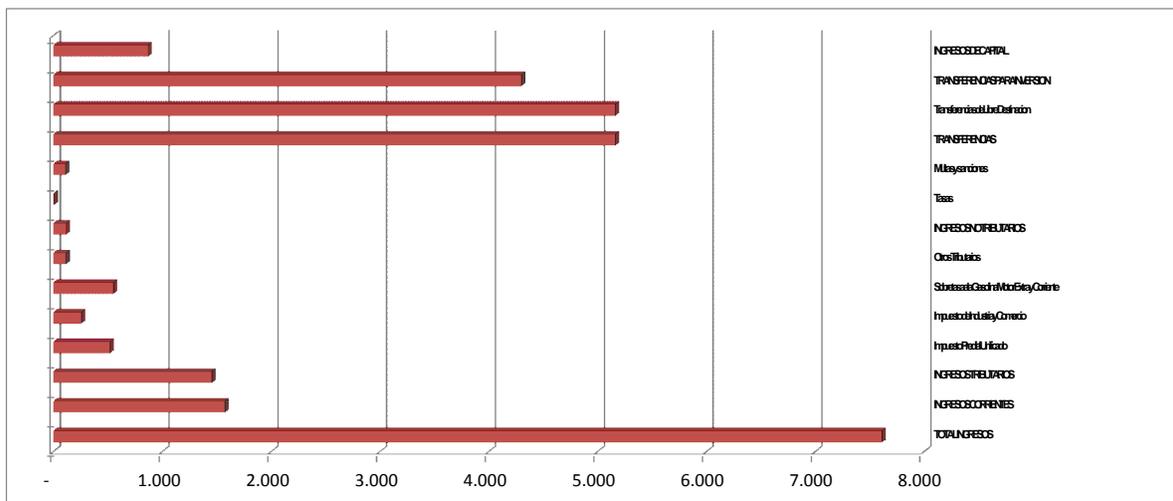
El total de gastos de inversión para esta vigencia creció el 110% y ascendió a 7.139 Millones de pesos, equivalente al 78% de los Gastos Totales.

### Análisis 2011

#### Ingresos

Los ingresos totales del municipio disminuyeron en 15% en el 2011 con respecto al año inmediatamente anterior.

Al cierre de la vigencia fiscal de 2011 se tuvo un presupuesto definitivo de \$ 8.452.298 mil, registrando un recaudo de \$ 7.616.619 mil, con un saldo por recaudar de \$ 835.678 mil, mostrando la composición de los ingresos así:



Los ingresos propios del Municipio contribuyeron en 21% en el total de los ingresos del municipio.

Los Ingresos Tributarios corresponden al 92% de los corrientes de la entidad, y el 19% del total de los ingresos. Estos crecieron en un 20% (243 Millones de pesos) frente al año anterior; el 36% (524 Millones de pesos) de los ingresos tributarios de la vigencia correspondió al impuesto predial, siendo su crecimiento positivo en 36% frente a la vigencia anterior.

El recaudo del impuesto de Industria y Comercio aportó 260 millones a los ingresos de la entidad, equivalente a 18% de los ingresos tributarios y en el 3% de los ingresos totales.

La sobretasa a la gasolina representa el 38% (553 Millones de pesos) de los ingresos tributarios y el 7% de los ingresos totales, se nota la disminución frente a la vigencia anterior equivalente a 54% (300 millones de pesos).

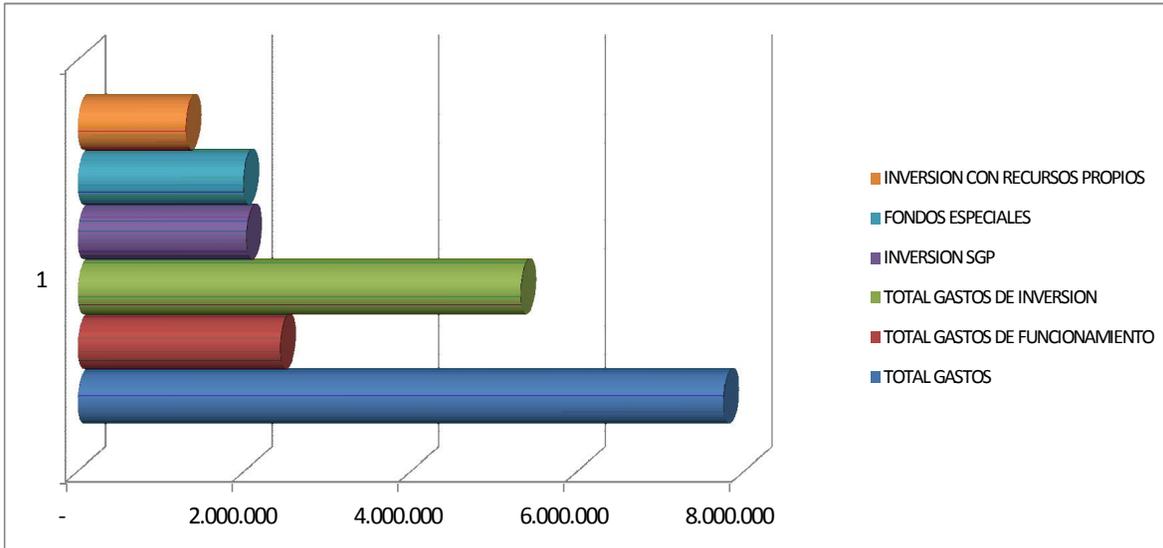
Los ingresos no tributarios (121 Millones de pesos) representan el 8% de los Ingresos Corrientes y el 2% de los Ingresos Totales, frente a la vigencia inmediatamente anterior se nota una disminución de 17%.

En esta vigencia el municipio recibió 853 millones como transferencias de libre destinación y recursos de inversión por el SGP, regalías y otros fondos por 4.302 Millones de pesos (56% de los Ingresos Totales), siendo este el rubro más representativo en los ingresos del municipio.

Los Recursos de Capital, para la vigencia registran un aporte del 11% en los ingresos totales y un descenso del 61% frente al año anterior equivalente a 1.340 millones de pesos.

## Gastos

Al finalizar el periodo, los gastos totales ascendieron a 7.754 Millones de pesos (15% menos que lo gastado en la vigencia anterior) de los cuales el 69% (5320 Millones) fueron destinados a Gastos de Inversión y el 31% (2.434 Millones de pesos)



Durante el 2011, los gastos de funcionamiento aumentaron un 25%, frente a la vigencia fiscal de 2010; en la vigencia el municipio destino 711 millones de pesos para pago de personal, 1.336 para Gastos Generales, 186 millones para pago del déficit por funcionamiento, transfirió 120 millones al concejo municipal y 80 millones a la personería.

Los Gastos Personales aumentaron un 27 % frente al año anterior; este incremento puede explicarse por el incremento salarial que se realiza cada año. Los Gastos Generales disminuyeron un 4% frente lo gastado el año.

El total de gastos de inversión para esta vigencia disminuyeron un 26% ascendieron a 5.320 millones de pesos, 1.846 millones menos que el año inmediatamente anterior

## PROYECCIONES FINANCIERAS

Las proyecciones de los ingresos y gastos del municipio se realizaron con base en la actualización del marco fiscal de mediano plazo, para el cual se tuvo un crecimiento promedio de 3.5%, basado en la inflación promedio esperada para los próximos 4 años. Los gastos de funcionamiento se proyectaron un punto por debajo, debido a que los salarios crecen por debajo de la inflación.

Cuenta	Descripción	2012	2013	2014	2015
<b>BF_1</b>	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>6.185</b>	<b>6.361</b>	<b>6.583</b>	<b>6.814</b>
<b>BF_1.1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>5.916</b>	<b>6.123</b>	<b>6.338</b>	<b>6.559</b>
<b>BF_1.1.1</b>	<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>1.682</b>	<b>1.741</b>	<b>1.802</b>	<b>1.865</b>
BF_1.1.1.1	Vehículos Automotores				
BF_1.1.1.2	Impuesto Predial unificado	571	591	612	633
BF_1.1.1.3	Impuesto de Industria y Comercio	304	315	326	337
BF_1.1.1.8	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	684	708	733	758
BF_1.1.1.13	Otros Ingresos Tributarios	123	127	131	136
<b>BF_1.1.2</b>	<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>81</b>	<b>84</b>	<b>87</b>	<b>90</b>
BF_1.1.2.1	Ingresos de la propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	81	84	87	90
BF_1.1.2.2	Otros no tributarios				
<b>BF_1.1.3</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>4.153</b>	<b>4.299</b>	<b>4.449</b>	<b>4.605</b>
BF_1.1.3.1	Transferencias para Funcionamiento	631	653	676	700
<b>BF_1.1.3.1.1</b>	<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>626</b>	<b>648</b>	<b>671</b>	<b>694</b>
BF_1.1.3.1.1.1	SGP - Propósito General - Libre destinación - Municipios categorías 4, 5 y 6	626	648	671	694
BF_1.1.3.1.1.2	Otras transferencias de la Nación				
<b>BF_1.1.3.1.2</b>	<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
BF_1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	3	3	3	3
BF_1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento				
<b>BF_1.1.3.1.3</b>	<b>Otras transferencias para funcionamiento</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>BF_1.1.3.2</b>	<b>Transferencias para Inversión</b>	<b>3.522</b>	<b>3.646</b>	<b>3.773</b>	<b>3.905</b>
<b>BF_1.1.3.2.1</b>	<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>3.397</b>	<b>3.516</b>	<b>3.639</b>	<b>3.767</b>
<b>BF_1.1.3.2.1.1</b>	<b>Sistema General de Participaciones</b>	<b>3.394</b>	<b>3.513</b>	<b>3.636</b>	<b>3.763</b>
BF_1.1.3.2.1.1.1	Sistema General de Participaciones –Educación	319	330	341	353
BF_1.1.3.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones – Salud	1.484	1.536	1.590	1.646
BF_1.1.3.2.1.1.3	Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	421	436	451	467
BF_1.1.3.2.1.1.4	Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión	1.046	1.082	1.120	1.160

**“GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA”**

BF_1.1.3.2.1.1.5	Otras del Sistema General de Participaciones	124	128	133	137
BF_1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA	4	4	4	4
BF_1.1.3.2.1.4	Otras transferencias de la Nación				
BF_1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	3	3	3	3
BF_1.1.3.2.3	Otras transferencias para inversión	122	126	130	135
<b>BF_2</b>	<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>6.185</b>	<b>6.260</b>	<b>6.461</b>	<b>6.669</b>
<b>BF_2.1</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>2.180</b>	<b>2.115</b>	<b>2.171</b>	<b>2.228</b>
<b>BF_2.1.1</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>2.180</b>	<b>2.115</b>	<b>2.171</b>	<b>2.228</b>
BF_2.1.1.1	Gastos de Personal	581	596	611	626
BF_2.1.1.2	Gastos Generales	201	206	211	217
<b>BF_2.1.1.3</b>	<b>Transferencias</b>	<b>1.278</b>	<b>1.313</b>	<b>1.349</b>	<b>1.386</b>
BF_2.1.1.3.1	Pensiones	972	997	1.022	1.047
BF_2.1.1.3.4	A organismos de control	217	225	232	241
BF_2.1.1.3.7	Otras Transferencias	88	91	95	98
BF_2.1.1.4	Déficit fiscal de vigencias anteriores por funcionamiento	120			
<b>BF_2.1.2</b>	<b>PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BF_2.1.2.1	Pago de bonos pensionales y cuotas partes de bono pensional (gastos de funcionamiento)				
BF_2.1.2.2	Pago de bonos pensionales y cuotas partes de bono pensional (Del servicio de la deuda)				
<b>BF_2.1.3</b>	<b>APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES</b>				
<b>BF_2.1.4</b>	<b>GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (remuneración al trabajo, prestaciones, y subsidios en sectores de inversión)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BF_2.1.4.1	Educación				
BF_2.1.4.2	Salud				
BF_2.1.4.3	Agua potable y saneamiento básico				
BF_2.1.4.4	Vivienda				
BF_2.1.4.5	Otros sectores				
<b>BF_2.1.5</b>	<b>INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BF_2.1.5.1	Interna				
BF_2.1.5.2	Externa				
<b>BF_3</b>	<b>DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE</b>	<b>3.736</b>	<b>4.008</b>	<b>4.167</b>	<b>4.331</b>
<b>BF_4</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>269</b>	<b>238</b>	<b>246</b>	<b>254</b>
BF_4.1	Cofinanciación	16			
BF_4.2	Regalías y Compensaciones	229	238	246	254
BF_4.3	Regalías Indirectas				

**“GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA”**

BF_4.4	Rendimientos Financieros				
BF_4.5	Excedentes Financieros	24			
BF_4.6	Recursos del Balance (Superávit fiscal, Cancelación de reservas)				
BF_4.7	Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)				
BF_4.8	Venta de Activos				
BF_4.9	Reducción de capital de empresas				
BF_4.10	Desahorro FONPET				
BF_4.11	Otros recursos de capital (donaciones, aprovechamientos y otros)				
<b>BF_5</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>4.005</b>	<b>4.145</b>	<b>4.290</b>	<b>4.441</b>
<b>BF_5.1</b>	<b>Formación Bruta de Capital (construcción, reparación, mantenimiento, pre inversión, otros)</b>	<b>4.005</b>	<b>4.145</b>	<b>4.290</b>	<b>4.441</b>
BF_5.1.1	Educación	335	347	359	372
BF_5.1.2	Salud	1.498	1.550	1.605	1.661
BF_5.1.3	Agua potable	421	436	451	467
BF_5.1.4	Vivienda	54	56	58	60
BF_5.1.5	Vías	127	132	136	141
BF_5.1.6	Otros sectores	1.569	1.624	1.681	1.740
BF_5.1.7	Reservas Presupuestales de inversión vigencia anterior				
<b>BF_5.2</b>	<b>Déficit fiscal de vigencias anteriores por inversión</b>				
<b>BF_6</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL</b>	<b>-3.736</b>	<b>-3.908</b>	<b>-4.045</b>	<b>-4.186</b>
<b>BF_7</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>101</b>	<b>122</b>	<b>145</b>
<b>BF_8</b>	<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>BF_8.1</b>	<b>RECURSOS DEL CRÉDITO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>BF_8.1.1</b>	<b>Interno</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BF_8.1.1.1	Desembolsos				
BF_8.1.1.2	Amortizaciones				
<b>BF_8.1.2</b>	<b>Externo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BF_8.1.2.1	Desembolsos				
BF_8.1.2.2	Amortizaciones				
<b>BF_9</b>	<b>BALANCE PRIMARIO</b>				
<b>BF_9.1</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO</b>	<b>0</b>	<b>101</b>	<b>122</b>	<b>145</b>
<b>BF_9.2</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>BF_10</b>	<b>RESULTADO PRESUPUESTAL SIN INCLUIR RESERVAS PRESUPUESTALES</b>				
<b>BF_10.1</b>	<b>INGRESOS TOTALES SIN INCLUIR RECURSOS PARA RESERVAS PRESUPUESTALES</b>	<b>6.185</b>	<b>6.361</b>	<b>6.583</b>	<b>6.814</b>

**“GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA”**

BF_10.2	GASTOS TOTALES SIN INCLUIR GASTOS POR RESERVAS PRESUPUESTALES	6.185	6.260	6.461	6.669
BF_10.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL SIN INCLUIR RESERVAS PRESUPUESTALES	0	101	122	145
2	EJECUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR				
BF_11.4	DÉFICIT O SUPERÁVIT RESERVAS PRESUPUESTALES	0	0	0	0
BF_12	RESULTADO PRESUPUESTAL INCLUYENDO RESERVAS PRESUPUESTALES				
BF_12.1	INGRESOS TOTALES	6.185	6.361	6.583	6.814
BF_12.2	GASTOS TOTALES	6.185	6.260	6.461	6.669
BF_12.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	0	101	122	145

**CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO**

CUENT A	CONCEPTO	2012	2013	2014	2015
1.	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>3.861</b>	<b>3.996</b>	<b>4.136</b>	<b>4.281</b>
1.1	(+) Ingresos tributarios	1.682	1.741	1.802	1.865
1.2	(+) Ingresos no tributarios	81	84	87	90
1.3	(+) Regalías y compensaciones monetarias				
1.4	(+) Sistema General de Participaciones (Libre dest. + APSB + Propósito General)	2.098	2.172	2.248	2.326
1.5	(+) Recursos del balance	-	-	-	-
1.6	(+) Rendimientos financieros	-	-	-	-
1.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior	-	-	-	-
1.8	(-) Ingresos que soportan las vigencias futuras				
1.9	(-) Rentas titularizadas				
2.	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>2.180</b>	<b>2.115</b>	<b>2.171</b>	<b>2.228</b>
2.1	(+) Gastos de personal	581	596	611	626
2.2	(+) Gastos generales	201	206	211	217
2.3	(+) Transferencias	1.278	1.313	1.349	1.386
2.4	(+) Pago de déficit de funcionamiento de vigencias anteriores	120	-	-	-
2.5	(+) Gastos de personal presupuestados como inversión				
2.6	(-) Indemnizaciones por programas de ajuste				
2.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior (funcionamiento)	-	-	-	-
3.	<b>AHORRO OPERACIONAL (1-2)</b>	<b>1.681</b>	<b>1.881</b>	<b>1.965</b>	<b>2.052</b>

**“GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA”**

4.	INFLACIÓN PROYECTADA POR EL BANCO DE LA REPÚBLICA	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%
5.	SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE	0	0	0	0
6.	INTERESES DE LA DEUDA	-	-	-	-
6.1	Intereses causados en la vigencia por pagar	-	-	-	-
6.2	Intereses de los créditos de corto plazo + sobregiro + mora				
7.	AMORTIZACIONES	-	-	-	-
8.	SITUACIÓN DEL NUEVO CRÉDITO				
8.1	Valor total del Nuevo Crédito				
8.2	Amortizaciones del nuevo crédito				
8.3	Intereses del nuevo crédito				
8.4	Saldo del nuevo crédito				
9.	CALCULO INDICADORES				
9.1	TOTAL INTERESES = (6 + 8.3)	-	-	-	-
9.2	SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CRÉDITO = (5 + 8.1 - 8.2 - 7)	-	-	-	-
9.3	SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = (9.1 / 3): I / AO $\leq$ 40%	-	-	-	-
9.4	SOSTENIBILIDAD = SALDO / INGRESOS CORRIENTES = (9.2 / 1): SD / IC $\leq$ 80%	-	-	-	-
9.5	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO INTERESES)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.6	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO SALDO DE DEUDA)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.7	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMÁFORO)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE

**SUPERÁVIT PRIMARIO (Cumplimiento de la Ley 819 de 2003)**

SUPERÁVIT PRIMARIO	2012	2013	2014	2015
INGRESOS CORRIENTES	5.916	6.123	6.338	6.559
RECURSOS DE CAPITAL	269	238	246	254
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.180	2.115	2.171	2.228
GASTOS DE INVERSIÓN	4.005	4.145	4.290	4.441
SUPERÁVIT PRIMARIO	-	101	122	145
INDICADOR (superávit primario / Intereses) $\geq$ 100	100,0	100,0	100,0	100,0
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE

## **ARTICULO 10: PLAN DE INVERSIONES**

Como soporte se presentan todos los planes, programas y proyectos a desarrollar durante el periodo de gobierno comprendido entre los años 2012-2015 con sus costos y respectiva financiación.

### **PLAN DE INVERSIONES**

El monto total del Plan de Desarrollo con recursos propios y S.G.P., la Ejecución del Plan de Desarrollo asciende a la suma de **(\$ 17.874)** Diez y Siete mil Ochocientos Setenta y Cuatro Millones pesos para el periodo comprendido entre 2012 – 2015.

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

PROGRAMAS y/o SUBPROGRAMAS	COSTO TOTAL	2.012				2.013				2.014				2.015			
		NACIÓN	DPTO.	MPIO	OTROS												
<b>SOCIAL</b>																	
<b>1.- EDUCACIÓN</b>																	
<b>0.1</b>																	
Subsidio a la educación en el Municipio para aumento de cobertura, en la educación básica primaria, secundaria y escolar programas de educación de Adultos, universitaria y técnica.				100			105				110				115		
<b>0.2</b>																	
Fortalecimiento a la educación rural del municipio				30			35				40				45		
<b>0.3</b>																	
Programas de alimentación escolar				36			42				44				46		
<b>0.4</b>																	
Transporte escolar				177			178				180				182		
<b>0.5</b>																	
Implementación de nuevas modalidades académicas acorde a la vocación económica del Municipio				20			20				0				0		
<b>0.6</b>																	
Implementación de programas de educación sexual y ambiental en las instituciones educativas en el Municipio				10			10				10				10		

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

<b>0.7</b>															
Promover y apoyar la Organización de la planta de docentes				5			2				2				2
<b>0.8</b>															
Ampliación, remodelación y/o mantenimiento de instituciones educativas rurales y urbanas				30			40				40				40
<b>0.9</b>															
Apoyo y fortalecimiento a los programas culturales y deportivos en las instituciones educativas del Municipio				15			20				20				20
<b>10.0</b>															
Dotación a los establecimientos educativos del Municipio				15			15				15				15
<b>Subtotal</b>				438			467				461				475

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

<b>2.- SALUD</b>															
<b>0.1</b>															
Programas de oferta en salud Nivel I				2745			2850				2850				2850
<b>0.2</b>															
Programas de salud publica en el Municipio				146			152				158				164
<b>0.3</b>															
Programa de Ampliación de cobertura en Régimen subsidiado del Municipio				20			20				20				20
<b>0.4</b>															
Formulación e implementación del Plan de intervenciones colectivas				156			162				169				175
<b>0.5</b>															
Dotación y Equipos				20			0				0				0
<b>0.6.</b>															
Modernización y adecuación de la planta física				15			35				0				0
<b>Subtotal</b>				3102			3219				3197				3209
<b>3.- AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>															
<b>0.1</b>															
Ejecución del Plan maestro de acueducto del Municipio cabecera Municipal en un 100%				125			150				100				70

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

<b>0.2</b>															
Optimización de la planta de tratamiento de agua de la cabecera Municipal en un 100%				60			30				0				0
<b>0.3</b>															
Implementación de Macro y Micro medición de agua potable							70				0				0
<b>0.4</b>															
Programa de apoyo al fortalecimiento a la empresa prestadora de servicios públicos				20			10				10				0
<b>0.5</b>															
Programa para el mejoramiento de 4 acueductos rurales				20			20				20				20
<b>0.6</b>															
Pre inversión formulación del plan maestro de alcantarillado de la cabecera municipal.				0			0				70				0
<b>0.7</b>															
Construcción y reparación del sistema de tratamiento de aguas residuales área urbana				98			30				0				0
<b>0.8</b>															
Estudio, análisis e inventario Hídrico de las fuentes abastecedoras de acueductos urbanos y rurales del mpcio.				15			0				0				15

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

<b>0.9</b>															
Construcción de 80 pozos sépticos área rural del municipio de acuerdo a estudio y balance hídrico, para descontaminar fuentes				0			40				30			20	
<b>1.0</b>															
Proyecto para la implementación del Gas Domiciliario centro Poblado san Felipe				20											
<b>Subtotal</b>				358			350				230			125	

<b>4.- VIVIENDA</b>															
<b>0.1</b>															
Programa de vivienda nueva en área urbana del Municipio Construcción de 80 viviendas				40			50				20			20	
<b>0.2</b>															
Programa de mejoramiento de 80 viviendas rurales del Municipio.				20			30				30			50	
<b>Subtotal</b>				60			80				50			70	

<b>5.- CULTURA</b>															
<b>0.1</b>															
Conformación del comité y oficina de Cultura en el Mcpio.				10			2				5			5	
<b>0.2</b>															
Conformación de escuelas de formación Cultural tanto en el área urbana como rural				10			10				10			10	

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

<b>0.3</b>															
Dotación de herramientas necesarias para el desarrollo de programas culturales				4			10				10			10	
<b>0.4</b>															
Mejoramiento y dotación de escenarios culturales				5			10				8			10	
<b>Subtotal</b>				29			32				33			35	

<b>6.- RECREACIÓN Y DEPORTES</b>															
<b>0.1</b>															
Conformación del comité y la oficina de deportes Municipal				5			2				4			6	
<b>0.2</b>															
Fortalecimiento y apoyo al deporte competitivo en el Municipio				5			10				10			10	
<b>0.3</b>															
Fortalecimiento y apoyo al esparcimiento y a la buena utilización del tiempo libre				5			5				5			5	
<b>0.4</b>															
Mantenimiento del 30% de la Infraestructura deportiva del área urbana y rural.				15			15				15			15	
<b>0.5</b>															
Dotación de implementos que faciliten la práctica de deportes en el Municipio				5			10				10			10	

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

<b>0.6</b>																
Programa de capacitación para instructores de deportes en el Municipio				5			5				5				5	
<b>Subtotal</b>				50			52				54				56	

<b>7.- INFAN. Y ADOLESCENCIA</b>																
<b>0.1</b>																
Implementación del programa de infancia y adolescencia en el Municipio de acuerdo a la normatividad vigente				14			16				20				24	
<b>Subtotal</b>				14			16				20				24	

<b>8.- GRUPOS VULNERABLES</b>																
<b>0.1</b>																
Desarrollo de planes, programas y proyectos de bienestar social a población vulnerable con NBI altos, adulto mayor discapacitados y mujer gestante				30			30				30				30	
<b>0.2</b>																
Atención a población desplazada o en peligro de desplazamiento				10			10				11				11	
<b>Subtotal</b>				40			40				41				41	

<b>9.- ECONOMICO</b>																
<b>9.1- 9.2 AGROPECUARIO</b>																
<b>0.1</b>																
Fortalecimiento de la oficina de asistencia y apoyo agropecuario en el Municipio				10			10				10				10	

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

<b>0.2</b>															
Implementación de sistema de información del sector a nivel Municipal				5			5				5				5
<b>0.3</b>															
Apoyo, capacitación y desarrollo de las asociaciones productivas del Municipio				5			5				5				5
<b>0.4</b>															
Reactivación del Fondo Agropecuario, para la Cofinanciación de proyectos Productivos				10			12				14				16
<b>0.5</b>															
Desarrollo competitivo del sector pecuario del Municipio				10			10				10				10
<b>0.6</b>															
Fomento piscícola y de la silvicultura en el Municipio				10			10				10				10
<b>Subtotal</b>				50			52				54				56

<b>9.3- TURISMO</b>															
<b>0.1</b>															
Jerarquizar y valorizar los atractivos turísticos del Mcipio. y promocionarlos				10			10				10				10
<b>Subtotal</b>				10			10				10				10

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

<b>9.4.- INFRAESTRUCTURA DE APOYO</b>																		
<b>0.1</b>																		
Alumbrado público del 100% de la Cabecera y Centros poblados del Municipio				10				10					10				10	
<b>0.2</b>																		
Programa de Mejoramiento de de vías terciarias en un 80% de las existentes				75				80					90					120
<b>0.3</b>																		
Programa de pavimentación de 200 MI de vías urbanas				0				20					30					20
<b>0.4</b>																		
Pre inversión distritos de riego				20														
<b>0.5</b>																		
Adecuación Centro de Acopio Cabecera Municipal.				0				25					0					0
<b>Subtotal</b>				105				135					130					150

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

<b>9.5.- MICRO Y PEQUEÑA EM-PRESA</b>															
<b>0.1</b>															
Programa de capacitación, apoyo, cofinanciación y Desarrollo a la Microempresa				20			20				20				20
<b>Subtotal</b>				20			20				20				20

<b>10.1.- AMBIENTAL Y DESASTRES</b>															
<b>0.1</b>															
Programa de adquisición de predios para la protección de microcuencas y ríos, abastecedores de acueductos				20			20				20				20
<b>0.2</b>															
Programa de reforestación de 60 hectáreas en zonas de nacimiento de aguas abastecedoras de acueductos				15			15				15				15
<b>0.3</b>															
Fortalecimiento del comité local Emergencias del Municipio				10			5				5				5
<b>0.4</b>															
Proyecto manejo de residuos sólidos del municipio				20			0				0				0
<b>0.5</b>															
Programa de Instalación de 4 sistemas de hidrantes en la zona urbana del Municipio				0			5				5				0
<b>Subtotal</b>				65			45				50				40

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

<b>11.1.- DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>																
<b>0.1</b>																
Programa para alcanzar la actualización del Ordenamiento Territorial del Municipio E.O.T				25				0					0			0
<b>0.2</b>																
Programa para la implementación de un sistema de control interno en la Administración				10				0					0			0
<b>0.3</b>																
Programas de capacitación en mejora continua de todos los funcionarios de la Administración Municipal				8				8					8			8
<b>0.4</b>																
Programa para la recuperación del parque automotor de la administración Municipal				50				20					20			20
<b>0.5</b>																
Programa de dotación de herramientas y equipos para el buen funcionamiento de la administración municipal				20				5					5			5
<b>0.6</b>																
Programa para el saneamiento fiscal del Municipio								20					0			0

**"GOBIERNO ABIERTO CON TRANSPARENCIA"**

<b>0.7</b>															
Programa para el fortalecimiento de las recursos propios del Municipio mediante la titularización de 100 predios urbanos				20			20				20				20
<b>0.8</b>															
Programa para el fortalecimiento capacitación y apoyo a la participación ciudadana				8			8				8				8
<b>0.9</b>															
Programa de seguridad ciudadana justicia y condiciones				10			11				11				12
<b>Subtotal</b>				151			81				61				61
<b>12.- COMPONENTE REGIONAL</b>															
<b>0.1</b>															
Formulación, Cofinanciación y Gestión de Proyecto Regionales que Beneficien al Municipio				10			10				10				10
<b>Subtotal</b>				10			10				10				10
<b>TOTAL DEL PLAN DE DESARROLLO</b>				<b>4492</b>			<b>4599</b>				<b>4411</b>				<b>4372</b>



## **DISPOSICIONES VARIAS**

### **ARTÍCULO 11: OBLIGATORIEDAD:**

La elaboración y ejecución de los planes de acción y los presupuestos para la vigencia del plan, así como todas las acciones que adelanta la Administración Municipal se ceñirán exclusivamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal.

### **ARTÍCULO 12: AJUSTES:**

Si durante la vigencia del Plan de Desarrollo se establecen nuevos planes en las entidades del nivel más amplio, el Alcalde hará los ajustes al Plan de Inversiones para hacerlo consistente con aquellos.

### **ARTICULO 13:**

Si los ingresos descritos en el Plan Financiero del presente plan no alcanzan los niveles allí descritos, la Administración Municipal mediante trámite ante el Concejo Municipal podrá reducir o eliminar algunos rubros del Plan Financiero para hacer consistente el plan.

### **PARÁGRAFO.-**

Si resultan mayores los recursos de inversión a los proyectados en el presente plan, la Administración Municipal incorporara al plan de acción y al presupuesto del Municipio dichos recursos, los cuales deberán distribuirse de acuerdo a las prioridades de los sectores de inversión.

#### **ARTÍCULO 14: AUTORIZACIONES:**

Autorícese al Alcalde Municipal para gestionar recursos con el fin de dar cumplimiento al respectivo Plan de desarrollo.

#### **ARTÍCULO 15: ARTICULACION DEL PLAN:**

La articulación del Plan de Desarrollo, con los niveles territoriales Departamentales y Nacionales se realizara previa con certación con los entes de planificación local como comunidad en general.

#### **ARTÍCULO 16: PLANES DE ACCION:**

Corresponde a cada secretaria o entidad descentralizada del orden Municipal preparar, coordinar con la Secretaria de planeación, sus respectivos planes de acción basados en el Plan de Desarrollo Municipal.

#### **ARTICULO 17: BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE**

**INVERSION:** El Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, es un instrumento para la planeación que deberá registrar los programas y proyectos viables, técnica, ambiental y socioeconómicamente susceptibles de financiación con recursos del orden Municipal, Departamental, Nacional y Extranjero.

#### **ARTÍCULO 18: SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL:**

Corresponde a la Secretaria de Planeación Municipal e fectuar el respectivo, evaluación y control a todos los programas y proyectos contenidos en el

Plan para lo cual deberá diseñar un sistema de control de gestión sin perjuicio de las competencias atribuidas en la Ley 152 de 1994.

**ARTICULO 19: COMISION DE SEGUIMIENTO:** Comisión actual y permanente del Plan de desarrollo Económico y social del Honorable Concejo Municipal hará seguimiento y continuo al Plan de Desarrollo (parte estratégica y plan de inversiones) y deberá rendir informe anual al Concejo Municipal de los quince primeros días del mes de Noviembre.

**ARTICULO 20:**

El Plan de Desarrollo 2012-2015 deberá tener una masiva difusión en todo el territorio Municipal mediante talleres comunitarios y la edición de ejemplares.

**ARTICULO 21:**

El presente acuerdo rige desde la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**SANCIONESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

**MARÍA AMPARO TÉLLEZ VARGAS**  
Presidente concejo

**ARIEL GARCÍA PÓRTELA**  
Secretario General

**CONSTANCIA DE APROBACIÓN:**

EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO EN PRIMER DEBATE EN REUNIÓN DE COMISION EL DIA 28 DE MAYO

Y ADOPTADO COMO ACUERDO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL EN SESION PLENARIA EL DIA 05 DE JUNIO DE 2012, DE ACUERDO A LA LEY 136 /94

Dada en el Despacho del Concejo Municipal a los seis (06) días del mes de junio de Dos Mil Doce (2012).

**ARIEL GARCIA PORTELA**

**Secretario**